



GOBIERNO DE LA  
PROVINCIA DE  
CÓRDOBA

# BOLETIN OFICIAL

## 3ª SECCIÓN

SOCIEDADES - PERSONAS JURÍDICAS - ASAMBLEAS Y OTRAS



AÑO CII - TOMO DCV - Nº 82

CORDOBA, (R.A.), MARTES 5 DE MAYO DE 2015

[www.boletinoficialcba.gov.ar](http://www.boletinoficialcba.gov.ar)  
E-mail: [boletinoficialcba@cba.gov.ar](mailto:boletinoficialcba@cba.gov.ar)

### PRIMERA PUBLICACION

#### ASAMBLEAS

COOPERATIVA ELÉCTRICA DE LAS PERDICES LTDA.

##### ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria, para el día 28 de Mayo de 2015 a las 19:00 hs. en la sede social de Cooperativa, sita en calle Vélez Sarsfield 657, de esta localidad de Las Perdices, para tratar el siguiente Orden del Día: 1.- Elección de dos asambleístas para que firmen el acta de asamblea conjuntamente con el Presidente y Secretario; 2.- Razones por las cuales se convoca a Asamblea General. Ordinaria fuera de los plazos que establece el estatuto; 3.- Lectura y consideración de la Memoria Anual, Balance General, con sus Estados, Notas Cuadros y Anexos, Informe del Síndico, Informe de Auditoría Externa, Informe requerido por Organismos de Contralor e Informe del Auditor, por el ejercicio económico cerrado al 31/12/2014; 4.- Lectura y consideración del Proyecto de Distribución de Excedentes correspondiente al ejercicio económicos cerrados al 31/12/2014 y 5. Renovación parcial del Consejo de Administración: a) Designación de una Comisión Escrutadora formada por tres asociados; b) Elección de cuatro miembros titulares por tres ejercicios; c) Elección de cuatro miembros suplentes por tres ejercicios y d) Elección de un síndico titular y un síndico suplente por tres ejercicios.-

Nº 7461 - \$ 847,32

FEDERACION DE GOLF DE LA PROVINCIA DE  
CORDOBA

##### CONVOCA TORIA A ASAMBLEA ORDINARIA

La FEDERACIÓN DE GOLF DE LA PROVINCIA DE CORDOBA, convoca a Asamblea General Ordinaria, para el día 28 de Mayo de 2015 a las 18,00 horas en Av. Padre Luchesse - Km. 4,5 - Complejo Golf Academy de la ciudad de Villa Allende (Pcia. de Córdoba), para el siguiente orden del día: 1) Consideración de la Memoria año 2.014, Balance General y Cuadro de Resultados 2.014, e informe del Órgano de Fiscalización.- 2) Designación de 2 asambleístas que firmen el Acta.- EL SECRETARIO.-

Nº 7433 - \$ 227,94

JOCKEY CLUB CORDOBA

##### ASAMBLEA GENERAL DE SOCIOS ORDINARIA

DE CONFORMIDAD A LO DISPUESTO POR LA H. COMISIÓN DIRECTIVA EN SESIÓN DEL 22 DE ABRIL DE 2015, EN CUMPLIMIENTO DE LO PRESCRIPTO POR LOS ARTS. 33, 34 Y 37 DEL ESTATUTO Y EN EJERCICIO

DE LA ATRIBUCIÓN QUE CONFIERE EL ART. 53 INC. "P" DEL MISMO, CONVOCASE A LOS SEÑORES SOCIOS A ASAMBLEA GENERAL DE SOCIOS ORDINARIA PARA EL DÍA MIÉRCOLES 27 DE MAYO DEL AÑO 2015. A LAS 18.30 HS., EN LA SEDE SOCIAL DEL JOCKEY CLUB CORDOBA, SITA EN AV. GENERAL PAZ Nº 195, DE LA CIUDAD DE CORDOBA, PARA TRATAR EL SIGUIENTE: ORDEN DEL DIA: 1º) DESIGNACIÓN DE DOS SOCIOS PARA FIRMAR ACTA DE LA ASAMBLEA. 2º) LECTURA ACTA ASAMBLEA GENERAL DE SOCIOS ORDINARIA DE FECHA 28 DE MAYO DE 2014. 3º) CONSIDERACIÓN DE LA MEMORIA Y BALANCE GENERAL DEL EJERCICIO CERRADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2014 E INFORME DE LA COMISIÓN REVISORA DE CUENTAS (ART. 77 INC. "D" DEL ESTATUTO). H. COMISION DIRECTIVA.

3 días - 7450 - 7/5/2015 - \$ 1540,80

ASOCIACION CIVIL LA MINGA

##### CONVOCA TORIA

Convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 08-05-2015, a las 9.00 hs, en la sede de la entidad, sita en calle Urquiza Nº450, depto. Nº8, de la Ciudad de Córdoba a fin de tratar el siguiente orden del Día: 1) Designación de dos socios a fin de firmar el acta de Asamblea conjuntamente con el presidente y secretaria; consideración y aprobación: 2) Memoria Anual; 3) Los estados contables cerrados el 31-12-2014 4) Informe del Órgano de Fiscalización; y 5) Aprobación de altas y Bajas de Asociados.

Nº 7467 - \$ 265,20

PORTEÑA BOCHAS CLUB

PORTEÑA

##### CONVOCA TORIA

Señores Asociados: De conformidad a lo dispuesto por el Estatuto Social, cumplimos en invitar a Uds. a la ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA que se llevará a cabo el día 29/05/2015, a las 19:00 hs. en el salón de la Secretaria de Porteña Bochas Club, de esta localidad para tratar el siguiente: ORDEN DEL DIA: 1- Lectura del Acta de la Asamblea anterior. 2- Motivos por los cuales la asamblea se realiza fuera de término. 3- Lectura y consideración de la Memoria, Inventario y Balance General e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas de los ejercicios cerrados el 30/06/2012, 30/06/2013 y 30/06/2014. 4- Consideración del Importe de la Cuota Social. 5- Elección de la Comisión Directiva: a) Designación de una Junta Escrutadora. b) Elección de Presidente, Vicepresidente, Secretario,

ProSecretario, Tesorero, Pro Tesorero, siete Vocales Titulares por el término de dos años, dos Vocales Suplentes, dos Revisadores de Cuentas Titulares y un Revisor de Cuentas Suplente por el término de dos años. 6- Designación de dos asociados asambleístas para refrendar el Acta de asamblea en su representación, conjuntamente con el Presidente y Secretario de la Comisión Directiva. El Secretario.

Nº 7149 - \$ 329,40

ASOCIACION RIO TERCERO DE BOCHAS

##### CONVOCA TORIA

CONVOCASE A LOS AFILIADOS DE LA ASOCIACIÓN RIO TERCERO DE BOCHAS, PARA EL DÍA 26 DE MAYO DE 2015 A LA HORA 21, EN SU SEDE SOCIAL UBICADA EN CALLE ALBERDI Nº 522, DE LA CIUDAD DE RIO TERCERO, A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA, A LOS EFECTOS DE TRATAR EL SIGUIENTE ORDEN DEL DIA: 1. DESIGNACIÓN DE DOS DELEGADOS PARA FIRMAR EL ACTA DE ASAMBLEA, CONJUNTAMENTE CON EL PRESIDENTE Y SECRETARIO DEL CONSEJO DIRECTIVO. 2. CAUSAS POR LAS CUALES LA ASAMBLEA SE REALIZA FUERA DE LOS TERMINOS LEGALES. 3. CONSIDERAR LA MEMORIA, BALANCE GENERAL, CUADRO DE RESULTADOS, CUADROS ANEXOS E INFORME DE LA COMISION REVISORA DE CUENTAS POR EL EJERCICIO ANUAL CERRADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2014. 4. ELECCION DE PRESIDENTE, SECRETARIO, TESORERO, PRIMER Y TERCER VOCAL TITULAR, Y PRIMER Y TERCER VOCAL SUPLENTE, DEL CONSEJO DIRECTIVO, QUE DURARAN DOS AÑOS EN SUS FUNCIONES. 5. ELECCION DE TRES MIEMBROS TITULARES Y DOS SUPLENTE DE LA COMISION REVISORA DE CUENTAS QUE DURARAN DOS AÑOS EN SUS FUNCIONES. 6. ELECCION DE PRESIDENTE, SECRETARIO, TESORERO, PRIMER Y TERCER VOCAL TITULAR Y PRIMER Y TERCER VOCAL SUPLENTE DEL TRIBUNAL DE PENAS, QUE DURARAN DOS AÑOS EN SUS FUNCIONES. EL SECRETARIO.

Nº 7161 - \$ 360,04

CENTRO DE JUBILADOS Y PENSIONADOS DE  
BOUWER "ALEGRIA DE VIVIR"

El Centro de Jubilados y Pensionados de Bouwer "Alegria de Vivir", convócase a Asamblea General Ordinaria de Socios para el día 15 de Mayo de 2015, a las 17 hs. con tolerancia de 15', en la sede de la institución cito en Av. Lib. San Martín s/n para tratar la siguiente Orden Del Día: 1) Designación de dos socios para la firma del acta junto con el Presidente y Secretario; 2) Lectura del acta anterior; 3) Consideración de la memoria y

CONSULTE NUESTRA PÁGINA WEB:

[www.boletinoficialcba.gov.ar](http://www.boletinoficialcba.gov.ar)

Consultas a los e-mails:

[boletinoficialcba@cba.gov.ar](mailto:boletinoficialcba@cba.gov.ar)

[boletinoficialweb@cba.gov.ar](mailto:boletinoficialweb@cba.gov.ar)

Boletín Oficial de la Provincia de Córdoba - Ley Nº 10.074  
Santa Rosa 740 - Tel. (0351) 434-2126/2127

X5000ESP CORDOBA - ARGENTINA  
Atención al Público: Lunes a Viernes de 8:00 a 20:00 hs.

Subdirector de Jurisdicción: Cr. CÉSAR SAPINO LERDA

balance y el informe de Comisión Revisora de Cuentas por ejercicio cerrado el 31 de Diciembre de 2014; 4) Renovación de autoridades.- La Secretaria.

N° 7163 - \$ 81,60

ASOCIACION CIVIL DE REGANTES DE COLONIA  
VICENTE AGÜERO

Convoca a Asamblea General Ordinaria el 15/05/2015 - 19,30Hs., en sede Club Vicente Agüero. Orden del Día: 1) Lectura y aprobación del Acta de la Asamblea Anterior. 2) Designación de dos socios para firmar Acta. 3) Lectura y consideración de Memoria, Balance General, Cuadro de Gastos y Recursos y demás Anexos e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas al 31/12/2014. 4) Fijar cuota social para próximo período anual. 5) Elección de tres (3) miembros suplentes de la Comisión Directiva y un (1) miembro suplente de la Comisión Revisadora de Cuentas. El Presidente

3 días - 7150 - 7/5/2015 - \$ 286,80

CLUB SPORTMAN CAVANENSE  
CAVANAGH

Convocatoria

Señores Asociados: De conformidad a lo dispuesto por los Estatutos Sociales, convócase a los Señores Socios a la Asamblea General Ordinaria, que se realizará el día 28 de mayo de 2015 a las 20 horas en nuestra Sede Social de Av. Italia 467 de Cavanagh, para tratar el siguiente. ORDEN DEL DIA: 1° Designación de dos socios presentes para firmar el actajunto al Presidente y Secretario, en representación de la Asamblea.- 2° Motivos por los cuales se convoca a Asamblea fuera de los términos establecidos.- 3° Consideración de la Memoria, Balance General, Estados de Resultados, Cuadros Anexos e Informe del Revisor de Cuentas del Ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2014.- 4° Elección de un Vicepresidente, un Prosecretario, un Protesorero, un Vocal Titular y un Vocal Suplente por el término de dos años, y un Revisor de Cuentas Titular y un Revisor de Cuentas Suplente por el término de un año, todos por expiración de mandato.- La Secretaria. Nota: De acuerdo a 10 dispuesto por el Art. 46 de los Estatutos Sociales, no habiendo número legal de socios a la hora indicada, la segunda convocatoria tendrá lugar una hora más tarde.

N° 7205 - \$ 428,80

ASOCIACION DE JOVENES EMPRESARIOS  
DE SAN FRANCISCO  
(A.J.E.S.F.)

Convocatoria a Asamblea General Ordinaria

En cumplimiento de disposiciones estatutarias y legales vigentes, la Comisión Directiva de la Asociación de Jóvenes Empresarios de San Francisco, convoca a sus asociados a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 19 de mayo de 2015 a las 19.30 horas en la sede social sita en calle Corrientes 244 de la localidad de San Francisco, Provincia de Córdoba, a fin de considerar el siguiente Orden Del Día: 1): designación de dos asambleístas para firmar el Acta de la Asamblea conjuntamente con los señores Presidente y Secretario. 2): consideración de la Memoria, Balance General, Inventario, Cuenta de Gastos y Resultados, e informe del Órgano de Fiscalización, correspondiente a los ejercicios cerrados el 31/12/2013 y 31/12/2014. 3): elección plena de miembros de Comisión Directiva: Presidente, Vicepresidente, Secretario, Prosecretario, Tesorero, Protesorero dos Vocales Titulares, y Dos vocales Suplentes todos por el término de un ejercicio. Órgano de Fiscalización: Un revisor de Cuentas Titular y un Revisor de Cuentas Suplentes, ambos por el término de un ejercicio. 4) Fijar nuevo domicilio social. La Secretaria.

N° 7174 - \$ 605,70

CENTRO DE JUBILADOS Y PENSIONADOS  
ORDÓÑEZ - ASOCIACIÓN CIVIL

Convocatoria

La Comisión Directiva del CENTRO DE JUBILADOS Y PENSIONADOS DE ORDÓÑEZ - ASOCIACIÓN CIVIL,

convoca a: ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Para el día Sábado 30 de Mayo de 2015, a las 19:00 horas, en la sede del Centro de Jubilados y Pensionados, para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1°) Lectura completa del Registro de Asociados.- 2°) Tratamiento de todos los casos en que no hubiera sido incluido en la misma alguna persona.- 3°) Designar a dos Socios Asambleístas para que suscriban el Acta conjuntamente con el Señor Presidente y Secretario.- 4°) Consideración de la Memoria, Inventario y Balance General del Ejercicio cerrado al 31 de Diciembre de 2014.- 5°) Renovación Comisión Directiva y Órgano de Fiscalización.-6°) Temas Varios.- Ordóñez, Abril de 2015. El Secretario.

N° 7156 - \$ 92,80

CENTRO DE JUBILADOS Y PENSIONADOS  
DE TOLEDO

TOLEDO

Convoca a Asamblea General Ordinaria el 09/05/2015 a las 16:00 hs en la sede de la institución. Orden del Día: 1) Designación de dos socios para que juntamente con el Presidente y el Secretario firmen el Acta de Asamblea. 2) Lectura del Acta de Asamblea anterior. 3) Consideración de : Memoria, Balance, Cuadro de Recursos y Gastos, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo, Notas y Cuadros Anexos, Dictamen del Contador e Informe de la Comisión Fiscalizadora de Cuentas, por el Ejercicio cerrado el 30 de Septiembre de 2013 y el 30 de Septiembre de 2014. 4) Explicar las causales por las que se convocó a Asamblea General Ordinaria fuera de término por el Ejercicio cerrado el 30 de Septiembre de 2013 y el 30 de Septiembre de 2014. 5) Elección total de la Comisión Directiva y de la Comisión Revisora de Cuentas todos por dos años, quienes asumirán sus cargos a partir del 11 de Mayo de dos mil quince (2015). La Secretaria.

3 días - 7224 - 7/5/2015 - s/c.

ASOCIACIÓN CIVIL DE SEGUNDO GRADO  
SAN FRANCISCO SOLIDARIO

CONVOCA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA El 29 - 05-2015 a las 20:00 horas en Dominga Cullen 450 San Francisco. ORDEN DEL DIA: 1°) Designación de dos Asambleístas para firmar acta Asamblea, con Secretario y Presidente. 2°) Consideración de Memoria, Balance General y Cuadro Demostrativo de Pérdidas y Ganancias e Informe de Comisión Revisora de Cuentas correspondiente al ejercicio cerrado el 31/12/2014. 3°) Razones por la cual se realiza la asamblea fuera de termino.- El Secretario.

3 días - 7175 - 7/5/2015- s/c.

ASOCIACIÓN MUTUAL DE ASOCIADOS DEL  
CENTRO CULTURAL Y DEPORTIVO  
FORTÍN SPORT CLUB

Convócase a Asamblea General Ordinaria a los Asociados de la Asociación Mutual de Asociados del Centro Cultural y Deportivo Fortín Sport Club para el día Sábado 30 de Mayo de 2015 a las 16:00 hs. en nuestra Sede Social, para considerar el siguiente. Orden del Día: 1) Designación de dos asociados para firmar el Acta junto con Presidente y Secretario.- 2) Lectura y consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Recursos y Gastos, Informe de la Junta Fiscalizadora e informe del Auditor Externo por el ejercicio cerrado al 31 de Enero de 2015. 3) Fijación del monto de la Cuota Social Art. 9 de la Ley 20321. 4) Renovación total del Consejo Directivo y de la Junta Fiscalizadora por Finalización del mandato. Elección de: Presidente, Secretario, Tesorero, cuatro (4) Vocales Titulares y cuatro (4) Vocales Suplentes. Elección de la Junta Fiscalizadora: tres (3) miembros titulares y tres (3) miembros suplentes. El Secretario.

3 días - 7192 - 7/5/2015 - s/c.

COOPERATIVA DE ELECTRICIDAD, OBRAS Y  
SERVICIOS PÚBLICOS LTDA. LAS HIGUERAS

De acuerdo a lo dispuesto por el Consejo de Administración en su reunión realizada el día 13 de Abril de 2015, y en cumplimiento de lo previsto en el Artículo 30 de nuestro Estatuto Social y demás disposiciones vigentes, convócase a los señores

Asociados a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 19 de Mayo de 2015, a las 20:00 horas en el salón del Club Deportivo y Cultural San Martín, sito en calle Leandro N. Alem N° 255- Las Higuera - Córdoba, a los efectos de tratar el siguiente: Orden del Día: 1°) Designación de dos socios para que conjuntamente con el Presidente y Secretario refrenden el Acta de la Asamblea. 2°) Explicación a los Asociados sobre la realización fuera del término legal de la presente Asamblea. 3°) Lectura de Resolución N° 135/15-08-2014 de la Secretaria de Políticas Sociales, Cooperativas y Mutuales de la Provincia de Córdoba. 4°) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados, Proyecto de Distribución de Excedentes, Informe de Síndico, Informe de Auditoría e Inversiones en Bienes de Uso, elementos correspondientes al Sexagésimo (60) Ejercicio cerrado al 31 de Diciembre de 2014. 5°) Renovación parcial del Consejo de Administración y Órgano de fiscalización por aplicación de los artículos 48 y 63 del Estatuto Social debiéndose elegir: A) tres miembros Titulares en reemplazo de los Sres. POSTMA Jorge A.; BERROTARAN Rubén R., y PENA Ricardo O., por finalización del mandato B) tres miembros Suplentes en reemplazo de los Sres. BARETTO, Manuel I., PALACIO Armando I. y PAIRETTI, Enso J. quienes tras las RENUNCIAS de los ex Consejeros Titulares LANZARDO Eduardo L.; CHAPARRO, Alcides I.; y FALCONE, Adolfo D., reemplazaron a éstos asumiendo como Consejeros Titulares, debiendo completar el período correspondiente que les restaba cumplir a los Reemplazados, conforme lo establece el Artículo 48 de nuestro Estatuto Social. C) un Síndico Titular y un Síndico Suplente en reemplazo de los Sres. PAGES Sebastián E. y MOYANO Claudio A. respectivamente, por finalización de mandato. 6°) Designación de una Comisión Escrutadora de votos compuesta por tres miembros para percibir aquello y verificar el escrutinio. Nota 1: De acuerdo a las disposiciones del Artículo 32 del Estatuto Social, pasada una hora de convocada la Asamblea, la misma se realizará con el número de Asociados presentes. Nota 2: Las listas de candidatos debidamente firmadas por los postulantes, podrán entregarse en la sede de la Cooperativa hasta las 13:00 hs. del día 12 de Mayo de 2015, según lo establecido en el Artículo 33 de nuestro Reglamento Interno de Organización. Nota 3: El Balance General. Memoria e Informe del Síndico estará a disposición del asociado en la sede de la Cooperativa a partir del día 11 de Mayo de 2015. El Secretario.

3 días - 7159 - 7/5/2015 - \$ 2.257,44

A.L.E.A.

ASOCIACION DE LOTERIAS, QUINIELAS Y CASINOS  
ESTATALES DE ARGENTINA

CONVOCATORIA

De acuerdo a lo dispuesto por el Art. 23° de los Estatutos Sociales y 15° del Reglamento, CONVOCASE a los Organismos Miembros a la 65° Asamblea Ordinaria de la Junta de Representantes Legales, el día 21 de Mayo de 2015, a partir de las 9.30 horas, en el SALON DEL HOTEL CATALINA'S PARK, UBICADO EN AV. SOLDATI 380, CIUDAD DE SAN MIGUEL DE TUCUMAN, PROVINCIA DE TUCUMAN, oportunidad en que se considerará el siguiente: ORDEN DEL DIA: 1. DESIGNACION DE LA COMISION DE VERIFICACIÓN DE PODERES (ART. 17° DEL REGLAMENTO). 2. DESIGNACION DE DOS REPRESENTANTES PARA SUSCRIBIR EL ACTA (ART. 18° DEL REGLAMENTO). 3. CONSIDERACION DE ACTAS DE JUNTA DIRECTIVA. 4. CONSIDERACION DEL ACTA DE LA 59° ASAMBLEA EXTRAORDINARIA. 5. CONSIDERACIÓN DE LA MEMORIA Y BALANCE GENERAL Y ESTADO DE RESULTADOS CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2014. \* Mensaje de Presidencia. \* Dictamen de la Sindicatura Colegiada Titular. 6. INFORMES DE LAS COMISIONES DE ASESORAMIENTO, UNIDADES COORDINADORAS. 7. RESOLUCION DE AFIP N° 3510. 8. AFSCA. \* Convenio. 9. REMODELACION NUEVAS OFICINAS DE LA SUBSEDE \* Avances. 10. DISERTACION A CARGO DE LA SECRETARIA DE DERECHOS HUMANOS. 11. INFORME DEL AREA DE ESTADISTICA. 12. INFORME DEL AREA DE COMUNICACIÓN. 13. ORGANISMOS INTERNACIONALES. C.I.B.E.L.A.E. \*

Apertura de nueva Subsele en República Dominicana. \* Informe sobre organización XV Congreso de CIBELAE en Mendoza. \* Definición de la posición de Argentina ante la Asamblea de CIBELAE (Elección de Miembros de la Junta Directiva). \* Cuota Aporte. W.L.A. \* Cuota Aporte. SAGSE-PANAMA 2015-DIAS 13 Y 14 DE MAYO. \* Informe sobre participación. 14. FECHA Y SEDE DE LA PROXIMA ASAMBLEA. 15. OTROS TEMAS. 16. CLAUSURA DE LAS DELIBERACIONES. \* Entrega de Diplomas. SRA. MARIA ROSA FRENCIA CP. ROBERTO ARMANDO LOPEZ Secretaria Administrativa, Presidente N° 7231 - \$ 958,04

#### “ESTACION DEL CARMEN S.A.”

Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas

El Directorio de “ESTACION DEL CARMEN SA” convoca a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas para el día 28 de Mayo de 2015 a las 17.00 horas, y en segunda convocatoria a las 18.00 horas en el Hotel Ducal ubicado en calle Corrientes N° 207 de la Ciudad de Córdoba, para tratar el siguiente Orden del Día: 1° Elección de dos (2) accionistas para suscribir el acta. 2° Consideración y aprobación de la Documentación prevista en el art. 234 inc. 1° de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2014. Consideración de los Resultados del Ejercicio. 3° Modificación del Artículo 9 del Estatuto Social. 4° Consideración de la renuncia de los Sres. Directores y aprobación de la gestión. 5° Determinación del número de directores y su elección. El día 21 de Mayo de 2015 a las 17:30 horas opera el cierre del Registro de Asistencia de Accionistas para cursar comunicación a efectos de que se los inscriba en el mismo.

5 días – 7497 – 11/5/2015 – \$ 2082.-

#### ASOCIACIÓN CIVIL SCOUTS DE VILLA CARLOS PAZ

Convoca a Asamblea General Ordinaria el 15/05/2015 a las 17.00 hs en la sede social. Orden del Día: 1° Lectura y aprobación del acta anterior. 2° Designación de dos asociados para firmar el acta juntamente con el Presidente y Secretario. 3° Información de las causas por las cuales la Asamblea General Ordinaria se convoca fuera de termino. 4° Consideración de las Memorias, Estado de Situación Patrimonial y Balances de los ejercicios cerrados desde el 1/08/2010 al 31/07/2014, e Informe de la Junta Fiscalizadora para iguales periodos. 5° Nombramiento y proclamación de la Comisión Directiva. 6° Nombramiento y proclamación de los miembros del Órgano Fiscalizador. 7° Cambio de sede social. 8° Fijar el monto de la cuota social que permita a la asociación afrontar los gastos de mantenimiento y funcionamiento de la entidad.

3 días – 7489 – 7/5/2015 - \$ 1330.-

### SOCIEDADES COMERCIALES

#### SERVICIOS SOCIALES DEL INTERIOR S.A.

Designación de Autoridades. Distribución de Cargos

Aviso rectificatorio del publicado en B.O. el 30/4/2015

Por Asamblea General Ordinaria, Acta N° 67, de fecha 12 de Diciembre de 2.014, celebrada en el local social sito en Av. Marcelo T. de Alvear n° 328 de la ciudad de Córdoba, con asistencia de los accionistas que determinaban el quórum necesario, al tratar el cuarto punto del Orden del Día, por unanimidad se resolvió fijar en cinco el número de Directores Titulares y en uno el de Directores Suplentes, y por reunión de Directorio de fecha 12 de Diciembre de 2.014, Acta N° 528, el Directorio quedó conformado de la siguiente manera: Presidente: Arq. Oscar Eduardo Curet, DNI. 11.187.372; Vicepresidente: Rodolfo Gustavo Huergo, DNI. 16.291.715 Directores Titulares: los señores Marta Elena Carricaburu de Aldrey, DNI. 10.683.107; Alejandra María del Milagro Pertile de Mirizio, DNI. 14.536.838; y como Director Suplente; Manuel Antonio Abril, DNI. N° 8.390.841; todos por el término de un ejercicio. Al tratar el quinto punto del Orden del Día, por unanimidad se resolvió la designación de un Síndico Titular y un Síndico Suplente por el término de un ejercicio, resultando electos como Síndico Titular el Cr. Raimundo Landin, DNI. N° 8.009.894,



Si sos **Contador, Martillero o Abogado**, y quieres publicar de manera ágil y segura..., adherite a la nueva plataforma Web para la gestión de publicaciones BOE. Para mas información ingresa a <http://boe.cba.gov.ar>

Mat. Profesional: 10-4302-6; y como Síndico Suplente: el Cr. Carlos Vicente Marraro, DNI 12.334.339, Mat. Profesional: 10-4624-7. El presidente.

N° 6907 - \$ 346,48

#### DCM IMPLANTES S.R.L.

Constitución de Sociedad

Socios: Carla CARRATURO, nacida el 18/06/19077, D.N.I. 25.965.814, argentina, domiciliada en calle Altura José Roque Funes 1683 - Pasaje Publico N° 4321 3° B - Complejo Vila Positano, Barrio Cerro de Las Rosas - Córdoba, de estado civil soltera, de profesión comerciante, y María Isabel FORGIT, nacida el 24/06/1947, D.N.I. 5.729.576, argentina, domiciliada en Valdenegro 3150 piso 1° G Capital Federal, provincia de Buenos Aires, de estado civil divorciada, de profesión comerciante. Instrumentos y fechas: Contrato de Constitución de fecha 17-12-2014, Acta N° 1 de fecha 17-12-2014, Acta N° 2 de fecha 18/03/2015. Designación: DCM IMPLANTES SRL Domicilio: En la Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba. Plazo - Duración: 99 años a partir de la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto: La Sociedad tiene por objeto, realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, en la República Argentina o en el exterior: (I) Compraventa, importación, exportación, comisión, consignación, representación, distribución y cualquier forma de comercialización de prótesis de todo tipo, equipamientos médicos, odontológicos, traumatológicos, implantes, válvulas del corazón, marcapasos, instrumental quirúrgico, material descartable, equipos de radiología, medicamentos, drogas y placas, equipos e implantes para la instalación de laboratorios de análisis clínicos. (II) INMOBILIARIAS Y CONSTRUCTORAS: Ejecución de proyectos, dirección, administración, administración de obras, construcción, reparación o refacción de obras públicas o privadas en inmuebles propios o de terceros y cualquier otro trabajo del ramo de la construcción. Construcción y venta de edificios para el régimen de propiedad horizontal - Ley 13.512 y sus reformas - Compra, venta, permuta, exportación” arrendamiento, loteo, fraccionamiento y administración de toda clase de bienes inmuebles urbanos y rurales. Compraventa de fondos de comercio.- (III) FINANCIERAS: Mediante la financiación de operaciones comerciales, hipotecarias, inversiones y aportes de capital a apersonas jurídicas de cualquier tipo o nacionalidad o en uniones transitorias sin otras limitaciones que las resultantes de la legislación vigente. Ofrecer o aceptar fianzas, avales y otras garantías de cualquier naturaleza. Se excluyen expresamente todas aquellas operaciones previstas por la ley de Entidades Financieras y sus modificatorias y cualquier otra que requiera concurso público. (IV) INDUSTRIALES: Fabricación de productos industriales de construcción. Para ello podrá obtener licencias y representaciones del exterior o nacionales. Queda excluido todo asesoramiento o actividad que en virtud de la materia ha sido reservado a profesionales con título habilitante, debidamente inscriptos en las matriculas respectivas, que serán realizados por medio de éstos. Para el cumplimiento de sus fines, la sociedad tiene plena capacidad

jurídica para realizar todo tipo de actos, contratos y operaciones que se relacionen directa o indirectamente con su objeto social y que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato, la sociedad podrá establecer agencias, sucursales, establecimientos o cualquier otra clase de representación dentro o fuera del país. Capital Social - Suscripción: Pesos DOCE MIL (\$ 12.000), dividido en MIL DOSCIENTAS (1.200) cuotas de valor nominal Pesos DIEZ (\$10) cada una, suscriptas en la siguiente proporción: CARLA CARRATURO, la cantidad de NOVECIENTAS (900) cuotas de Pesos Diez (\$ 10) cada una, por un total de Pesos NUEVE MIL (\$ 9.000) Y MARIA ISABEL FORGIT, la cantidad de TRECIENTAS (300) cuotas de Pesos DIEZ (\$10) cada una, por un total de Pesos TRES MIL (\$ 3.000). Integración: El veinticinco por ciento (25%) del total del capital social, en dinero en efectivo, equivalente a la suma de PESOS TRES MIL (\$ 3.000.-). La integración se completará dentro del plazo previsto por el Art. 149 segundo párrafo de la ley 19.550. Administración y Representación: La administración y representación de la sociedad estará a cargo de UN (1) socio gerente que ejercerá la representación social y que desempeñará sus funciones hasta ser removido comenzando su desempeño cuando la reunión de socios proceda a designarlo, siendo dicho cargo reelegible en forma indefinida hasta cumplir con el plazo previsto por el presente Contrato. El socio gerente será designado por los socios en la primera reunión que celebren. El socio gerente usando su firma para todos los actos de “administración y disposición” que requiera el giro comercial, sin ningún tipo de limitación; pudiendo éste otorgar poder general y/o especial para realizar dichos actos, a favor de los otros socios o de terceras personas sean éstas físicas y/o jurídicas, para que represente a la sociedad ante cualquier organismo sea público o privado, no importando en ningún caso la delegación del cargo en razón de lo expresado por el Art. 266 de la L.S.C. por remisión del arto 157 del mismo cuerpo legal. El socio gerente permanecerá en su cargo en forma indefinida, excepto que antes la Asamblea de Socios le revoke el mandato por mayoría simple del capital presente, o por fallecimiento, incapacidad sobreviniente, renuncia, remoción o cualquiera de los supuestos mencionados en la Ley 19.550. Se eligió a CARLA CARRATURO, como Socio Gerente. Cierre de Ejercicio: 30 de Junio de cada año. Sede: Fray Mamerto Esquiú N° 68 Piso 4° “A” y “B” - B° General Paz, de la Ciudad de Córdoba. Juzg. de 1° Inst Civil y Com. y 3° Nom. - Ciudad de Córdoba. Expte. N° 2661672/36. Of. 4.4.15.

N° 7202 - \$ 1536,40.-

#### LED SOLUTION S.R.L.

Constitución de Sociedad

Socios: JOSE MARIA CARRATURO, D.N.I. N° 7.609.709, divorciado, nacido el 18/02/1948, argentino, de profesión comerciante, con domicilio en Av. Recta Martinolli 6667 - Local 2, Arguello, de la Ciudad de Córdoba, y CARLOS ALBERTO GRES, D.N.I. N° 11.563.978, divorciado, argentino, de profesión comerciante, con domicilio en calle Rincón 1115 PB “B”, de la Ciudad de Córdoba. Instrumentos y fechas: Contrato de Constitución de fecha 21-11-2014, Acta N° 1 de

fecha 21-11-2014. Designación: LEO SOLUTION S.R.L. Domicilio: En la Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba. Plazo - Duración: 99 años a partir de la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto: La Sociedad tendrá por objeto dedicarse por cuenta propia, o de terceros, o asociada a terceros o tomando participación en otras Empresas a las siguientes actividades: La realización de proyectos, ejecución, asesoramiento, dirección, administración y mantenimiento de obras e instalaciones eléctricas y/o electromecánicas, con o sin provisión de materiales, la compraventa en general, comisión, consignación, distribución y cualquier forma de comercialización de todo tipo de artefactos, instalaciones eléctricas y sistemas de iluminación, así como la importación, exportación y producción de materiales eléctricos y sus derivados. Capital Social - Suscripción: Pesos VEINTE MIL (\$ 20.000), dividido en DOS MIL (2.000) cuotas de valor nominal Pesos DIEZ (\$10) cada una, suscripto en la siguiente proporción: JOSE MARIA CARRATURO la cantidad de 1.400 cuotas de Pesos Diez (\$10) cada una, por un total de Pesos CATORCE MIL (\$14.000) Y CARLOS ALBERTO GRES, la cantidad de 600 cuotas de Pesos Diez (\$10) cada una, por un total de Pesos SEIS MIL (\$6.000). Integración: Integrado totalmente mediante el aporte de bienes muebles que consta en Inventario adjunto al Contrato Constitutivo. Administración y Representación: La administración y representación de la sociedad estará a cargo de un socio gerente y que desempeñará sus funciones hasta ser removido comenzando su desempeño cuando la reunión de socios proceda a designarlo, siendo dicho cargo reelegible. El socio gerente será designado por los socios en la primera reunión que celebren. El socio gerente usando su firma para todos los actos de "administración y disposición" que requiera el giro comercial, sin ningún tipo de limitación; pudiendo éste otorgar poder general y/o especial para realizar dichos actos, a favor de los otros socios o de terceras personas sean éstas físicas y/o jurídicas, para que represente a la sociedad ante cualquier organismo sea público o privado. El socio gerente permanecerá en su cargo en forma indefinida, excepto que antes la Asamblea de Socios le revoque el mandato por mayoría simple del capital presente, o por fallecimiento, incapacidad sobreviniente, renuncia, remoción o cualquiera de los supuestos mencionados en la Ley 19.550. Se eligió a JOSE MARIA CARRATURO, como Socio Gerente. Cierre de Ejercicio: 31 de diciembre de cada año. Sede: Av. Recta Martinolli 6667 - Local 2, Arguello, de la Ciudad de Córdoba. Juzg. de 1ra Inst. C. y C. y 52a. Nom. Ciudad de Córdoba. Expte. 2645322/36. Of. 25.3.15. Mariana Carle de Flores, Prosec. Letrada.

N° 7201 - \$ 860,28.-

**ECHANIZ HERMANOS SOCIEDAD ANÓNIMA**

Mediante Acta de Asamblea General Extraordinaria N° 23 del 12/11/2014, se decidió la modificación del Objeto social, el que quedó redactado de la siguiente manera: ARTICULO TERCERO: La Sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, sea en el país o en el extranjero, las siguientes operaciones: a) Comerciales: 1.- Transporte de cargas en general en todas sus formas incluido en comisión, en unidades propias o de terceros. 2.- Compra, venta, importación y/o exportación de todo tipo de combustibles, lubricantes, gas natural comprimido, envasado, derivados del petróleo en general, repuestos y accesorios para todo tipo de vehículos. Compra, fabricación, venta, importación, exportación, instalación, y mantenimiento de equipos de gas natural comprimido y reparaciones de vehículos así propulsados. Revisión técnica de cilindros para gas natural, servicio de renovación y otorgamiento de obleas b) Agropecuaria: plan canje, producción, acopio, comercialización, importación, exportación, comisionista, consignataria, representaciones, distribución, envasamiento, fraccionamiento, corredor, comisionista o mandataria de productos y subproductos del campo, ya sean agrícolas como cereales oleaginosas, forrajeras y forestales, ganaderas como todo tipo de carnes animales y productos o subproductos derivados de estos. Prestación de servicios agropecuarios. Comercialización e todas sus formas de semillas, fertilizantes, herbicidas, plaguicidas, agroquímicos y silos bolsa. c) Inmobiliaria: Compra, arrendamiento, alquiler, administración y venta de establecimientos rurales y urbanos. d) Financieras: Podrá con fondos propios: comprar, vender, negociar y suscribir toda clase de títulos, acciones, debentures y demás valores mobiliarios de cualquier naturaleza conocida o

que se creen en el futuro. Otorgar préstamos con o sin garantía a corto, mediano o largo plazo, con capital propio, ya sea en el país como en el extranjero con exclusión de las actividades comprendidas en la ley de entidades financieras y toda otra que requiera el concurso público de capitales. Podrá instrumentar diferentes planes de financiamiento mediante el aporte de capital propio a sociedades constituidas y/o a constituirse. Ejercer mandatos, representaciones, agencias y comisiones, y la administración de bienes y empresas, sociedades, personas o entidades radicadas en el país o en el extranjero. Realizar cualquier clase de operaciones en los mercados de capitales o de bienes, del país o del extranjero. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones.

N° 7212 - \$ 706,56.-

**LOPEZ HERMANOS S.A.****REGULARIZACION DE LA SOCIEDAD**

Los Señores Accionistas Hugo Roberto LOPEZ, Regino Miguel LOPEZ, Héctor Oscar LOPEZ y Rogelio Felipe LOPEZ, por UNANIMIDAD, mediante Escritura número dieciocho de fecha seis de Abril de 2015, autorizada por el Escribano Roberto Julio Boetsch, titular del Registro Notarial 738, con asiento en Corral de Bustos, Departamento Marcos Juárez, Provincia de Córdoba, deciden REGULARIZAR la Sociedad "LOPEZ HERMANOS S.A.", dejando expresa constancia que los integrantes fundadores RESUELVEN:- 1) CONTINUAR SIENDO ACCIONISTAS en las condiciones expresadas en el Acta Constitutiva y Estatuto Social original y con el CAPITAL SOCIAL que tienen suscripto e integrado.- 2) RATIFICAR el CAMBIO de DENOMINACION ORIGINAL por el ACTUAL, "LOPEZ HERMANOS S.A.", Y demás modificaciones introducidas en la Escritura 96, de fecha 17 de Septiembre de 2013.- 3) RATIFICAR el ESTATUTO SOCIAL y su MODIFICACION por CAMBIO DE DENOMINACION SOCIAL, y demás modificaciones introducidas en la Escritura 96, de fecha 17 de Septiembre de 2013.- 4) RATIFICAR la continuidad del DOMICILIO SOCIAL constituido.- 5) RATIFICAR el DIRECTORIO DE LA SOCIEDAD designado oportunamente, que está integrado, como DIRECTORES TITULARES: Director Titular y Presidente el señor Regino Adrián LOPEZ, Documento Nacional de Identidad 12.830.967, CUIT/CUIL 20-12830967-6.- Director Titular y Vicepresidente el señor Javier Osear LOPEZ, Documento Nacional de Identidad número 12.830.926, CUIT/CUIL 20-12830926-9.- DIRECTORES SUPLENTE:- Director Suplente el señor Ignacio LOPEZ, Documento Nacional de Identidad 20.141.827, CUIT/CUIL 20-20141827-6.- Director Suplente el señor Juan Manuel LOPEZ, Documento Nacional de Identidad número 23.443.125, CUIT/CUIL 20-234431125-1, quienes aceptaron expresamente los cargos que les fueron conferidos.- 6) FINALMENTE, con la finalidad de que la Sociedad pueda asumir su plenitud jurídica al efecto de comenzar el desarrollo de su actividad, RESUELVEN UNANIMEMENTE la REGULARIZACIÓN DE LA SOCIEDAD Y SOLICITAR LA INSCRIPCIÓN INMEDIATA DE LA MISMA en el Registro Público de Comercio.

N° 7237 - \$ 585,60.-

**CALIGA S.A.****CONSTITUCIÓN**

Denominación: CALIGA S.A. Fecha constitución: 22 de abril de 2015 Socios: Sres. Rusalen, Claudio del Valle, de 33 años, casado, argentino, de actividad comerciante, con domicilio en calle San Juan 255 Barrio Malvinas Argentinas II sección departamento Colón; Córdoba, D.N.I. 29.202.867; Quiroga, Haydee Nicasia, de 65 años, soltera, argentino, de actividad comerciante, con domicilio en calle Rioja sin Malvinas Argentinas departamento Colón; Córdoba, D.N.I. 5.999.054; Duración: 10 AÑOS. Sede y Domicilio: calle Suipacha 1933 barrio Pueyrredón, Córdoba, República Argentina. Objeto: A) realizar por su cuenta o de terceros o asociados a otras sociedades, dentro del país o en el extranjero, las siguientes operaciones: Industriales: Fabricación, distribución y comercialización de calzados o sus partes, prendas de vestir, accesorios y afines, en cuero,

materiales sintéticos y toda clase de fibras textiles B) Comerciales: comercialización por mayor y menor de los productos de su fabricación y compra venta de otros productos dentro del ramo textil y calzados, adquirir u otorgar licencias o marcas inherentes a la fabricación, adquirir u otorgar franquicias C) En relación al objeto la Sociedad tendrá plena capacidad celebrar contratos de fideicomiso, de colaboración empresaria o de unión transitoria de empresas y contratar con el estado Nacional, Provincial, Municipal. Y en lo atinente a su objeto social actuar en el exterior según la normativa respectiva. Capital: El capital social es de pesos cien mil (\$100.000.-) representado por diez mil (10000) acciones, ordinarias, nominativas, no endosables de la clase "B" con derecho a un voto por cada acción de pesos diez con cero centavos (\$10,00.-) de valor nominal cada una., que los socios suscriben e integran de acuerdo al siguiente detalle a) Rusalen Claudio del Valle, nueve mil (9000) acciones, por un total de pesos noventa mil (\$90000), integrando en este acto pesos veintidós mil quinientos (\$22500); b) Quiroga, Haydee Nicasia un mil (1000) acciones, por pesos diez mil (\$10000), integrando en este acto pesos dos mil quinientos (\$2500); todo en efectivo. Administración: estará a cargo de un Directorio compuesto con el número de miembros que fije la Asamblea Ordinaria entre un mínimo de uno y máximo de nueve, elegidos por el término de tres ejercicios, debiendo designarse igual número de suplentes y el mismo periodo. Designación de Autoridades: Presidente: RUSALEN CLAUDIO DEL VALLE, D.N.I. 29.202.867, Director Suplente QUIROGA, HAYDEE NICASIA, D.N.I. 5.999.054. Representación legal y uso de la firma social: estará a cargo del Presidente del Directorio o quien lo remplace. El Directorio podrá autorizar a personas para el uso de la firma en forma conjunta o indistinta. Fiscalización: estará a cargo de un Síndico titular elegido por la Asamblea Ordinaria por el término de un ejercicio. Dicha Asamblea también debe elegir Síndico suplente por el mismo plazo, que reemplaza al primero en caso de ausencia o impedimento. Si la Sociedad no estuviera comprendida en las disposiciones del Art. 299 de la ley 19.550, podrá prescindir de la Sindicatura, adquiriendo las accionistas las facultades de contralor del Art. 55 de la Ley 19.550. Se resuelve prescindir de la sindicatura. Cierre de Ejercicio: 31 de MARZO.

N° 7240 - 887,44.-

**CENTRAL S.R.L.****Constitución de sociedad**

FECHA CONSTITUCION: 25.02.15 y acta rectificativa del 07.04.15. SOCIOS: AGUSTINA MARTINEZ, DNI N° 33.699.024, 26 años, soltera, argentina, de profesión estudiante, con domicilio en Emilio Lamarca N° 3732, B° Urca de la ciudad de Córdoba, y SANTIAGO MARTINEZ, DNI N° 38.003.727, 21 años, soltero, argentino, de profesión estudiante, con domicilio en calle Juan Nepper N° 591 de B° Villa Belgrano de la ciudad de Córdoba. DENOMINACION: CENTRAL S.R.L. DOMICILIO: Domicilio legal en la ciudad de Córdoba. SEDE SOCIAL: Duarte Quirós N° 377, ciudad de Córdoba, Pcia de Córdoba. DURACION: 99 años. OBJETO SOCIAL: La Sociedad tendrá por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros, dentro o fuera del país a las siguientes actividades: a) Instalación de farmacias, droguerías, consultoría y estudios de investigación, asesoramiento en todas las ramas para farmacias y droguerías. b) Elaboración de informes, anteproyectos, proyectos ejecutivos de crecimiento infraestructural para empresas farmacéuticas, o establecimientos de la especialidad públicos o privados, y social. c) Organización, racionalización y fiscalización de empresas en los aspectos técnicos institucionales, contables, administrativos, financieros, presupuestarios, de ingeniería de sistemas y programación, capacitación de personal, la intervención operativa para la puesta en marcha de programas o recomendaciones, el asesoramiento de asistencia técnica en todo lo relacionado con Licitaciones o Concursos Públicos y Privados de servicios y provisiones, comprendiendo la preparación de documentación de Licitaciones, análisis de oferta, fundamento de adjudicaciones y elaboración de presentaciones y justificaciones ante organismos financieros, nacionales e internacionales, la

realización de toda clase de operaciones relacionadas con la actividad consultora destinadas a farmacias y droguerías. d) Comprar, contratar, comercializar o pactar a título oneroso o gratuito con personas físicas, jurídicas o instituciones de cualquier naturaleza, nacionales o extranjeras operatorias de descuentos para la adquisición de productos, bienes o servicios para sí o grupo de personas, por cuenta propia o por orden de terceros vinculados al objeto de la sociedad. Para el cumplimiento del objeto mencionado la sociedad puede realizar las siguientes actividades: Comerciales: Mediante la compraventa, locación, comodato, permuta de los bienes materia de su objeto, su importación y exportación; ejercicio de mandato, representaciones, comisiones, consignaciones y distribuciones. A través de promoción de ventas de planes para la adquisición de bienes materia de su objeto. Operaciones de importación y exportación de bienes de capital y de consumo y radicación industriales en el país o en el extranjero, la evaluación técnica, económica y financiera de proyectos de inversión en el ámbito nacional e internacional. Financiera: Mediante la realización de operaciones de financiación relacionadas con el objeto y que no estén comprendidas dentro de la Ley de Entidades Financieras N° 21.526. También podrá efectuar aporte o inversiones de capitales a particulares, empresas o sociedades privadas o mixtas, constitución, transferencias y endosos de hipotecas, acciones y demás valores inmobiliarios y otorgamiento de crédito con prenda, warrants y demás formas previstas por la ley. CAPITAL SOCIAL: \$ 50.000,00. FECHA CIERRE EJERCICIO: 31/12 de cada año.- GERENTES: Sres. Agustina Martínez y Santiago Martínez, en forma indistinta.

N° 7365 - \$ 1941,90

## OPW S.R.L.

## Constitución de Sociedad.

Contrato de fecha 10/03/15, ratificado el 10/04/15. Socios: Agustín Lucas BRUNO, D.N.I. 39.327.528, argentino, soltero, comerciante, nacido el 03.11.1995, con domicilio en calle Los Zorzales 229, Ciudad de Villa Carlos Paz, Provincia de Córdoba por una parte y Facundo Nahuel BRUNO, D.N.I. 40.029.632, argentino, soltero, comerciante, nacido el 11.01.1997, domiciliado en calle Los Zorzales 229, Ciudad de Villa Carlos Paz, Provincia de Córdoba. Denominación: OPW S.R.L. Domicilio Rodolfo Martínez 5954, Barrio Granja de Funes – Córdoba. Objeto Social: a) Compra, venta, fabricación, importación y exportación de productos odontológicos e insumos para la odontología y actividades anexas, como también de instrumental odontológico, uniformes, prendas de trabajo y accesorios de vestir para la odontología, y productos relacionados con la medicina y la salud y ramas anexas. b) Servicios de representación y asesoramiento de cuestiones vinculadas con su objeto. Para el cumplimiento de su objeto, la Sociedad se encuentra capacitada para realizar, por cuenta propia y/o ajena y/o asociada a terceros, en cualquier lugar de esta República o en el Exterior, con sujeción a las leyes del respectivo país, todos los actos que fueren necesarios para la consecución del Objeto Social descripto, pudiendo a tales fines efectuar las siguientes actividades: COMERCIALES: 1) Importación, exportación, distribución, compra venta, por mayor y por menor, transporte y fabricación de productos odontológicos e insumos para la odontología y actividades anexas, como también de instrumental odontológico, uniformes, prendas de trabajo y accesorios de vestir para la odontología y ramas anexas. 2) Consignación, representación, comisiones, franchising (activo o pasivo), depósito, distribución, control, embarque y toda otra forma de intermediación comercial, reparto y representación productos odontológicos y productos e insumos para la odontología y actividades anexas, como también de instrumental odontológico, uniformes, prendas de trabajo y accesorios de vestir para la odontología y ramas anexas. 3) Intervenir en importaciones, exportaciones, licitaciones y/o concursos de precios, públicos y/o privados, relacionados con las actividades de su objeto. MANDATARIAS: administración de negocios por cuenta de terceros, representaciones, cobranzas, mandatos, comisiones, consignaciones y asesoramiento y como administrador fiduciario en los términos y con los alcances previstos en la ley 24.441. FINANCIERAS: Realizar operaciones que tengan por objeto cualquier actividad

financiera. La sociedad procederá dentro las limitaciones establecidas por el Art. 31 de la LSC. Todas sus actividades las ejercerá sin acudir al ahorro público, sin intervenir entre la oferta y la demanda de dinero, ni ejecutará operaciones tipificadas en la Ley de Entidades Financieras. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica, en los términos de la legislación vigente, para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o este contrato, pudiendo tanto en el país como en el exterior, comprar, vender, ceder y gravar inmuebles, semovientes, marcas y patentes, títulos valores y cualquier otro bien mueble o inmueble; podrá celebrar contrato con las Autoridades estatales o con personas físicas o jurídicas ya sean estas últimas sociedades civiles o comerciales, tenga o no participación en ellas, gestionar, obtener, explotar y transferir cualquier privilegio o concesión que los gobiernos nacionales, provinciales o municipales le otorguen con el fin de facilitar o proteger los negocios sociales, efectuar las operaciones que considere necesarias con los bancos públicos y/o privados de la República Argentina o de cualquier país extranjero; efectuar operaciones de comisiones, representaciones y mandatos en general; o efectuar cualquier acto jurídico tendiente a la consecución del objeto social, siendo esta enunciación ejemplificativa y no limitativa. Duración: 50 años a partir de la inscripción en el Registro Público de Comercio. Capital Social: \$ 50.000. Administración y Representación: a cargo de Agustín Lucas Bruno, quien revestirá el carácter de Gerente de la misma y usará su firma precedida del sello social. Fecha de cierre de ejercicio: 30 de Junio. Juzg. 1ª. Inst. y 33ª. Nom. C. y C. Expediente n° 2694975/36. Of., 23/04/15. Silvia Verónica Soler – Prosecretaria Letrada.

N° 7143 - \$ 1212,24

## GIOSE HNOS S.A.

## Constitución. Edicto Rectificativo

Se rectifica el edicto N° 745 de fecha 13 de Febrero de 2015. En donde dice: "Presidente el socio Roberto Oscar Giobellina, DNI N° 8.378.988 y de Vicepresidenta la socia Elsa Graciela Reyes, DNI N° 10.904.272, quienes ocuparán los respectivos cargos por tres períodos" debe decir: "Presidente el socio Roberto Oscar Giobellina, DNI N° 8.378.988 Y de Vicepresidenta la socia Elsa Graciela Reyes, DNI N° 10.904.272, quienes ocuparán los respectivos cargos por tres ejercicios. Se amplía dicho edicto en lo siguiente: La administración de la sociedad estará a cargo de un Directorio compuesto con el número de miembros que fije la Asamblea Ordinaria entre un mínimo de dos (2) y un máximo de seis (6), electos por el término de tres (3) ejercicios, pudiendo ser reelegidos en sus cargos. Se amplía dicho edicto en lo siguiente: La representación legal de la Sociedad, inclusive el uso de la firma social, estará a cargo del Presidente del Directorio, y en su caso de quien legalmente lo sustituya. Se amplía dicho edicto en lo siguiente: La fiscalización de la sociedad la ejercerán los socios mediante el contralor individual normado por el art. 55 de la Ley 19550, prescindiendo de Sindicatura.

N° 7153 - \$ 308,68

## TRANSPORTE GONZALEZ CUYO S.A.

## Elección de Autoridades

Acta: 16/06/2014. Elección de miembros del Directorio: Director Titular y Presidente: Sandra Polonia González, Documento Nacional de Identidad número 17.545.251, argentina, soltera, nacida el 8 de Enero de 1966, Bioquímica, con domicilio en calle León Pinelo N° 260, B° Alto Alberdi, de la ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba. Director Suplente Federico Gastón González Gil, Documento Nacional de Identidad número 34.246.354, argentino, soltero, nacido el 10 de febrero de 1989, comerciante, con domicilio en calle Segovia N° 422 ciudad de San Rafael Mendoza, Provincia de Mendoza. Ambos aceptaron formalmente los cargos y manifestaron con carácter de declaración jurada no encontrarse comprendidos en las prohibiciones e incompatibilidades de los arts. 264 y 286 de la ley 19.550, fijando todos ellos domicilio a los efectos previstos en el artículo 256 de la ley 19.550, en calle Calaballumbamba N° 2.043, B° Nueva Italia de la ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba. El Presidente.

N° 7141 - \$ 253,60

## ARCOR SOCIEDAD ANÓNIMA INDUSTRIAL Y COMERCIAL

## Aceptación de Cargos en el Directorio

"ARCOR SOCIEDAD ANÓNIMA INDUSTRIAL Y COMERCIAL", con sede social en Av. Fulvio S. Pagani 487, de la Ciudad de Arroyito, Provincia de Córdoba, República Argentina, comunica que, en el punto séptimo del orden del día de la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas celebrada el 25 de abril de 2015, se resolvió lo siguiente: (i) que con motivo del fallecimiento del Dr. Fulvio Rafael Pagani, asuma como Directora Titular hasta completar el mandato del Dr. Fulvio Rafael Pagani, la señora Claudia Susana Pagani de Martín, D.N.I. 13.128.351; y (ii) designar como Directora Suplente a la señora Karina Ana Mercedes Pagani de Cañarte, D.N.I. 20.785.499, para que ocupe el lugar de Directora Suplente que le correspondía a la señora Claudia Susana Pagani de Martín. Mediante Acta de Directorio de 27 de abril de 2015 ambas Directoras aceptaron sus respectivos cargos y constituyeron domicilio especial en Bv. Chacabuco 1160, de la Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba.

N° 7236 - \$ 258,80

## INGLOBE SRL

## Constitución de Sociedad

Denominación: INGLOBE SRL. Fecha de Constitución: 26/02/2015. Socios: Ignacio Martín nacido el 22/04/1983, de 31 años de edad, de nacionalidad Argentino, DNI 30.125.591, de profesión ingeniero en telecomunicaciones, de estado civil casado, domiciliado en calle Julio Borda n° 1364 de la Ciudad de Córdoba y Lucia Andrea Cerutti, nacida el 24/06/1986 de 28 años de edad, de nacionalidad Argentina, DNI 32.256.501, de profesión Licenciada en Comunicación, de estado civil soltera, domiciliada en calle Lafinur N° 4051 B° Urca de la Ciudad de Córdoba. Sede Social: calle Julio Borda N° 1364 de la Ciudad de Córdoba Capital. Plazo: 99 años contados a partir de su inscripción en el RPC. Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociados a terceros en el país o en el extranjero a las siguientes actividades: fabricación, comercialización, exportación e importación de software y/o hardware de informática, como también los servicios profesionales asociados a la implementación de los productos comercializados, capacitación, auditorías de Ventas, Plataforma de Ecommerce y la prestación de servicios para empresas, profesionales y emprendedores mediante servicios de oficinas, secretariado y gestión. Las actividades mencionadas anteriormente deberán ser entendidas y aplicadas en su sentido más amplio. La sociedad tendrá plena capacidad jurídica para actuar y contratar según su objeto comercial. Capital: \$10.000. Administración: La administración y representación legal será ejercida por un Gerente designado por los socios y que durará en sus funciones hasta tanto sea removido con o sin causa o designado nuevo Gerente. A tal efecto, en este acto los socios designan para tal función a la Sra. Lucia Andrea Cerutti. Cierre de Ejercicio: 31/12 de cada año. Juzgado de 1ª Inst. C y C 39ª -Con Soc 7. Sec. Of., 16/04/2015. Oscar Lucas Dracich – Prosecretario Letrado.

N° 7250 - \$ 479,76

## AGROPORC S.A.

Por asamblea general ordinaria del 22-09-2014 se designó para integrar el directorio como Presidente: Juan María Gastón Bottaro D.N.I. 10.773.809 con domicilio en Ruta 9 Km 791 de Villa del Totoral; Vicepresidente: Juan Martín Buteler, D. N.I. 11.165.370, con domicilio en Estancia San Juan-Ruta Nac Nro. 9-km 791 de Villa del Totoral; Director Titular: Guillermo Alberto Buteler D.N.I. 7.646.672, con domicilio en calle Botafogo Nro. 3830 de la ciudad de Córdoba, y se designa como Director Suplente de Guillermo Alberto Buteler a María Amalia del Corazón de Jesús Tillard Zeballos D.N.I. 6.258.798 con domicilio en calle Botafogo Nro. 3830 de la ciudad de Córdoba; como Director Suplente de Juan María Gastón Bottaro, a Fabiana Fernández de Maussion D.N.I. 12.614.513, domiciliada en Ruta 9 Km

791 de Villa del Totoral; y como Director suplente de Juan Martín Buteler, se designa a Bibiana Beatriz Ramonda D.N.I 11.976.885 con domicilio en Estancia San Juan-Ruta Nac nro. 9-km 791 de Villa del Totoral.

N° 7179 - \$ 243,44

**CORBIZ S.R.L.**

**Modificación Contrato Social. Cambio de Domicilio**

Por Acta del 12 de Junio de 2014, suscripta por los Socios Mariela Acosta DNI 23.108.199, y Mariano Bergoglio DNI 23.823.205, certificada por Escribano Alejandro J. Garcia, Adsc. Reg. 609 Córdoba, se ha resuelto MODIFICAR el Contrato Social, en su cláusula Primera, la que queda redactada del siguiente modo: "PRIMERA: Denominación. Domicilio. La Sociedad girará bajo la denominación de CORBIZ S.R.L. y tendrá su domicilio legal en la ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba. República Argentina". Juzgado interviniente: 1° Inst. C.C.52° -CONC. SOC. 8 SEC. Expte 24571045. Córdoba, 29 de abril de 2015

N° 7178 - \$ 101,20

**"ARGRAF S.R.L."**

**Insc. Reg. Pub. Comer. - Constitución**

FECHA: contrato social constitutivo 2 de Enero de 2015 y acta rectificativa del 10 de Abril de 2015, SOCIOS: Rodolfo Esteban Graziani, de 55 años de edad, soltero, argentino, comerciante, con domicilio real en calle La Rioja N° 3806 de la ciudad Capital de la Provincia de Córdoba, DNI N° 12.509.458; y Graciela Marta López, de 54 años de edad, viuda, argentina, comerciante, con domicilio real en calle La Rioja N° 3806 de la ciudad Capital de la Provincia de Córdoba, DNI N° 13.681.476, DENOMINACION Argraf S.R.L, SEDE SOCIAL: calle La Rioja N° 2685, de la ciudad Capital de la Provincia de Córdoba; DURACION: 50 años a contar desde su fecha de constitución. OBJETO: dedicarse por cuenta propia o de terceros, y/o asociada con terceros, en el país o en el extranjero, a las siguientes actividades: A) ARTES GRAFICAS y RAMAS AFINES: Impresión, producción, elaboración, realización, diseño, edición o comercialización en todas sus formas, creadas o a crearse relacionadas con la actividad de imprenta, gráfica, editorial, publicitaria, multimedia, fotográfica, litografía, serigrafía, tampografía, reproducción, encuadernación, grabado, troquelado o servicio de corte; envases, bolsas y elementos de embalaje tengan o no impresión. Fabricación de insumos para librería, computación y diseño gráfico o industrial. B) COMERCIAL: Compra, venta, arriendo, leasing, importación, exportación, industrialización, distribución y/o representación de todo objeto tangible o intangible que se encuentre en el comercio o que sea susceptible de ser incorporado a futuro y en especial máquinas repuestos, insumos, accesorios, instrumental, software, artefactos para ser utilizados en actividades gráfica y afines, y cualquier otro elemento principal, supletorio o complementario de los mismos, nuevos y usados, productos y subproductos agropecuarios. C) INMOBILIARIA: Compra, venta, permuta, arrendamiento, administración, subdivisión, parcelamiento, construcción y explotación de inmuebles rurales y urbanos. CAPITAL SOCIAL: \$ 100.000,00. ADMINISTRACION y REPRESENTACION Rodolfo Esteban Graziani, quien se desempeñará con el carácter de socio gerente y tendrá el uso de la firma social. FECHA CIERRE DE EJERCICIO: 31 de Diciembre de cada año. Juzg 1° INS C.C.29°-CON SOC 5. Expte. 2692794/36. María Eugenia Pérez – Prosecretaría Letrada.

N° 7154 - \$ 754,22

**FUSION POR ABSORCION DE SOCBER S.A. e INSIEME HOLDING S.A.**

FUSION POR ABSORCION de SOCBER S.A. e INSIEME HOLDING SA. a) Sociedad Absorbida: SOCBER SA sede social Camino a Pajas Blancas KM 7, ciudad y provincia de Córdoba, inscripta en Registro Público Comercio de Córdoba, protocolo de contratos y disoluciones, Número 938 folio 4185 tomo 17 del 04/07/1997. Sociedad Absorbente: INSIEME HOLDING S.A. sede social Pepirí 1386 CABA, inscripta IGJ el 11/06/

2008 número 11713 Libro 40 de sociedades por acciones. b) Aumento capital social de INSIEME HOLDING S.A.: \$191.956.906 c) Valuación del activo y pasivo sociedades fusionadas al 31/12/2014: SOCBER SA: Activo \$183.232.257 Pasivo \$2.253.598 - Patrimonio Neto \$180.978.659 INSIEME HOLDING SA: Activo \$297.733.223 Pasivo \$12.524.768. Patrimonio Neto \$285.208.455 d) Compromiso Previo de Fusión suscripto el 30/12/2014 y aprobado por Directorio de ambas sociedades el 30/12/2014, y por Acta de Asamblea Extraordinaria Unánime de Accionistas del 27/03/2015 de ambas sociedades.

3 días- 7168 – 7/5/2015 - \$ 744,60

**UNDERKOTE S.R.L.**

**Modificación Contrato Social**

Mediante Esc. N° 209 del 25/11/2011 labrada ante el Esc. Méndez Casariego de esta ciudad, la Sra. Lía Margarita Clark cedió y transfirió al Sr. Ignacio Arturo Clark la totalidad de sus cuotas sociales, equivalente a 60 cuotas. Asimismo en dicha escritura se adjudicaron 90 cuotas al Sr. Ignacio Arturo Clark, DNI 7.630.760, argentino, casado, comerciante, nacido el 19/06/48, domiciliado en Av. Rafael Nuñez N° 4473, Córdoba y 90 cuotas a la Sra. Marina Ana Clark, DNI 12.671.201, argentina, casada, comerciante, nacida el 26/03/56, con domicilio en Monte Buey N° 9249, Córdoba. Por Actas Sociales del 21/12/2012 suscripta el 21/12/2012 y del 16/12/2013 suscripta el 24/02/2014, se ha procedido a actualizar el capital social, mediante una adecuación contable, aumentándolo a la suma de \$ 51.000, como así también se unificaron los tipos de cuotas sociales, sin especificar clases y se designó como Gerente al Sr. Ignacio Arturo Clark, DNI 7.630.760. Por acta social del 08/04/2015, se aprobó la reconducción de la sociedad por el término de 2 años. Con motivo de las modificaciones efectuadas los Arts. 4°, 5° y 7° del contrato social han sido modificados. Of., 24/4/15. Juzg. De 1ra. Inst. y 52° Nom. C y C. Mariana Carle de Flores – Prosecretaría Letrada.

N° 7169 - \$ 329,12

**"GRUPO CENTA S.A."**

**Constitución de Sociedad**

1) Fecha de Constitución: 9/04/2015; 2) Socios: Mariano Ariel Porta, argentino, nacido el 14 de junio de 1990, soltero, Contador Público, con domicilio en calle Venta y Media N° 5.467, Barrio Quebrada de las Rosas de la ciudad de Córdoba, D.N.I. N° 35.260.040; Cuit N° 20-35260040-8; Juan Ignacio Porta, argentino, nacido el 25 de diciembre de 1987, soltero, Contador Público, con domicilio en calle Venta y Media N° 5.467, Barrio Quebrada de las Rosas de la ciudad de Córdoba, D.N.I. N° 33.437.604; Cuit N° 20-33437604-5; Juan Sebastián Pérez, argentino, nacido el 1 de septiembre de 1980, casado, Licenciado en Administración de Empresas, con domicilio en calle Los Rosales s/n, localidad Villa Ciudad de América, departamento Santa María, provincia de Córdoba, D.N.I. N° 28.273.225, Cuit N° 20-28273225-5 y Fabián Carlos Gramaglia, argentino, nacido el 19 de enero de 1963, casado, Ingeniero Civil, con domicilio en Av. O'Higgins N° 5.390, Mz 8 Lte 4, Barrio Fortín del Pozo, de la ciudad de Córdoba, D.N.I. N° 16.178.168, Cuit N° 20-16178168-2 3) Denominación: "GRUPO CENTA S.A." 4) Domicilio: en jurisdicción de la provincia Córdoba, República Argentina. Sede Social: calle 24 de Septiembre N° 1.215 – 1° Piso – Oficina 1 – de la ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba. 5) Plazo: 90 años a contar desde el día de su inscripción en el Registro Público de Comercio. 6) Objeto: La Sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o en participación con terceros, dentro o fuera del país, con las limitaciones de ley, a las siguientes actividades: a) CONSTRUCTORA: Construcción, planificación, desarrollo, supervisión, administración, por cuenta propia o ajena de toda clase de obras de arquitectura e ingeniería, ya sean de carácter público o privado; b) INMOBILIARIA: Compra, venta, arrendamiento y administración de inmuebles urbanos y rurales, subdivisión de tierras y su

urbanización como asimismo todas las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentos de propiedad horizontal; c) COMERCIAL: Compra, venta y distribución, operaciones de importación y exportación, representaciones, consignaciones, mandatos en general y explotación de patentes de invención, marcas de fábrica o de comercio, referidos a artículos, bienes y mercancías relacionados con la industria de la construcción. La sociedad podrá realizar cualquier otra actividad comercial lícita que esté relacionada con el objeto social. Para el cumplimiento de sus fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos, contratos y operaciones que se relacionen con el objeto o estén vinculados con él, y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Para el cumplimiento de su objeto podrá realizar: a) Construcción de Obras Públicas Nacionales, Provinciales o Municipales adjudicables por licitación pública, privada o directa, ya sea dentro de la República Argentina o de carácter internacional; b) Proyectos y desarrollos de obras de Arquitectura, Ingeniería, Agrimensura; hidráulicas, utilización de sistemas constructivos del tipo húmedo, seco, metálico, o cualquier otro tipo de construcción con diversos materiales y métodos constructivos de edificios industriales, comerciales, residenciales, etc.; Montaje de plantas industriales e instalaciones electromecánicas y/o eléctricas; Urbanizaciones y toda obra relacionada con electricidad, petróleo, gas, vialidad, hidráulica, pavimento y mejoras, sean éstas públicas, privadas o de entidades mixtas; c) Proyectos, desarrollos y ejecución de obras eléctricas de baja, media y alta tensión y de tuberías caños metálicos, plásticos o similares y/o cualquier tipo de materiales destinados a diverso transporte de fluidos líquidos, gaseosos en sus más diversas formas o para instalaciones eléctricas; d) Comprar, vender, ceder, transportar, importar, exportar, elaborar y transformar mercaderías y materias primas, productos, y servicios relacionados y vinculados con el objeto social; e) Ejercer representaciones, desempeñar comisiones y mandatos y otorgarlos; recibir consignaciones y otorgarlas relacionados y vinculados con el objeto social; La sociedad podrá celebrar, en general y por intermedio de sus representantes legales todos los actos y contratos que sean menester para la realización de sus objetos. 7) Capital Social: Fijar el capital social en la suma de pesos CIENTO MIL ( \$ 100.000) representado MIL (1.000) acciones ordinarias, nominativas no endosables, de un valor nominal de Cien pesos ( \$ 100,-) cada una, con derecho a un (1) voto por acción, que se suscribe totalmente en este acto conforme el siguiente detalle: Mariano Ariel Porta, 170 acciones de pesos Cien (\$100,-) cada una por un total de pesos Diecisiete mil (\$ 17.000,-); Juan Ignacio Porta, 170 acciones de pesos Cien (\$100,-) cada una por un total de pesos Diecisiete mil (\$ 17.000,-); Juan Sebastián Pérez, 330 acciones de pesos Cien (\$100,-) cada una por un total de pesos Treinta y tres mil (\$ 33.000,-) y Fabián Carlos Gramaglia 330 acciones de pesos Cien (\$100,-) cada una por un total de pesos Treinta y tres mil (\$ 33.000,-) que es integrado por los accionistas de la siguiente forma: el veinticinco por ciento (25 %) de la suscripción, o sea la suma de pesos veinticinco mil ( \$ 25.000,-) en dinero en efectivo y en este acto y el setenta y cinco por ciento (75 %) restante de la suscripción o sea la suma de pesos setenta y cinco mil (\$ 75.000,-) deberá integrarse en dinero en efectivo dentro de los dos (2) años de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. 8) Administración) La administración de la sociedad estará a cargo de un directorio compuesto del número de miembros que fije la asamblea ordinaria entre un mínimo de uno (1) y un máximo de cinco (5), electos por el término de tres (3) ejercicios. La asamblea puede designar igual o menor número de suplentes por el mismo término con el fin de llenar las vacantes que se produjeran en el orden de su elección. 9) Designación de Autoridades: DIRECTORES TITULARES: Fabián Carlos Gramaglia, D.N.I. N° 16.178.168, Mariano Ariel Porta, D.N.I. N° 35.260.040; Juan Sebastián Pérez, D.N.I. N° 28.273.225 y como DIRECTOR SUPLENTE: Juan Ignacio Porta, D.N.I. N° 33.437.604. Designándose con el cargo de PRESIDENTE: Fabián Carlos Gramaglia. 11) Fiscalización: La sociedad prescinde de la Sindicatura, adquiriendo los accionistas las facultades de contralor del art. 55 de la Ley 19.550. En caso de quedar comprendida dentro de lo

dispuesto por el art. 299 de la Ley 19.550, la fiscalización de la sociedad estará a cargo de uno (1) a tres (3) síndicos titulares elegidos por la asamblea ordinaria por el término de un (1) ejercicio. La asamblea también debe elegir igual número de suplentes y por el mismo término. 12) Ejercicio Social: El ejercicio económico de la sociedad cierra el 31 de marzo de cada año.

Nº 7158 - \$ 1902,12

#### TREXCOR S.R.L.

Por contrato y acta de modificación del 6.11.2014 y 6.4.2015 se resolvió: I) Marcela Patricia Pueyo donó en cantidad de cuotas sociales de \$10 valor nominal cada una: a) 1200 a Trinidad Ribaya, nacida el 13.4.1989, empresaria, D.N.I 34.664.665, argentina, soltera, con domicilio en Aldea Buenos Aires Chico s/n, El Maiten, Chubut. b) 75 a Lidia Aurelia Montes, nacida el 9.1.1979, instructora de aeróbicos, D.N.I 26.463.719, argentina, soltera, con domicilio en Viamonte 1029 Barrio Anden, EL Bolsón, Chubut. c) 225 a Natalia Nazaret Mendez, nacida el 9.9.1978, empleada, D.N.I 26.815.728, argentina, soltera, con domicilio en General Paz 1965, Barrio Alta Córdoba, Ciudad de Córdoba. II) Analía Mabel Ceballos donó en cantidad de cuotas sociales: a) 750 a Trinidad Ribaya. b) 75 a Lidia Aurelia Montes y c) 225 a Natalia Nazaret Mendez. III) Se fijó la sede social en General Paz 1965, Barrio Alta Córdoba, Córdoba. IV) Se modificó el contrato social en lo relativo a: a) Duración: 10 años a partir de la inscripción en el Registro público de comercio. b) Objeto: tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros al: I) Transporte de carga, mercaderías generales, fletes, acarreos, caudales, correspondencia, encomiendas, muebles y semovientes, materias primas y elaboradas, alimenticias, equipajes, cargas peligrosas, fraccionadas, congeladas y en general de cualquier tipo, cumpliendo con las respectivas reglamentaciones legales correspondientes. II) Explotación de franquicias, compraventa, representación, consignación, importación, exportación, distribución y comercialización de: a) productos alimenticios y bebidas, naturales y orgánicos dietéticos, naturistas, macrobióticos, herboristería, suplementos naturales y similares; b) calzados, ropas, prendas de vestir, de indumentaria, carteras, cintos y de accesorios, fibras, tejidos, hilados y las materias primas que los componen y sus accesorios. c) artículos regionales de cerámica, barro, cristal, madera, metal o cuero, tejidos de punto, mantas, ponchos, orfebrería, mates, termos y sus accesorios y todo otro producto representativo de la artesanía de las diversas regiones del país. d) todo tipo de publicaciones, libros, folletos, revistas, cuadernos. III) Producción, industrialización, fraccionamiento y envase de los productos que comercializa. c) Se designó en el cargo de gerente a Analía Mabel Ceballos. c) Por acta de donación y modificación de ctto. del 6.4.2015: I) Analía Mabel Ceballos donó en cuotas sociales: a) 30 a Trinidad Ribaya. b) 90 a Noemi Rosa Crippa, nacida el 13.7.1959, empresaria, D.N.I 12.767.744, argentina, divorciada, con domicilio en Pasaje Montero 1724, Banfield, Buenos Aires. c) 90 a Facundo Alvarez, nacido el 18.9.1987, licenciado en biología, D.N.I 32.805.310, argentino, soltero, con domicilio en Villa Palacios, Block 15 Departamento "3 C", Ciudad de Salta. II) Natalia Nazaret Mendez donó 210 cuotas sociales a Trinidad Ribaya. III) Se modificó el contrato social en lo atinente a: A) Duración: se fija hasta el día 6.4.2016.- B) Objeto: Se modificó el punto II) y su inciso a) conforme la siguiente descripción: II) Explotación de franquicias, compraventa, representación, consignación, importación, exportación, distribución y comercialización al por mayor, menor y fraccionados de: a) toda clase de productos alimenticios y bebidas, naturales y orgánicos dietéticos, alcohólicas, naturistas, macrobióticos, herboristería, suplementos naturales y similares, frutas y verduras. C) Administración y representación: ejercida por una gerencia integrada por uno o más miembros, los que revestirá el carácter de gerentes y representaran a la sociedad con su firma indistinta. Durarán en su cargo el plazo de 24 meses.- Se designó en el cargo de gerente a Noemi Rosa Crippa. D) Capital: Nueva participación societaria expresada en cuotas sociales: Trinidad Ribaya: 2190; Lidia Aurelia Montes: 150; Natalia Nazaret Mendez: 240; Analía Mabel Ceballos: 240; Noemi Rosa Crippa: 90 y Facundo Alvarez: 90 cuotas. Oficina, 27/4/2015. Verónica Lucia Puccio – Prosecretaria Letrada.

Nº 7180 - \$ 1092,96

#### "CORRALON MORTEROS SRL"

Cesión de Cuotas Sociales- Designación Socio Gerente.

MORTEROS (Cba.), 30/03/2015. JOHNNY OMAR GARIONE y CARLOS DANIEL CRAVERO, en carácter de socios de "CORRALON MORTEROS SRL", resuelven mediante Acta Nº 25. a) El retiro del Sr. Johnny Omar Garione y la correspondiente cesión de 400 cuotas sociales de capital. b) La incorporación de la Sra. Marisa Isabel Bodrero, argentina, D.N.I. 23.216.373, CUIL Nº 27-23216373-4, nacida 07/09/1973, casada en 1ª nupcias con Carlos Daniel Cravero, docente, domiciliada en calle Soldano Nº 385, Morteros, Córdoba. Cesión de cuotas: Johnny Omar Garione cede y transfiere la cantidad de 240 cuotas sociales de capital a favor de Marisa Isabel Bodrero y la cantidad de 160 cuotas sociales de capital a favor de Carlos Daniel Cravero.- Precio de la Cesión: \$ 350.000,00.- Nueva Constitución de la Sociedad: Sr. Carlos Daniel Cravero: 560 cuotas de capital y Marisa Isabel Bodrero: 240 cuotas de capital.- c) Designación socio Gerente: Cláusula Quinta: La dirección, administración y uso de la firma social estará a cargo de un gerente o gerencia compartida que designará la sociedad, pudiendo ser socios de la misma o terceros, actuando en forma conjunta o indistinta. En tal virtud, en este acto es designado socio gerente el Señor CARLOS DANIEL CRAVERO, quien desempeñará sus funciones en el cargo durante el plazo de cinco (5) años y podrá ser removido en cualquier momento y reelegido indefinidamente. A tales efectos se le otorga todas las funciones propias del cargo, tendiente a formalizar todos los actos previstos para el cumplimiento del objeto social, en especial lo referente a los actos de disposición de bienes sociales, apertura de cuentas corrientes bancarias, libramientos de cheques, orden indistinta y/o conjunta; obtención de préstamos onerosos o deudas financieras, no pudiendo en ningún caso prestar fianzas o garantías a favor de terceros, por asuntos, operaciones o negocios ajenos a la sociedad".

Nº 7182 - \$ 491,80

#### FyF S.R.L.

Fecha de constitución del contrato social: diez de marzo del año 2015 y del Acta Social: treinta y uno de marzo del año 2015.- Socios: Werther Federico Aguiar González, D.N.I 34.071.061, Argentino, de 25 años de edad, nacido el día veintiséis de abril de mil novecientos ochenta y nueve, soltero, abogado, domicilio real en calle Independencia Nº 533 piso 4º depto "C", Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba y Federico Montes, D.N.I 31.020.599, argentino, 30 años de edad, nacido el veintiuno de septiembre de mil novecientos ochenta y cuatro, soltero, abogado, domicilio real en calle Paraná Nº 550 piso 15 depto "A", Barrio Nueva Córdoba, Ciudad de Córdoba, Provincia del mismo nombre.- Denominación y Domicilio: "FyF S.R.L." y tendrá su domicilio social en la ciudad de Córdoba, provincia de Córdoba, y su sede en calle San Lorenzo Nº 47 piso 6, Depto. 8 de la ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba.- Duración: 99 años.- Objeto Social: Esta sociedad tiene por objeto por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, sean personas físicas o jurídicas en cualquier parte de la República Argentina o del extranjero las siguientes actividades: A) COMERCIALES: Compra, venta, alquiler, construcción, y desarrollo de bienes inmuebles. Asesoramiento técnico. Compra, y venta de bienes muebles B) SERVICIOS: Brindar servicios de alquiler de inmuebles, brindar asesoramiento de inversiones, realizar consultorías técnicas a instituciones públicas y privadas en el sector de la construcción. Realizar gestiones de intermediación entre inversores y desarrollistas. Para la consecución del objeto social, la sociedad podrá realizar todos los hechos y actos jurídicos que fueren menester. Para el cumplimiento de su objeto social la sociedad tendrá plena capacidad jurídica a los efectos de realizar todo tipo de actos para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes vigentes o por este contrato. Se encuentra facultada para: a) construir, adquirir, desarrollar, registrar, ceder, vender, negociar los productos que comercialice; b) realizar negocios de importación y exportación de toda clase de mercaderías, materias primas, maquinarias, herramientas o productos de cualquier naturaleza que sirvan para el cumplimiento del objeto social.; c) ejercer y otorgar representaciones, desempeñar comisiones, mandatos, agencias, y recibir consignaciones nacionales o extranjeras y actuar como

intermediaria en negocios; d) tomar y dar franquicias. e) la prestación de servicios de asistencia técnica y asesoramiento a otras empresas del mismo ramo; f) La contratación directa o por cuenta de terceros del personal necesario a los fines de la consecución del objeto social.- C) REPRESENTACIONES Y MANDATOS: por el ejercicio de representaciones, mandatos, agencias, comisiones, consignaciones, gestiones de negocios y administración de bienes, capitales y empresas en general.- D) OPERACIONES INMOBILIARIAS: por la compra, venta, permuta, alquiler, construcción, refacción, arrendamiento de propiedades inmuebles urbanos o rurales, inclusive las comprendidas bajo el Régimen de Propiedad Horizontal, como así también toda clase de operaciones inmobiliarias, incluyendo el fraccionamiento y posterior loteo de parcelas destinadas a vivienda, urbanización, clubes de campo, explotaciones agrícolas, ganadera y parques industriales pudiendo tomar para la venta o comercialización operaciones inmobiliarias de terceros. También podrá dedicarse a la administración de propiedades inmuebles, propias o de terceros; E) FINANCIERAS: mediante el aporte de capitales a industrias o explotaciones de todo tipo, para negocios realizados o en vías de realizarse, con préstamos de dinero con o sin recursos propios, con o sin garantía; con la constitución y transferencia de derechos reales; con la celebración de contratos de sociedades con personas físicas o jurídicas, quedando expresamente vedada la realización de operaciones financieras reservadas por la ley de entidades financieras a las entidades comprendidas en la misma; Capital Social: \$40.000.- Administración y Representación: Se impone administración conjunta y se designa como socios gerentes al Señor Werther Federico Aguiar González D.N.I 34.071.061 y Federico Montes D.N.I 31.020.599.- Cierre del Ejercicio Económico Financiero: 31 del mes de diciembre de cada año.- Of., 13/4/15. Claudia S. Maldonado – Prosecretaria.

Nº 7191 - \$ 1154.-

#### "ROBERTO CARASA Y COMPAÑÍA S.R.L.

Inscrip. Reg. Pub. Comercio – Modificación de Contrato Social" (Expte. 2205807).-

Modificación Contrato Social.- I) FECHA: 20/02/2015, Acta Modificación de Contrato Social – Incremento de Capital – Modificación Dirección y Administración.- II) ..... "TERCERO: El capital social queda establecido en la suma de pesos SESENTA Y SEIS MIL SEISCIENTOS SESENTA (\$66.660,00), dividido en Tres Mil Trescientos Treinta y Tres (3.333) Cuotas Sociales de Pesos Veinte (\$20,00) cada una, las cuales se suscriben e integran de la siguiente forma: A) Gladys Esther María PRANZONI, D.N.I. 5.771.432, conforme su participación societaria, suscribe TRESCIENTAS TREINTA Y TRES (333) CUOTAS SOCIALES, equivalente a la cantidad de Pesos Seis Mil Seiscientos Sesenta (\$6.660,00); B) Roberto José CARASA, D.N.I. 6.558.162, conforme su participación societaria, suscribe TRES MIL (3.000) CUOTAS SOCIALES, equivalente a la cantidad de Pesos Sesenta Mil (\$60.000,00). Dicho monto de capital social aquí establecido se encuentra completamente integrado a la fecha por cada uno de los socios, en las proporciones arriba indicadas, según surge del último balance general cerrado al treinta y uno (31) de Julio del año 2014 suscripto por Contador Público Nacional y legalizado por el Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Provincia de Córdoba, aplicándose a los efectos de la integración citada las siguientes partidas del rubro "Patrimonio Neto" a saber: a) Cuenta "Ajuste del Capital" por Pesos Cincuenta y Dos Mil Seiscientos Cincuenta y Nueve con Noventa y Nueve centavos (\$52.659,99); y b) Cuenta "Resultados No Asignados" por Pesos Catorce Mil (\$14.000,00). Dicho Balance General pasa a ser parte integrante de la presente acta modificativa, y consecuentemente del contrato social respectivo.- ..... III).- ..... "QUINTA: La dirección y administración de la Sociedad estará a cargo de una persona (socio o no) que revestirá el carácter de gerente, siendo tal designación por tiempo indeterminado. La designación puede ser revocada por los socios en cualquier momento y sin expresión de causa, por voto de la simple mayoría del capital presente, en Asamblea reunida a tal fin.- En este acto, se ratifica la designación del Sr. Roberto José CARASA, D.N.I. 6.558.162, argentino, casado, con domicilio en Córdoba 436 de ésta ciudad de Bell Ville, en el cargo de GERENTE, quien acepta tal ratificación y designación.- El gerente tiene todas las facultades para administrar y realizar

actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto de la sociedad. Puede en consecuencia: A) Realizar a título oneroso o gratuito toda clase de actividades relacionadas con el objeto social como así mismo adquirir, constituir, modificar, extinguir o transferir derechos sobre toda clase de bienes muebles, créditos, acciones, derechos y títulos valores, otorgando y suscribiendo todas las escrituras o instrumentos públicos o privados que se requieran y pagando o percibiendo los precios según el caso; B) Aceptar y suscribir cancelaciones, recibos y demás recaudos; C) Retirar de las oficinas de correos o mensajerías toda clase de correspondencia epistolar o telegráfica, encomiendas, cartas de porte, certificados, valores declarados; gestionar o solicitar todo asunto de aduana, control de cambios o asuntos fiscales o contencioso administrativos; D) Representar a la sociedad ante la Administración Federal de Ingresos Público, Dirección General de Rentas, Registro Nacional de la Propiedad del Automotor, Ministerio de Trabajo y/o por ante cualquier otra repartición, ya sea de carácter Nacional, Provincial o Municipal, existentes y/o a crearse; E) Aceptar mandatos, comisiones y representaciones en general; F) Constituir depósitos en dinero o valores en los establecimientos bancarios, financieros o comerciales y extraer total o parcialmente los mismo; G) Realizar operaciones bancarias y de crédito que tengan por objeto: aceptar, descontar, cobrar, enajenar, ceder y negociar cheques, pagarés u otras obligaciones o documentos de crédito público o privado, con o sin garantía hipotecaria, prendaria o personal; H) Hacer, aceptar, impugnar consignaciones en pago, novaciones, remisiones o quitas de deudas; I) Formular protesta o protestos; J) Otorgar y firmar las escrituras públicas y privadas que fueren necesarias para ejecutar los actos que se relacionen con la administración social; K) En general, realizar todo género de actos y contratos que estén vinculados con el objeto social. La enumeración que antecede es solamente enunciativa y no limitativa. Para los actos o contratos que se enumeran a continuación deberá contar con la aprobación previa de la mayoría de capital: 1) Todos los actos o contratos onerosos o gratuitos que involucren o afecten bienes registrables propiedad de la sociedad; 2) Constituir, aceptar, dividir, subrogar, prorrogar, renovar, ceder, cancelar o librar total o parcialmente derechos reales de hipoteca, prenda o cualquier otra clase de derechos y garantías; 3) Celebrar contratos de locación o leasing; 4) Celebrar contratos de préstamo o mutuo; 5) La concesión de poderes generales o especiales y revocar los otorgados; 6) Solicitar créditos en los establecimientos bancarios oficiales, privados y mixtos y/o cualquier otra clase de entidad comerciales o financiera, comerciales o de particulares; 7) Peticionar la apertura de cuentas corrientes bancarias; 8) Constituir, aceptar, dividir, subrogar, prorrogar, renovar, ceder, cancelar o librar total o parcialmente derechos reales de hipoteca, prenda o cualquier otra clase de derechos y garantías, sin excepción; 9) Comparecer en juicios ante los tribunales de cualquier fuero o jurisdicción, por sí o por medio de apoderados, con facultad para promover o contestar demandas de cualquier naturaleza, declinar o prorrogar jurisdicciones, poner o absolver posiciones y producir todo género de prueba e informaciones, comprometer en árbitros o arbitradores, prestar o diferir juramentos, exigir fianzas, cauciones o arraigos, transigir o rescindir transacciones, solicitar embargos preventivos o ejecutivos e inhibiciones, percibir y otorgar recibos y cartas de pago.- Queda prohibido al gerente comprometer a la sociedad en negocios ajenos a la misma, ni otorgar fianzas o garantías a favor de terceros. En todos los actos sociales la firma del gerente irá acompañada de un sello, donde conste expresamente la denominación de la sociedad, la aclaración de las firmas y el cargo del firmante. El gerente será retribuido de acuerdo a los procedimientos que fijen los socios en la Asamblea a tal efecto.-

.- BELL VILLE, 17/03/2015.- ..... Admítase.

N° 7193 - \$ 1846,36

“MASTER AUDIO S.A.”

Constitución.

Fecha: 24/2/2015. Socios: GERMAN ANDRES REBELLO, DNI 36.432.770, Argentino, nacido el 21/3/1992, soltero, comerciante, domicilio 24 de Septiembre 859, Piso 7°, Dpto. “D”, B° General Paz, ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba y PABLO DAVID REBELLO, DNI 36.432.769, Argentino, nacido el 21/3/1992, soltero, comerciante, domicilio Rincón 2060, B° General Paz, ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba.

Denominación: “MASTER AUDIO S.A.”. Sede social: Rincón 2060, B° General Paz, de la ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, Republica Argentina. Duración: 90 años, contados desde la inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto: La sociedad tendrá por objeto realizar, por cuenta propia o de terceros y/o asociada a terceros, en cualquier parte de la República Argentina o del extranjero la compraventa, importación, exportación, comercialización, representación, consignación, franquicia y/o distribución de mercaderías, materia prima, aparatos, equipos, instrumentos, maquinarias, accesorios y repuestos de artículos de electrónica, audio, sonido, video, computación, iluminación, electricidad, componentes electrónicos, alarmas e instrumentos musicales; equipamientos para grabación, producción de sonido e iluminación; como asimismo la prestación de servicios de instalación, mantenimiento y reparación de dichos bienes. La sociedad podrá aceptar representaciones, distribuciones y/o consignaciones, podrá adquirir fondos de comercio, mantener participación en otras sociedades, constituir unión transitorias de empresa (U.T.E.), fusionarse, escindirse, realizar inversiones de inmuebles, celebrar contratos y efectuar toda clase de operaciones, actos, actividades, negocios y/o gestiones que en forma directa permitan el cumplimiento del objeto social y todo otro acto que sea imprescindible para la consecución de ese fin. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos permitidos por las leyes y el presente estatuto. Capital: El capital social se establece en la suma de \$ 100.000 representado por 10.000 acciones ordinarias, nominativas no endosables, de clase A, de pesos \$ 10 valor nominal cada una, con derecho a 5 votos por acción. Suscripción: GERMAN ANDRES REBELLO, 5.000 acciones y PABLO DAVID REBELLO, 5.000 acciones. Administración: a cargo de un directorio compuesto por el número de miembros titulares que fije la Asamblea Ordinaria de Accionistas, entre un mínimo de 1 y un máximo de 5 electos por el término de 3 ejercicios. La asamblea puede designar igual, mayor o menor número de suplentes por el mismo término para llenar las vacantes que se produjeran en el orden de su elección. Si la sociedad prescinde de la sindicatura la elección de Directores Suplentes será obligatoria. La asamblea asignará los cargos de Presidente y Vicepresidente si el número de Directores Titulares lo permite, este último reemplazará a aquél en caso de ausencia por cualquier causa. Representación legal y el uso de la firma social: a cargo del Presidente del Directorio. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura de conformidad a lo prescripto por el art. 284 de la Ley 19.550, adquiriendo los socios los derechos acordados por el art. 55 de dicha ley. Para el caso que la sociedad se encontrare comprendida en alguno de los supuestos previstos en el art. 299 de la Ley 19.550, la fiscalización de la sociedad estará a cargo de uno a tres síndicos titulares y uno a tres suplentes, con mandato por 3 ejercicios, siendo reelegibles indefinidamente. Primer Directorio: Presidente PABLO DAVID REBELLO, Director Suplente GERMAN ANDRES REBELLO. Cierre de Ejercicio: 31/12 de cada año.

N° 7206 - \$ 1000,84

ACCESORIOS MEDITERRANEOS S.A.

Elección de Autoridades – Sede Social - Cambio de denominación – Modificación de Objeto.

Por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria N° 1 del 29/09/2014 se acepta la renuncia de Rene Alberto Ullmer Amavet designándose en su reemplazo y hasta completar mandato como Director Suplente a Carlos Alberto Busso, DNI N° 20.783.697. Se aprueba fijar la sede social en Dean Funes N° 328, Torre Oeste, 5° piso, de la ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, Republica Argentina; cambiar la denominación social a CAYREN S.A. y modificar el objeto, quedando redactados los artículos 1° y 4° de la siguiente manera: “Artículo Primero: Con la denominación de “CAYREN S.A.” queda constituida una sociedad anónima que se registrará por este Estatuto, por la Ley de Sociedades Comerciales, las normas del Código de Comercio y demás leyes aplicables en la materia.” “Artículo Cuarto: La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia y/o asociada a terceros, en cualquier parte de la República Argentina, y/o en el extranjero; a la construcción y comercialización de todo tipo de inmuebles, viviendas familiares y multifamiliares, edificios en altura; obras de infraestructura;

construcción de todo tipo de obras, públicas y privadas, sea a través de contrataciones directas o licitaciones; proyecto y/o cálculo y/o dirección técnica y/o ejecución y/o administración y/o construcción de todo tipo de estructuras de cualquier material, en obras civiles, privadas o públicas como asimismo cualquier otro trabajo del ramo de la ingeniería o arquitectura. Estudio, asesoramiento, consultoría, dirección ejecutiva, administración y ejecución de proyectos, obras y servicios de arquitectura, ingeniería civil, industrial, hidráulica, electromecánica y mecánica, electrónica, de sistemas, sanitaria, de gas, y todo tipo de edificación u obra con destino al sector privado o público sobre inmuebles propios o ajenos. La totalidad de los servicios descriptos serán prestados atendiendo especialmente a lo dispuesto en las normas legales vigentes respecto del ejercicio profesional en las distintas materias. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos permitidos por las leyes y el presente estatuto. A los fines del cumplimiento del objeto la sociedad podrá realizar las siguientes actividades: 1.- INMOBILIARIA: operaciones inmobiliarias en todas sus formas, ya sea compra, venta, permuta, leasing, fideicomisos, urbanización, división, subdivisión, explotación, administración y arrendamientos de inmuebles, propios o de terceros, ya sean urbanos, rurales, loteos, parques industriales, clubes de campo, barrios cerrados, incluyendo inmuebles bajo régimen de propiedad horizontal; como también la realización de obras de infraestructura, instalaciones de servicios en general, mantenimiento, limpieza e higiene en inmuebles propios o de terceros. 2.- URBANIZADORA: Mediante la subdivisión, fraccionamiento, el sometimiento a loteo, a sistemas de clubes de campo, urbanizaciones de parques, de dársenas privadas, tanto practicadas en terrenos propios como en los de terceros comitentes, pudiendo incluir en sus servicios y/u obras, los proyectos, planos, mensuras y su gestión de aprobación. Estas actividades incluyen para la propia entidad o para terceros, proyectos y/o cálculos y/o la dirección técnica y la materialización de obras de desmonte y nivelación de tierras, apertura de calles, consolidación o cubierta de suelos, obras pluviales, redes de agua domiciliarias, redes de gas, electrificación y demás obras típicas de urbanización. 3.- ACOPIO Y COMERCIALIZACIÓN DE MATERIALES. Compraventa, almacenaje, permuta, importación, exportación y/o distribución de artículos para la construcción de toda clase, inclusive los premoldeados o prefabricados de cualquier tipo, con o sin las instalaciones complementarias; materiales, elementos, productos, maquinarias, equipos, accesorios y repuestos, directamente afectados a la construcción de cualquier tipo de inmuebles, por sistemas tradicionales y/o prefabricados en existencia o a crearse. 4.- ADMINISTRADORA. Administración de bienes de particulares y de sociedades, ya sean comerciales o civiles, pudiendo administrar, arrendar y explotar, por cuenta propia o de terceros, toda clase de bienes inmuebles, urbanos y rurales; actuar como fiduciario, fiduciante y/o beneficiario en fideicomisos privados y, sujeto al cumplimiento de las disposiciones de la Ley 24441, excluidos los fideicomisos financieros. 5.- SERVICIOS. MANDATOS. Ejercicio de mandatos con la amplitud y bajo las condiciones permitidas por las leyes y reglamentaciones vigentes; representaciones, comisiones, consignaciones y gestiones de negocios. Podrá registrar, adquirir, ceder y transferir marcas, patentes de invención, aceptar o acordar regalías, ejercer la gestión de negocios y ser licenciataria o franquiciante de marcas, nombres comerciales y/o emblemas. Operar como comisionista, mandataria o ejecutante en operatorias de comercio exterior, transmitir ofertas y pedidos, elegir expedidor y asegurador, designar agentes, contactar a importadores o mayoristas y toda otra diligencia atinente a los bienes relacionados con el objeto social. 6.- TRANSPORTE nacional e internacional, operaciones de logística múltiples y complejas en cualquiera de las formas y modalidades permitidas por las leyes vigentes, en equipos especiales propios o de terceros, de cargas y mercaderías propias de su objeto, servicios de depósitos de las mismas, su distribución y entrega. 7.- FINANCIERAS –con fondos propios- mediante el aporte de inversión de capitales a sociedades constituidas o a constituirse, otorgar préstamos o financiaciones a sociedades o particulares, realizar operaciones de crédito y financiaciones en general con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente o sin ellas, negociación de títulos, acciones u otros valores mobiliarios. Quedan excluidas las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades



Financieras y/o toda otra por la parte que se requiera el concurso público de capitales. La totalidad de los servicios y actividades descriptos precedentemente, serán prestados atendiendo especialmente a lo dispuesto en las normas legales vigentes respecto del ejercicio profesional en las distintas materias, según se trate en cada caso. La sociedad podrá aceptar representaciones, distribuciones y/o consignaciones; adquirir fondos de comercio, mantener participación en otras sociedades, constituir unión transitorias de empresa (U.T.E.), fusionarse, escindirse, realizar inversiones de inmuebles, adquirir bienes por leasing, celebrar contratos, y efectuar toda clase de operaciones, actos, actividades, negocios y/o gestiones que en forma directa permitan el cumplimiento del objeto social y todo otro acto que sea imprescindible para la consecución de ese fin.”-

N° 7208 - \$ 1897,12

PRIGIONI AGRO S.R.L.

RIO TERCERO

Constitución de sociedad

Fecha instrumento constitución: 14/02/2014 Constituyentes: el Sr. MAURO OMAR PRIGIONI DNI N° 30.552.135 nacido el 30 de Marzo de 1.984, de estado civil soltero, de profesión Contador Público y domiciliado en calle 1° de Mayo N° 54 de la Ciudad de Hernando, Dpto. Tercero Arriba, Provincia de Córdoba, el Sr. LUCAS NICOLAS PRIGIONI DNI N° 31.625.806 nacido el día 29 del mes de Junio del año 1.985 de estado civil soltero, de profesión Contador Público y domiciliado en calle 1° de Mayo N° 54 de la Ciudad de Hernando, Dpto. Tercero Arriba, provincia de Córdoba, la Srta. MARIA EUGENIA PRIGIONI DNI N° 34.850.661, nacida el día 23 del mes de Diciembre del año 1989, de estado civil soltera, de profesión Arquitecta y domiciliada en calle 1° de Mayo N° 54 de la Ciudad de Hernando, Provincia de Córdoba, y la Srta. MARIA VIRGINIA PRIGIONI DNI N° 34.850.662 nacida el día 23 del mes de Diciembre del año 1989, de estado civil soltera, de profesión Arquitecta y domiciliada en calle 1° de Mayo N° 54 de la Ciudad de Hernando, Provincia de Córdoba Denominación Social: PRIGIONI AGRO S.R.L. Domicilio: calle Dr. Tomas Garzón N° 71 de la Localidad de Villa Ascasubi, Provincia de Córdoba. Duración: La sociedad tendrá un plazo de duración de NOVENTA Y NUEVE AÑOS (99) Objeto: El objeto social será el de dedicarse por cuenta propia, de terceros y asociados a terceros en cualquier parte de la República Argentina o en el extranjero, a las siguientes actividades: Quedan comprendidos dentro del objeto social, incluyéndose pero no limitándose, entre otros, los servicios de auditoría, contabilidad, asesoramiento técnico contable, preparación y análisis de presupuestos y costos, servicios de impuestos -incluyendo consultoría, trabajos especiales y defensas, sistemas de organización, elaboración e implementación de políticas, sistemas, métodos y procedimientos de tareas de administración, financieras, de comercialización, de administración de personal, de producción, de desarrollo e implementación de sistemas de procesamiento de datos y otros métodos del proceso de información gerencial, auditoría operativa, asesoramiento en funciones directivas de planeamiento, organización, coordinación y control, definición y descripción de estructuras organizativas y sus funciones, servicios de consultoría, servicios de corporate finance, servicios de outsourcing, reclutamiento de personal, asesoramiento y participaciones en fusiones, escisiones, reorganizaciones empresariales en general, valuaciones técnicas, adquisiciones y ventas de empresas, privatizaciones, asesoramiento impositivo, aduanero y laboral y previsional; asesoramiento en el desarrollo de franquicias, normas ISO y temas vinculados a la calidad total; selección, entrenamiento y capacitación de personal; organización de cursos de actualización y perfeccionamiento profesional y cualquier combinación de los servicios mencionados y todo cuanto tenga relación con los servicios mencionados en la presente cláusula, en tanto sea legalmente permitido y profesionalmente aceptable en virtud de la legislación y reglamentaciones profesionales, así como participar en otras sociedades que presten los mismos servicios aquí indicados. Para el mejor cumplimiento de sus fines, la sociedad podrá ser representante y/o afiliarse y/o asociarse a organizaciones internacionales que desarrollen actividades relativas a su área de competencia, así como formar

agrupaciones ad-hoc de colaboración empresarial o uniones transitorias de empresas y participar en otras sociedades que tengan el mismo objeto aquí indicado. A los fines del cumplimiento de su objeto, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y puede realizar toda clase de actos jurídicos y operaciones que se relacionen con su objeto, en la medida que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. También se incluyen estudio, desarrollo, administración, gestión, y/o dirección ejecutiva de proyectos inmobiliarios, formación de fideicomisos de bienes y servicios, administración y/o gestión ejecutiva de fideicomisos; Comercialización de bienes y servicios destinados a la construcción de bienes inmuebles; comercialización, compra, venta, importación, exportación, reparación sea por mayor y/o menor, de artefactos, aparatos, maquinaria y/o repuestos y accesorios de bienes destinados a la construcción de inmuebles; prestación de servicios de mantenimiento, refacción y remodelación de bienes inmuebles; prestación servicios de consultoría y asesoramiento empresarial relacionado a la construcción y/o desarrollo de proyectos inmobiliarios y/o comercialización de bienes inmuebles; préstamo de dinero y/o valores provenientes de fondos propios, con o sin garantía real a corto o largo plazo, aportes de capital a personas o sociedades existentes o a crearse para la concertación de operaciones realizadas o a realizarse, compra, venta y negociación de valores inmobiliarios y papeles de crédito de cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse, realización de toda clase de operaciones financieras permitidas por las leyes con exclusión de las comprendidas en la ley de entidades financieras y toda otra que requiera el concurso público. Por último a todas las actividades civiles y comerciales que tiendan a favorecer su desarrollo. A la explotación, administración, gerenciamiento gestión agropecuaria, compra, venta y arrendamiento, aparcería, de establecimientos rurales de todo tipo y/o inmuebles o instalaciones relacionadas con la actividad agropecuaria, propios o de terceros, a la cría y engorde de animales de cualquier tipo y procesamiento de animales en mataderos y frigoríficos; fabricación y dosificación de alimentos balanceados para animales. Asimismo podrá intervenir en la intermediación, acopio, almacenamiento, compra, venta, transporte, depósito, consignación, comercialización e industrialización de haciendas, granos, semillas, frutas, maderas y productos de granja, fertilizantes, insumos agropecuarios y maquinaria agrícola. También podrá, siempre que se relacione con lo anterior, adquirir bienes y servicios en el país o en el extranjero para incorporar valor agregado a bienes, servicios y productos destinándolos al mercado interno o externo. Actuar como agente comprador o vendedor de mercaderías o servicios para terceros, en el país o en el extranjero; planificar, efectuar o intermediar en operaciones de intercambio compensado, dirección y gestión empresarial destinado al comercio internacional. La compraventa, representación y distribución de todo tipo de mercaderías, la fabricación e industrialización de materia primas ya sean de propia producción o adquiridas a terceros, la explotación de la actividad agropecuaria, tanto agrícola como ganadera, mediante la siembra de todo tipo de cereales u oleaginosas, destinados a la comercialización y la cría y engorde de ganado de cualquier especie, tareas que podrá desarrollar en campos propios o arrendados y la construcción, locación y compra-venta o administración de bienes inmuebles y la constitución de gravámenes sobre el mismo.- La importación y exportación de bienes, ya sea en forma de materia prima y/o producto elaborado. Realizar actividades mediante aportes de capital a sociedades constituidas o a constituirse o a personas físicas para operaciones realizadas o a realizarse, financiaciones, y créditos en general, con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente, o sin ellas, referidas a la compra, venta, importación, exportación de productos realizados con su objeto, con exclusión de las actividades comprendidas y reguladas por la Ley de Entidades Financieras. Trabajos rurales como servicio de siembra, fumigaciones, cosecha, recolección de cereales y oleaginosos y todo otro fruto de la agricultura. Transporte o flete en general y especial de carga, por vía terrestre, aérea, fluvial o marítima, privada o fuera del país. Ejercer cualquier tipo de representación y/o mandato, por cuenta propia o asociada con terceros, de actividades relacionadas con su objeto. A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Capital: El capital social se fija en la suma de pesos CIENTO VEINTE MIL (\$

120.000) dividido en SEISCIENTAS CUOTAS de pesos DOSCIENTOS (\$200) de valor nominal cada una. Distribución de Utilidades: El día 30 de Junio de cada año, se practicará un Balance General.- Administración y Representación: La Administración y Representación de la Sociedad será ejercida por un Gerente quién revestirá el cargo de Socio-Gerente. La sociedad podrá nombrar también un Gerente Suplente que podrá ser socio o no, cuya Resolución se adoptará con las mayorías que establece el Art. 160 de la Ley 19.550 y Modificatorias. A fin de administrar la sociedad se eligen como socio gerente para cubrir el primer período y realizar los trámites de inscripción de la sociedad, el Sr. MAURO OMAR PRIGIONI DNI N° 30.552.135 El cargo del gerente no será remunerado, salvo disposición del órgano de administración.-Fiscalización: Los socios tienen las más altas facultades para requerir información y efectuar las verificaciones y controles que estimen pertinentes. Cesión de Cuotas: Las cuotas sociales no pueden ser cedidas a extraños sin que mediere la aprobación del SETENTA Y CINCO por ciento (75 %) del capital social-Alejandra María López, Secretaria; Juzgado Civil, Comercial, Conciliación y Familia, 1era.Nom.de Rio Tercero. Dra. Romina Soledad Sánchez Torassa, Juez.-

N° 7210 - \$ 2720,32

FERREYRA DISTRIBUCIONES SRL

RIO TERCERO

Constitución de Sociedad

Fecha Instrumento constitución: 11/02/2014 Constituyentes: FERREYRA ADRIAN WALTER DNI N° 22.995.212, nacido el día 21 de noviembre del año 1.972, de estado civil casado, de profesión comerciante y domiciliado en calle Alberdi N° 31 de la localidad de Villa Ascasubi, Provincia de Córdoba, el Sr. MAURO OMAR PRIGIONI DNI N° 30.552.135, nacido el día 30 del mes de Marzo del año 1984, de estado civil soltero, de profesión contador público y domiciliado en calle 1ro de Mayo N° 54 de la ciudad de Hernando, Provincia de Córdoba y el Sr. LUCAS NICOLAS PRIGIONI DNI N° 31.625.806 nacido el día 29 del mes de Junio del año 1985 de estado civil soltero, de profesión contador público y domiciliado en calle 1ro de Mayo N° 54, de la localidad de Hernando, Provincia de Córdoba. Denominación Social: FERREYRA DISTRIBUCIONES S.R.L. Domicilio: La sociedad tendrá su domicilio legal en Alberdi N° 31 de la Localidad de Villa Ascasubi, Provincia de Córdoba. Duración: La sociedad tendrá un plazo de duración de NOVENTA Y NUEVE AÑOS (99) Objeto: El objeto social será el de dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociados a terceros en cualquier parte de la República Argentina o en el extranjero, a las siguientes actividades: A la distribución minorista de golosinas, tabacos, cigarrillos, productos alimenticios, artículos, electrónicos, aparatos, mercadería para el hogar, bazar menaje, cristalería, artículos de librería. A la comercialización de productos de panadería, confitería, sandwichería. Comercialización mayorista y minorista de bebidas alcohólicas o sin alcohol y artículos de almacén. Representación exclusiva o no para la distribución mayorista de bebidas y artículos de almacén en su zona de actividades. La fabricación de bebidas alcohólicas o sin alcohol. Representación La alimenticia: comprar, vender, elaborar, depositar, importar, exportar, industrializar, distribuir todo tipo de alimentos y bebidas, productos o subproductos derivado de la carne, ya sea ovina, porcina, avícola, equina y pesquera, de hortalizas, legumbres y vegetales. La explotación de establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, frutícolas, forestales y mineros, propiedad de la sociedad o de terceros. Siembra, cosecha y recolección de granos, forrajes, oleaginosos, minerales y fruto de todo tipo, su investigación y desarrollo, su conservación, elaboración, producción, fabricación, conservación, conversión y/o extracción de derivados, fraccionados, envasados o a granel. La compraventa, representación y distribución de todo tipo de mercaderías, la fabricación e industrialización de materia primas ya sean de propia producción o adquiridas a terceros, la explotación de la actividad agropecuaria, tanto agrícola como ganadera, mediante la siembra de todo tipo de cereales u oleaginosas, destinados a la comercialización y la cría y engorde de ganado de cualquier especie, tareas que podrá desarrollar en campos propios o arrendados y la construcción, locación y compra-venta o

administración de bienes inmuebles y la constitución de gravámenes sobre el mismo.- Investigación y desarrollo de la genética en animales, su aplicación, promoción y difusión de sus resultados, y su comercialización. Compra, venta, distribución, traslado, consignación, cría, internada, mestización, cruce y engorde de ganado de todo tipo. La importación y exportación de bienes, ya sea en forma de materia prima y/o producto elaborado. Realizar actividades mediante aportes de capital a sociedades constituidas o a constituirse o a personas físicas para operaciones realizadas o a realizarse, financiaciones, y créditos en general, con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente, o sin ellas, referidas a la compra, venta, importación, exportación de productos realizados con su objeto, con exclusión de las actividades comprendidas y reguladas por la Ley de Entidades Financieras. Como así mismo dedicarse a todas las actividades civiles y comerciales que tiendan a favorecer su desarrollo. A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Capital: El capital social se fija en la suma de pesos CIENTO VEINTE MIL (\$ 120.000), dividido en UN MIL DOSCIENTAS CUOTAS de pesos CIEN (\$100) de valor nominal cada una, Distribución de Utilidades: El día 30 de Junio de cada año, se practicará un Balance General. Administración y Representación: La Administración y Representación de la Sociedad será ejercida por un Gerente quién revestirá el cargo de Socio-Gerente. La sociedad podrá nombrar también un Gerente Suplente que podrá ser socio o no, cuya Resolución se adoptará con las mayorías que establece el Art. 160 de la Ley 19.550 y Modificatorias. A fin de administrar la sociedad se eligen como socio gerente para cubrir el primer período y realizar los trámites de inscripción de la sociedad, el Sr FERREYRA ADRIAN WALTER DNI N° 22.995.212 .El cargo del gerente no será remunerado. Fiscalización: Los socios tienen las más altas facultades para requerir información y efectuar las verificaciones y controles que estimen pertinentes. Cesión de Cuotas: Las cuotas sociales no pueden ser cedidas a extraños sin que medie la aprobación del SETENTA Y CINCO por ciento (75 %) del capital social. -Alejandra María López, Secretaria, Juzgado Civil Comercial, Conciliación y Familia Iera. Nom. De Río Tercero. Dra. Romina Soledad Sánchez Torassa. Juez.-

N° 7211 - \$ 1518.-

## AMERICAN PROTEINS - S.R.L.

Constitución (Expte. 2714169/36)

Fecha Contrato Social: 22-04-2015. Socios: Marcos Alexis Mayer, DNI: 29.964.871, edad: 32 años, soltero, argentino, comerciante, domicilio: Lima 1324, piso 7, dto. "A" B° Gral. Paz, Córdoba y Jonathan Ezequiel Heredia, DNI: 38.986.602, edad: 21 años, soltero, argentino, comerciante, domicilio: 25 de Mayo 1161, B° Gral. Paz, Córdoba. Denominación: "AMERICAN PROTEINS S.R.L.". Duración: 50 años a partir de su inscripción en el R.P.C.. Domicilio: jurisdicción de la ciudad de Córdoba. Sede: Lima 1324, piso 7 dto. "A", Córdoba. Capital: \$ 40.000, dividido en 400 cuotas de \$ 100 de valor nominal cada una. Suscripción del capital: Marcos Alexis Mayer 380 cuotas y Jonathan Ezequiel Heredia 20 cuotas. Objeto: La Sociedad tiene por objeto realizar, por cuenta propia, ajena o asociada a terceros, en cualquier lugar de la República Argentina o del extranjero a: IMPORTACIÓN Y EXPORTACIÓN de mercaderías y servicios. ACTIVIDAD AGROPECUARIA: a) a través de la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, frutícolas, tamberos, forestales, propiedad de la sociedad o de terceras personas; b) Cría, internación, mestización, cruce y comercialización de ganado y hacienda de todo tipo; c) Siembra, cultivo, cosecha, compra, venta y acopio de cereales y oleaginosas y su preparación para ser insertada en el mercado de granos; d) Elaboración y comercialización de productos lácteos o derivados de la ganadería; e) Recuperación, mejoramiento y fertilización de las tierras áridas o semiáridas; f) Compra, venta, distribución, importación y exportación de todas las materias primas derivadas de la explotación agrícolas y ganaderas; g) Transporte, mediante el uso de vehículos propios o de terceros del transporte automotor de cargas, incluyendo el de haciendas y/o productos alimenticios; h) Fabricación, industrialización y elaboración de productos y subproductos de la ganadería, de la

alimentación, forestales, madereros, como toda clase de servicios en plantas industriales, propias o de terceros, en cualquier punto del país o del extranjero referido a dichas actividades; i) Faena y comercialización de animales y de productos y subproductos, mediante la faena de semovientes y animales de cualquier tipo y especie, incluyendo el trozado y elaboración de carnes, subproductos y sus derivados; j) Compra, venta, consignación, acopio, distribución, exportación e importación de cereales, oleaginosos, forrajes, pasturas, alimentos balanceados, semillas, fertilizantes, herbicidas, plaguicidas, agroquímicos y todo tipo de productos que se relacionen con esta actividad, también podrá actuar como corredor, comisionista o mandataria de los productos de los artículos mencionados precedentemente de acuerdo con las normas que dicte la autoridad competente. TRANSPORTE DE CARGAS: Explotación del transporte de cargas generales, a granel, peligrosas, contenerizadas, perecederas, congeladas, paletizadas, encomiendas, equipajes, paquetería, y todo otro tipo de cargas existentes o a crearse, ya sea en estado líquido, sólido, semisólido o gaseoso; en el ámbito urbano o interurbano, de carácter público o privado, bajo jurisdicción municipal, provincial, nacional e internacional, en los distintos modos: terrestre (carretero o ferroviario), aéreo, fluvial, lacustre y/o marítimo. Podrá valerse de los distintos medios de transportes y podrán realizarse con vehículos propios o de terceros, en carácter de prestador, comisionista, intermediario, concesionario, adjudicatario, contratista, subcontratista, representante o a través de otra figura jurídica existente o por crearse. A tal fines la sociedad tendrá plena capacidad jurídica para toda clase de actos jurídicos y contratos a que hubiere lugar, sin más limitaciones que las prohibidas expresamente por las leyes o el presente contrato. Administración y Representación: Marcos Alexis Mayer como socio gerente, por tiempo indeterminado. Cierre de ejercicio: 31 de diciembre de cada año. Juzg: 39° Nom. C. y C. Of., 29/04/2015. Oscar Lucas Dracich – Prosecretario Letrado.

N° 7221 - \$ 1036,40

## CDR S.R.L.

## CONSTITUCIÓN

Socios: Sergio Serrano SANCHEZ, DNI 94.326.333, español, nacido el 8/09/1972, soltero comerciante, domiciliado en calle Maria Cristina 551, ciudad de Villa Allende, Prov. de Córdoba; José Federico BARBERO, DNI 30.130.355, arg., soltero, nacido el 4/04/1983, comerciante, domiciliado en calle Mario Grandi 4256, ciudad de Córdoba, Prov. de Córdoba, y Jeremias BARBERO, DNI 29.463.405arg., soltero nacido el 24/05/de 1982, comerciante, domiciliado en calle Mario Grandi 4256, ciudad de Córdoba, Prov. de Córdoba. Constitución: Contrato social de fecha 1/04/2015 (con firmas certificadas el 10/04/2015) y acta de reunión de socios del 23/04/2015 (con firmas certificadas el 24/04/2015). Denominación: CDR S.R.L. Domicilio Social: Ciudad de Córdoba, Prov. de Córdoba, Rep. Argentina; Sede Social: Rivadavia 150, Subsuelo 3, ciudad de Córdoba. Objeto Social dedicarse, por cuenta propia y/o por intermedio de terceros y/o asociada terceros, en la República Argentina y/o en el extranjero, a: A) la comercialización de productos y de servicios, propios y/o ajenos, para si o para terceros, mediante contrataciones a realizarse utilizando el sistema telecomunicaciones desde un centro de llamadas (sistema call, contact center) internet y/o multimedia de cualquier tipo, conforme la tecnología actual o a desarrollarse en el futuro en el área de las comunicaciones, pudiendo realizar atención al cliente, administración y seguimientos de consultas y reclamos: la atención post-venta, recepción de los pedidos de los productos y servicios y su cancelación, atención de mesa de emergencias las 24 horas encuestas telefónicas, estudios e investigaciones de mercado, administración: depuración y normalización de base de datos fidelización, estudios de satisfacción al cliente. Para ello podrá participar en licitaciones públicas y/o privadas, provinciales, nacionales y/o internacionales, ya sea por cuenta propia y/o de terceros y desarrollar tareas de intermediación en transacciones que tengan por finalidad actividades vinculadas al objeto, intervenir y desempeñarse como fiduciante, fiduciaria, fideicomisaria o beneficiaria en contratos de esta índole en la que se solicite y convenga su intervención, todo conforme a la ley vigente. B) comercialización de aparatos para telefonía celular, tablets, equipos de computación, sus repuestos y accesorios. Duración: 99 años a contar desde la fecha de

suscripción del contrato. Capital Social: \$45.000, dividido en 450 cuotas de \$100 valor nominal c/u, las que se encuentran totalmente suscriptas por cada uno de los socios. La administración, representación legal y uso de la firma social estará a cargo de uno o más gerentes en forma individual e indistinta, socios o no, por el término de duración de la sociedad. Se designa para ocupar el cargo de gerente a Jeremías BARBERO, DNI 29.463.405. Cierre de ejercicio: 31 de diciembre de cada año. Juzg. C. y C. 3 Nom. (Conc. y Soc. N° 3). Expte. 2709303/36. Of. 28/04/2015. SILVINA CARRER PRO SECRETARIA LETRADA

N° 7227 - \$ 805,40.-

## CONSTRUCCIONES DEL LAGO S.R.L.

## Modificación de Contrato Social

Córdoba - Por orden del Sr. Juez de 1° Instancia C.C. 3A-CON SOC 3°, de Córdoba, en los autos caratulados "CONSTRUCCIONES DEL LAGO S.R.L. - INSC. REG. PUB. COMER. - MODIFICACION (CESION, PRORROGA, CAMBIO DE SEDE, DE OBJETO) - Expte. N° 2688489/36", se hace saber que por Instrumento de fecha 22/1/2015 se han reunido los Socios Sr Alfredo Osvaldo MARTINEZ, DNI 6448115, Sr. Martín Alfredo MARTINEZ, DNI 23.940.503, Sra Maria Elena ONTIVERO, DNI 6298432, Sr. Sebastián Alfredo MARTINEZ, DNI 25.581.547 y Sra María Fernanda MARTINEZ, DNI 24558060 a los fines de considerar el siguiente orden del día: 1) Modificación del Contrato Social: El socio Sr Martín Alfredo MARTINEZ manifiesta que en función de que se encuentra próximo el vencimiento del plazo por el cual fue constituida la sociedad y, en mérito del desarrollo que ha tenido desde sus comienzos y que mantiene en la actualidad, considera que debe continuar y propone ampliar el plazo de duración de la sociedad y extenderlo por el término de 99 años. Asimismo, agrega que para afianzar el funcionamiento de la sociedad sería importante expandir la actividad al rubro explotación agropecuaria. Los socios Sra. María Elena ONTIVERO, Sr. Alfredo Osvaldo MARTINEZ, Sr. Sebastián Alfredo MARTINEZ y Sra. María Fernanda MARTINEZ manifiestan de manera unánime su acuerdo con ambas iniciativas. Como consecuencia de todo lo antes expresado, se modifican las Cláusulas TERCERA Y CUARTA del Contrato Social, las que quedan redactadas de la siguiente forma: TERCERA: Duración: La Sociedad se constituye por el plazo de noventa y nueve años a partir de la fecha de suscripción del presente contrato. Este plazo podrá prorrogarse por iguales periodos, esta resolución se tomará por mayoría de votos que representen como mínimo las tres cuartas partes del capital social. CUARTA: Objeto: La Sociedad tendrá por objeto: 1) la compra, venta y fabricación de materiales de construcción, importación y exportación de materiales de construcción, realización de toda obra dentro del campo de la ingeniería y arquitectura, pública o privada, en especial construcciones, urbanizaciones, loteos, por cuenta propia o por encargo de terceros particulares o entidades públicas o privadas, sea por su cuenta, o asociada a otra empresa o de terceros independientes, tanto en el territorio nacional, como en el extranjero. 2) (a) Explotación, administración, gerenciamiento, gestión agropecuaria, compra, venta, arrendamiento, aparcerías de establecimientos rurales de todo tipo y/o inmuebles o instalaciones relacionadas con la actividad agropecuaria propios o de terceros; crianza e internada de animales de todo tipo y procesados de animales en mataderos y frigoríficos, fabricación y dosificación de alimentos balanceados para animales, sea para consumo o reproducción; inclusive la actividad de tambo y granja en cualquiera de sus formas. Realizar explotaciones agrícolas, forestales, y selvicultura, producción y/o criadero de semillas originales, prestar servicios de siembra, fumigación, y cosecha de cereales y/u oleaginosas. Acopio y almacenaje de semillas, forrajes, oleaginosas y otros productos vegetales y en general al programación y realización de otras actividades propias del agro o que sean su consecuencia, pudiendo para ello arrendar o adquirir todo tipo de bienes muebles, inmuebles y semovientes; (b) Servicios: realizar por si o a través de terceros, todo tipo de prestaciones y servicios relacionados con la actividad agropecuaria, pudiendo a tal fin presentarse en concursos, licitaciones públicas o privadas para satisfacer toda clase de prestaciones y suministros que sean de necesidad en la administración pública centralizada o descentralizada, en el orden nacional, provincial o municipal:

En tal sentido podrá contraer obligaciones de cualquier naturaleza que se establezcan en los pliegos licitatorios: (c) Comerciales: Intermediación entre la oferta y la demanda de bienes que están relacionados directamente con la actividad agropecuaria. Compra, venta, permuta de mercaderías relacionadas al giro societario, sean de producción propia o de terceros, al por mayor o menor. Operaciones de importación, exportación, consignación, representación y mandatos comerciales y/o industriales de toda clase de productos en el ámbito de la república Argentina o en el extranjero incluso en la zona Franca. Explotación de concesiones, marcas, licencia, franquicias de empresas comerciales, industriales y/o de servicios.; (d) Industriales: Elaboración de toda clase de productos partiendo de la materia prima (sea esta de producción propia o adquirida a terceros) o de productos semielaborados. Racionalización de técnicas de producción industrial, manufactura y fabricación de elementos de consumo, perecederos o no, lo que fuere con destino al comercio agrícola-ganadero en general; (e) Financieras: Inversión de capital para la concreción de operaciones propias o de terceros, sean o no consecuencia del desarrollo económico de las otras actividades enunciadas precedentemente y demás operaciones financieras de toda índole, con expresa exclusión; de todas aquellas para las que se requiere el concurso del ahorro público y la alcanzadas por la ley de Entidades Financieras; (f) Transporte: Transporte nacional o internacional de corta, media y larga distancia, de carga, mercaderías generales, fletes, acarreos, mudanzas, correspondencia, encomiendas, muebles y semovientes, materias primas y elaboradas, alimenticias, y equipajes; y (g) Logística: Provisión de servicios de logística en todas sus formas. La sociedad tiene, para la concreción de su objeto social plena capacidad legal para realizar todos los actos jurídicos que fueren necesarios. Of. 22 de abril de 2015. SILVINA CARRER, PRO SECRETARIA LETRADA

N° 7282 - \$ 1571,76.

FIBO S.A

Constitución

Fecha: 25/3/15 Socios: Raúl Emilio FILIPPI DNI 12.474.801 casado, nacido el 2/12/56, domicilio: Av. Irigoyen 1046 (2322) Sunchales, Pcia de Santa Fe y Héctor Lucio BONALDI, DNI 10.940.248, nacido el 28/9/53, viudo, domiciliado en Zona Rural, Santiago Temple, Córdoba, ambos argentinos y comerciantes Denominación: FIBO S.A." Sede: Tucumán 26, Ciudad y Pcia de Córdoba. Capital: \$100.000, representado por 1.000 acciones ordinarias nominativas, no endosables, Clase "A", vn \$100 c/u, con derecho a 1 voto por acción. Suscripción: Raúl Emilio FILIPPI: suscribe 500 acciones y Héctor Lucio BONALDI, suscribe 500 acciones. 1er Directorio: Presidente: Raúl Emilio FILIPPI, DNI 12.474.801, Vicepresidente: Héctor Lucio BONALDI, DNI 10.940.248 y Director Suplente: Sergio Alberto LO PRESTI, DNI 14.920.980, Contador Público Nacional, casado, nacido el 23/6/62, argentino, con domicilio en Tarija 1238, B° Residencial América, Ciudad y Pcia. de Córdoba. Prescinde de Sindicatura. Duración: 99 años contados desde su inscripción en RPC. Objeto: La sociedad tiene por objeto exclusivo dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país y o en el extranjero a: 1) Industrialización, tratamiento y suplementación de suero lácteo y derivados en todas su modalidades 2) Elaboración; fabricación; distribución y comercialización en todas sus formas de: quesos, mantecas, margarinas, leche, leche condensada, leche en polvo, ricota, crema fresca y/o conservada, bebidas lácticas y/o proteicas, dulce de leche, helados, postres y/o productos lácteos alimenticios, sean estos enfriados, congelados y/o listos para su consumo. 3) Pasteurización, homogenización, vitaminización, suplementación, descremado y/o embasamiento de leche líquida. 4) Compra y venta al por mayor y menor, almacenaje y distribución de artículos en general y sus diferentes derivados, relativos a productos lácteos o derivados de la leche, comestibles o no; así como jugos de fruta, derivados de la soja, refrescos y cualquier otro producto alimenticio en general. Para ello, la misma tendrá plena capacidad jurídica a fin de realizar todos los actos relacionados directamente con su objeto social. Administración: Directorio integrado por número de miembros titulares de 1 a 5, elegidos por Asamblea de Accionistas. Durarán en sus cargos 3 ejercicios. Si la sociedad prescindiera de Sindicatura, la Asamblea deberá designar suplentes en igual,

mayor o menor número que los titulares y por el mismo plazo, a fin de llenar las vacantes que se produjeren en el orden de su elección. Podrán designar un Presidente y un Vicepresidente; si el número lo permite; este último, reemplazará al primero en caso de ausencia o impedimento. La representación legal y uso de la firma social, corresponde al Presidente y/o Vicepresidente en forma indistinta. En caso de ser unipersonal: a cargo de Presidente. Fiscalización: será ejercido por 1 Síndico Titular y 1 suplente con una duración de 3 ejercicios. La Sociedad podrá prescindir de sindicatura en los términos del Art. 284 de la LS, manteniendo los socios el contralor individual previsto en Art. 55 LS. Cierre de Ejercicio: 31/12 de c/año.

N° 7228 - \$ 849,36

ESSECI ARGENTINA S.R.L.

Por Acta N° 1 de fecha 08 de julio de 2.013, el Sr. Danilo Gioda, pasaporte italiano N° AA1196054, italiano, casado, nacido el 18/03/1961, comerciante, con domicilio en calle Vía María Vittoria 24, Reano, Torino, Italia y el Sr. Marcos Ricardo Waldheim, D.N.I. 25.758.724, argentino, soltero, nacido el 12/04/1977, profesión Ingeniero mecánico electricista, con domicilio en calle Libertad N° 1.744, Córdoba; en su carácter de socios de "ESSECI ARGENTINA S.R.L.", deciden: De acuerdo al contrato social se debe fijar domicilio legal de la sociedad. A tal efecto se resuelve por unanimidad fijar el domicilio social y legal de ESSECI ARGENTINA S.R.L. en calle Libertad n° 1796 de esta ciudad de Córdoba. Of. 27/04/2.015. Carrer Silvina. Prosecretario letrado. Juz. Civ. y Com. 3° Nom.- Conc. y Soc. N°.

N° 7233 - \$ 106,44

CVC COVENCAR S.R.L.

Inscrip. Reg. Púb. Comercio

Se hace saber que en el Juzgado Civil, Comercial, Conciliación, Control, Familia, Niñez, Juventud, Penal Juvenil y Faltas de Morteros, y en autos "EXPTE. N° 2255780 C.V.C COVENCAR S.R.L. - INSCRIP. REG. PUB. COMERCIO" se tramita la inscripción en el Registro Público de Comercio del Acta Nro. 78 de fecha 30 de octubre de dos mil catorce de C.V.C COVENCAR SRL ... 4) Designación de Gerente. Por unanimidad se reelige al Sr. Adriel Alberto Saranz, argentino, D.N.I. 11.462.877, domiciliado en Deán Funes N° 332, ciudad de Morteros; comerciante, nacido el 09/02/1955 como gerente de la sociedad. Oficina: Morteros, 15 de Abril de 2015.- OTERO, Gabriela Amalia SECRETARIO JUZGADO IRA. INSTANCIA.

N° 7219 - \$ 182,40

FRONTERA URBANA S.A.

Elección de Autoridades

Por Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 18/04/2014, se resolvió por unanimidad la elección de nuevas autoridades, con mandato a partir del 01/01/2014 hasta el 31/12/2016: Director Titular Presidente, Sr. MARIO ROMAN MARENGO D.N.I. 23.577.869, con domicilio en Bv. Sáenz Peña N° 1498 de la ciudad de San Francisco, departamento San Justo, provincia de Córdoba, República Argentina y como Director Suplente al Sr. GUILLERMO MAURO PASTORE D.N.I. 23.252.078, con domicilio en calle Juan XXIII N° 1208, de la ciudad de San Francisco, departamento San Justo, provincia de Córdoba, República Argentina, quienes aceptan el cargo y constituyen domicilio especial en Bv. Sáenz Peña N° 1498 de la ciudad de San Francisco, departamento San Justo, Provincia de Córdoba, República Argentina.

N° 7176 - \$ 178,76

CAMPOCAMPO S.A.

Elección de Autoridades - Modificación de la Sede Social

Por Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 11/04/2014 se resolvió por unanimidad: 1) La modificación de la sede social, fijándose como nuevo domicilio de la sede social a Ruta Provincial N° 158 Km 0555, de la ciudad de San Francisco, Provincia de Córdoba, República Argentina. 2) La elección de

nuevas autoridades, con mandato a partir del 01/04/2014 hasta el 31/03/2017: Director Titular Presidente, Sr. MONTI DIEGO FERNANDO, D.N.I. 22.423.358, con domicilio en calle Prof. Dr. Mastrosimone N° 776, de la ciudad de San Francisco, departamento San Justo, provincia de Córdoba, República Argentina y como Director Suplente a la Sra. CANDELERO MICAELA SOLANA D.N.I. N° 26.302.645, con domicilio en calle Rosario de Santa Fe N° 3649, de la ciudad de San Francisco, departamento San Justo, provincia de Córdoba, República Argentina, quienes aceptan el cargo y constituyen domicilio especial en Ruta Provincial N° 158, km 0555, de la ciudad de San Francisco, provincia de Córdoba, República Argentina.

N° 7177 - \$ 239,24

IRRIGUS S.A.

Por Acta de Asamblea general Ordinaria-Extraordinaria del 13/11/2014, se aprobó la disolución de la sociedad, se designó liquidador a la Sra. Mónica Graciela Lovay, D.N.I. N° 14.690.211, se aprobó en Balance Final y el Proyecto de Distribución y se designó a la Sra. Mónica Graciela Lovay para la conservación de los libros y documentos sociales en el domicilio Liniers 374 - Hernando - Córdoba.

N° 7244 - \$ 76.-

CARNEB S.A.

Edicto Rectificativo

Mediante Acta de Asamblea General Ordinaria N° 9 del 11 de Abril de 2014, se eligieron las siguientes autoridades: Presidente: Sergio Agustín CARATTOLI, D.N.I. 21.076.195; Director Suplente: Claudia Luis NEBBIA, D.N.I. 18.487.501. Se prescinde de Sindicatura.

N° 7213 - \$ 76.-

HOLSTEIN SOCIEDAD ANONIMA

Cambio de Sede Social. Elección de Autoridades

Por Acta de Directorio N° 6 del 20/12/2013 se resolvió cambiar la sede social a calle Caseros N° 70, de la ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba. Por Asamblea General Ordinaria N° 6 del 23/06/2014, se ratifican Asamblea General Ordinaria N° 4 de fecha 20/11/2012, Asamblea General Ordinaria N° 5 de fecha 22/07/2013, y se eligen autoridades: Director Titular y Presidente: Graciela Noemí Cohen, (DNI N° 10.966.947), Director Suplente: Alfredo Siragusa (DNI 11.816.739).

N° 7209 - \$ 114,64

"SMART CUTTING SYSTEM S.A."

Elección de Autoridades

Por Asamblea General Ordinaria del 17/5/2014 se ratifica Asamblea Ordinaria del 7/5/2013 y se eligen autoridades: PRESIDENTE: Federico Antonio Stiegemann (DNI 28.158.785), DIRECTOR SUPLENTE: Mariano Daniel Sandoval (DNI 30.752.148).-

N° 7207 - \$ 76.-

URKO IZAR S.A.

Edicto Complementario de publicación 29872 del 17/11/2014 y de publicación 2064 del 04/03/2015.

Representación Social: La representación de la Sociedad, inclusive el uso de la firma social, estará a cargo del Presidente del Directorio. Fiscalización: La Sociedad prescinde de la sindicatura conforme a lo dispuesto por el artículo 284 de la ley 19.550. Cuando por alguna circunstancia, la sociedad quedara comprendida en alguno de los supuestos previstos en el artículo 299 de la mencionada ley la asamblea deberá elegir tres síndicos titulares y tres suplentes por el término de tres ejercicios a excepción del caso en que quede comprendida en el inciso segundo del artículo 299 en el que se elegirá un síndico titular y un suplente por el término de tres ejercicios. Por Acta Constitutiva de fecha 11/08/2014 se designó al Sr. Gerardo Norberto Arrieta DNI 7.999.140 como Director

Titular y Presidente, al Sr. Andrés Arrieta DNI 25.794.421 como Director Titular, y al Sr. Santiago Arrieta DNI 24.394.975 como Director Suplente.

N° 7203 - \$ 249,60

#### INDUSTRIAS ALKA S.R.L.

##### Modificación del Estatuto Social

Por Acta N° 48 del 15 de enero de 2015 y ratificada y ampliada por Acta N° 49 de fecha 18 de febrero de 2015, se ha resuelto modificar el plazo de duración y aumentar el capital social conforme al aporte en dinero en efectivo realizado por las socias, por lo cual se modifican las cláusulas segunda y cuarta del Contrato Social, quedando redactadas de la siguiente manera: SEGUNDA: "El plazo de duración de la sociedad se prorroga por el término de diez años contados a partir de la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio de la Provincia de Córdoba" CUARTA: "El capital social es de PESOS TRESCIENTOS MIL (\$ 300.000,00), dividido en tres mil (3.000) cuotas de Pesos Cien(\$100,00) de valor nominal cada una, suscriptas e integradas por las socias Ana Valeria Kalinowski la cantidad de un mil quinientas (1.500) cuotas y María Laura Kalinowski la cantidad de un mil quinientas (1.500) cuotas".- TRIBUNAL: Juzgado de 1ª Ins.C.C. 3ª Con Soc, 3 Sec. Juez.: Dr. Ricardo Javier Belmaña; Secretaria: Julieta Alicia Gamboa de Scarafia. Oficina, 13/04/15.

N° 7145 - \$ 216.-

#### METALURGICA BIANCHI S.A.

##### Elección de Autoridades

En Asamblea General Ordinaria de fecha 26/03/2015, se eligieron las autoridades de METALURGICA BIANCHI S.A. por el término Estatutario de 2 (Dos) ejercicios, quedando su Directorio conformado de la siguiente manera: PRESIDENTE: Sr. JOSE LUIS BIANCHI, Dni N° 07.964.691 - VICEPRESIDENTE: Sr. PATRICIO JAVIER BIANCHI, Dni N° 24.015.393 - DIRECTOR SUPLENTE: Sr. ELVIO GABRIEL BIANCHI, Dni N° 18.429.881. El presidente.

N° 7142 - \$ 76.-

#### ESTORIL S.A.

##### Designación de Síndico

En Asamblea General Ordinaria de Accionistas de fecha 29 de Mayo de 2013, se realizó la elección de un Síndico Titular y un Síndico Suplente, con mandato por un año. Fueron designados para ocupar el cargo de Síndico Titular al Contador Moisés Roberto Amiras DNI 7.982.341-matricula profesional 10-1758-2 C.P.C.E.C. y como Síndico Suplente a la Contadora Susana Leonor Bercovich DNI 6.029.468 Matricula Profesional 10-3269-5 C.P.C.E.C.

N° 7144 - \$ 76,28

#### ALODIO S.A.

Por Asamblea Ordinaria y Extraordinaria del 29 de mayo de 2014 fijó nuevo domicilio en Fleming 564 de Cosquín, Pcia de Cba. Firma: Presidente.

N° 7157 - \$ 76,00

#### LA LORQUINA S.A.

##### Designación de Directorio

Por Acta de Asamblea General Ordinaria Unánime Nro.12 de fecha 26 de Diciembre de 2013, se resolvió la integración del Directorio de la sociedad, por el término de tres ejercicios, el que está compuesto de la siguiente manera Directores Titulares Presidente. Sr. Francisco Juan García- D.N.I. N° 7.965.708. Vicepresidente Sra. Damiana Ramos Sánchez- D.N.I. N° 93.774.624. Director Suplente Srta. María Laura García- DNI. N° 29.625.267. Firma: Presidente.

N° 7155 - \$ 71,80

#### "KLEINBOG S.A "

##### Constitución

Fecha de constitución: 04/03/2015. Socios: ROQUE MARTÍN SPIDALIERI, D.N.I. 31646439, argentino, nacido con fecha 15/05/1985, soltero, contador público, domiciliado en calle Olimpia N° 1608, B° Jardín -Ciudad de Córdoba y GERARDO ANDRÉS MOYANO CIRES, DNI 31947840, argentino, nacido con fecha 18/11/1985, soltero, licenciado en administración de empresas, con domicilio en Lote 455 manzana 207 Barrio la Cuesta - La Calera, ambos de la Provincia de Córdoba. Denominación "KLEINBOG S.A.", con Domicilio Social en la Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, República Argentina y Sede Social en calle 9 de Julio N° 1075 PB "C", Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, República Argentina. Capital es de \$100.000 representado por 1000 acciones de \$100 valor nominal cada una, ordinarias, nominativas, no endosables, de la clase "A" con derecho a 5 votos por acción. Suscripción: ROQUE MARTIN SPIDALIERI: 500 acciones GERARDO ANDRÉS MOYANO CIRES: 500 acciones, integrando el mismo en efectivo, en este acto el 25% con el depósito bancario, y el saldo a integrar en el plazo de dos años a contar desde la inscripción de la sociedad en el RPC Administración: DIRECTOR TITULAR PRESIDENTE: GERARDO ANDRÉS MOYANO CIRES - DIRECTOR SUPLENTE: ROQUE MARTIN SPIDALIERI. Por Acta constitutiva se prescinde de la sindicatura. Plazo de duración: 99 años a contar desde el día de su inscripción en el Registro Público de Comercio. La sociedad tiene por objeto la realización, ya sea por cuenta propia, asociada a terceros, dentro del marco de las disposiciones legales del territorio nacional o fuera del mismo de las siguientes actividades: I) Actividad Inmobiliaria: Compra-venta, construcción, ampliación, reforma, modificación, permuta, alquiler, leasing, arrendamiento y de cualquier manera la comercialización de bienes inmuebles, urbanos o rurales, y todo tipo de unidades locativas, inclusive las comprendidas en el régimen de propiedad horizontal, así como toda clase de operación inmobiliaria, incluyendo el fraccionamiento y posterior loteo de parcelas destinadas a vivienda, urbanización, clubes de campo, establecimientos deportivos, recreativos, nocturnos, complejos y centros comerciales. II) Actividad comercial: A) Instalación, administración y explotación comercial de establecimientos gastronómicos como bares, cafeterías, cervecerías, pizzerías, restaurantes, con o sin espectáculos, con o sin pistas bailables, así como también pubs, disco-bar o discotecas. B) Presentación de servicios de catering, ya sea por pedidos particulares a domicilio, o en eventos públicos o privados, venta de bebidas alcohólicas o no, al por mayor o menor. C) Alquiler de barras y venta de espacios para publicidad dentro de dichos establecimientos comerciales. III) Actividad administrativa: Administración de bienes de particulares y sociedades, ya sean comerciales o civiles, pudiendo administrar, arrendar, y explotar, por cuenta propia o de terceros, toda clase de bienes muebles o inmuebles, urbanos o rurales, establecimientos deportivos, recreativos, de hotelería y gastronómicos. IV) Financieras: A) Mediante préstamos con o sin garantía, a corto o largo plazo, operaciones de futuro, o opciones y aportes de capitales para la financiación de operaciones a realizarse, compra venta y negociación de títulos y acciones, commodities, debentures, toda clase de valores mobiliarios y títulos de crédito de cualesquiera de los sistemas o modalidades creadas o a crearse. La sociedad no realizará actividades comprendidas en la Ley de Entidades Financieras. B) Participar y formar fideicomisos, ya sea en calidad de fiduciante, fiduciario, beneficiario o fideicomisario, incluyéndose la administración de bienes fideicomitidos con los alcances de la Ley 274.441 y toda otra forma que en el futuro la reemplace. V) Mandatarias: Ejercer mandatos, representaciones, agencias, comisiones, gestión de negocios, de empresas radicadas en el país o en el exterior. A tal fin la sociedad tendrá plena capacidad jurídica para adquirir derecho y contraer obligaciones, así como efectuar toda clase de contratos y actos, sin más limitaciones que las establecidas por la ley o por este estatuto. Para los casos en que fuera necesario, se contratará a los profesionales habilitados para realizar las actividades comprendidas en el presente objeto. El Capital Social es de \$100.000 dividido en 1000 acciones de \$100 valor nominal cada una. Las acciones son ordinarias, nominativas, no endosables, clase "A" con derecho a 5 votos por acción. La Administración de la sociedad

está a cargo de un Directorio integrado por el número de miembros que fije la Asamblea Ordinaria entre un mínimo de uno y un máximo de tres directores titulares; la Asamblea Ordinaria podrá designar igual, mayor o menor número de suplentes y por el mismo término, que se incorporarán al Directorio en el orden de su elección. Los Directores tienen mandato por tres ejercicios. La representación legal inclusive el uso de la firma social, será ejercida por el Presidente del directorio y en su caso de quien legalmente lo sustituya. La sociedad prescinde de la sindicatura. Los socios tendrán las facultades que le confiere el art.55 de la Ley 19.550. Sin perjuicio de ello y para el caso de que la sociedad quedara incluida en el art 299 de la LSC se designara uno a tres síndicos titulares y un a tres síndicos suplentes, por el termino de tres ejercicios. El ejercicio social cierra el 31 de diciembre de cada año.

N° 7234 - \$ 1502,04

#### "AUTOBAZAR S.A."

##### Acta Constitutiva

Fecha de constitución. 02/02/2015. Socios: Guillermo Bracciaforte, DNI. 29.207.974, argentino, nacido con fecha 15/12/1981, casado, comerciante, domiciliado en calle JuliánÁlvarez 2335 3 C, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Provincia de Buenos Aires, Mariano Bracciaforte, DNI. 32.355.082, argentino, nacido con fecha 21/09/86, casado, empleado de comercio, domiciliado en calle Juncal 369, El Talar, Mendiolaza, Provincia de Córdoba y José Nicolás Aimaretti, DNI.29.607.251, argentino, nacido con fecha 03/07/1982, casado, comerciante, domiciliado en Homero N° 109, Villa Carlos Paz, Provincia de Córdoba. Denominación "AUTOBAZAR S.A.". Domicilio Social en la Ciudad de Villa Carlos Paz, Provincia de Córdoba, República Argentina y Sede Social en calle Homero N° 109, de la Ciudad de Villa Carlos Paz, Provincia de Córdoba, República Argentina. Capital es de Pesos \$100.000 representado por 10.000 acciones de \$10 valor nominal cada una, ordinarias, nominativas, no endosables, de la clase "A" con derecho a 5 votos por acción. Suscriben e integran el capital social de acuerdo con el siguiente detalle: Guillermo Bracciaforte 3.300 acciones, Mariano Bracciaforte 3.400 acciones y José Nicolás Aimaretti 3.300 acciones, integrando el mismo en efectivo, en este acto el 25% con el depósito bancario, y el saldo a integrar en el plazo de dos años a contar desde la inscripción de la sociedad en el Registro Público de Comercio. Administración: DIRECTOR TITULAR PRESIDENTE: José Nicolás Aimaretti, DNI. 29.607.251 - DIRECTOR SUPLENTE: Mariano Bracciaforte DNI. 32.355.082. Por Acta constitutiva se prescinde de la sindicatura. Plazo de Noventa y nueve (99) años a contar desde el día de su inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto: La sociedad tiene por objeto la realización ya sea por cuenta propia, por cuenta de terceros y/o sociedades y/o participación con otras personas físicas y/o jurídicas dentro del marco de las disposiciones legales del territorio nacional o fuera del mismo de las siguientes actividades: I) Importación, exportación y comercialización por cualquier medio existente o por crearse, al por mayor y menor de repuestos, accesorios y partes de todo tipo de vehículos. II) Actividad financiera mediante el aporte de capital a sociedades por acciones, constituidas o a constituirse, negociación de valores mobiliarios, títulos y operaciones de financiación, con fondos propios, conceder y tomar créditos para la financiación de los bienes que incluye su objeto social, excluyéndose de realizar las operaciones comprendidas por la Ley de Entidades Financieras. III) Ejercer mandatos, comisiones, consignaciones y representaciones de los bienes enunciados en los incisos precedentes. A tal fin la sociedad tendrá plena capacidad jurídica para adquirir derecho y contraer obligaciones y podrá efectuar toda clase de contratos y actos, sin más limitaciones que las establecidas por la ley o por este estatuto. Para los casos en que fuera necesario se contratará a los profesionales habilitados para realizar las actividades comprendidas en este objeto. Capital Social es de PESOS \$100.000, dividido en 10.000 acciones de PESOS \$10 valor nominal cada una. Las acciones son ordinarias, nominativas, no endosables, clase "A" con derecho a 5 votos por acción. La

Administración de la sociedad está a cargo de un Directorio integrado por el número de miembros que fije la Asamblea Ordinaria entre un mínimo de uno y un máximo de tres directores titulares; la Asamblea Ordinaria podrá designar igual, mayor o menor número de suplentes y por el mismo término, que se incorporarán al Directorio en el orden de su elección. Los Directores tienen mandato por tres ejercicios, pudiendo ser reelectos. La representación legal inclusive el uso de la firma social, será ejercida por el Presidente del directorio y en su caso de quien legalmente lo sustituya. La sociedad prescinde de la sindicatura. Los socios tendrán las facultades que le confiere el art.55 de la Ley 19.550. Sin perjuicio de ello y para el caso de que la sociedad quedara incluida en el art 299 de la LSC se designara uno a tres síndicos titulares y un a tres síndicos suplentes, por el término de tres ejercicios. El ejercicio social cierra el Treinta de Junio de cada año.

N° 7235 - \$ 1155,40

**PRINTCOLOR S.A.**

**INSTRUMENTOS:** Acta Constitutiva de fecha 26-02-2015.- **SOCIOS:** Horacio Roberto BARRIONUEVO, DNI N° 13.044.669, argentino, nacido el 16-03-1959, de estado civil casado, comerciante, domiciliado en calle Aristóbulo del Valle 1328 de la localidad de San Francisco, provincia de Córdoba; Mario Javier BARRIONUEVO, DNI N° 18.461.057, argentino, nacido el 16/06/1967, de estado civil casado, empleado, domiciliado en calle Independencia (S) 4045 de la localidad de San Francisco, provincia de Córdoba; y Fabián Fernando MARANGÓN, DNI N° 16.038.847, argentino, nacido el 15-04-1964, de estado civil casado, comerciante, domiciliado en calle Los Pinos 1482 de la localidad de San Francisco, provincia de Córdoba, todos plenamente capaces para este acto.- **DENOMINACIÓN:** PRINTCOLOR S.A.- **DOMICILIO LEGAL:** Belgrano 2337, ciudad de San Francisco, departamento San Justo, provincia de Córdoba.- **PLAZO:** 99 años desde la fecha de su constitución.- **OBJETO:** La Sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia y/o ajena y/o asociada a terceros, en cualquier lugar de esta República o en el Exterior, con sujeción a las leyes del respectivo país, a las siguientes actividades: (1) **INDUSTRIA GRÁFICA:** La actividad de imprenta y servicios relacionados con la gráfica: diseño, reproducción e impresión de todo tipo de imágenes y textos, preparación, impresión, foto reproducción, duplicación, tipografía, litografía, hueco grabado, impresión láser o similar con volumen, impresión offset, clichés, flexográficos, encuadernación, composición o fotocomposición en frío en sus variantes conocidas o a desarrollar, impresión de talonarios, revistas, manuales, folletos, formularios en impresión simple o continua, impresión de envases flexibles, bolsas de papel, carpetas o sobres, cajas de cartón, cartulina, plástico o cualquier otro material. Asimismo comprende el diseño gráfico, tanto de impresiones como de páginas web o imágenes publicitarias, digitales o similares, y los trabajos de diseño e impresión de todo tipo de materiales y bajo cualquier proceso conocido o a desarrollarse, vinculado con la industria gráfica y de diseño. (2) **COMERCIALIZACIÓN** por mayor y menor de todo tipo de insumos de librería y papelería comercial, accesorios, muebles y herramientas informáticas, papeles y materiales celulósicos, plásticos o de cualquier tipo, computadoras y sus periféricos y accesorios, impresoras, monitores y todo tipo de dispositivo o maquinaria de utilización en las tareas administrativas, insumos de impresión, maletines y portafolios, fotocopadoras, talonarios preimpresos, lápices, lapiceras, marcadores y similares, y todo otro tipo de insumo de librería, papelería, mobiliario, de impresión y maquinarias o accesorios de uso en oficinas administrativas, docentes o particulares. Para el cumplimiento del objeto social podrá presentarse a licitaciones públicas o privadas, quedando en consecuencia habilitada para la ejecución y cumplimiento de los contratos celebrados con autoridades públicas de cualquier orden. La sociedad podrá realizar todos los actos y contratos que se relacionen directamente con su objeto de acuerdo con las disposiciones legales y reglamentarias en vigor, importar y exportar bienes o servicios, contratar a terceros y asociarse

con otras empresas o personas, entre otros actos.- **CAPITAL SOCIAL:** es de Pesos TRESCIENTOS MIL (\$300.000), representados por 3.000 (tres mil) acciones ordinarias de Clase "A", nominativas no endosables, con derecho a cinco (5) votos por acción, de Pesos Cien (\$100) valor nominal cada una, suscriptas íntegramente de la siguiente manera: Horacio Roberto BARRIONUEVO, suscribe 1300 (mil trescientas) acciones ordinarias Clase "A", nominativas no endosables, lo que hace un total de \$ 130.000.- (Pesos Ciento treinta mil); Mario Javier BARRIONUEVO, suscribe 400 (Cuatrocientas) acciones ordinarias Clase "A", nominativas no endosables, lo que hace un total de \$ 40.000.- (Pesos Cuarenta mil); y Fabián Fernando MARANGÓN, suscribe 1300 (mil trescientas) acciones ordinarias Clase "A", nominativas no endosables, lo que hace un total de \$ 130.000.- (Pesos Ciento treinta mil).- **ADMINISTRACIÓN:** estará a cargo de un Directorio compuesto con el número de miembros que fije la Asamblea Ordinaria entre un mínimo de uno y un máximo de tres, electos por el término de tres ejercicios. La Asamblea puede designar mayor, menor o igual número de suplentes por el mismo término. Los Directores en su primera reunión deberán designar un Presidente y un Vicepresidente. Este último reemplaza al primero en caso de ausencia o impedimento. El Directorio funciona con la presencia de la mayoría absoluta de sus miembros y resuelve por mayoría de votos presentes. El Presidente tiene doble voto en caso de empate. Si la Sociedad prescindiera de la Sindicatura, la elección de Director Suplente es obligatoria.- **REPRESENTACIÓN LEGAL Y USO DE LA FIRMA:** estará a cargo del Presidente del Directorio o del Vicepresidente cuando éste lo reemplace, en las escrituras y todos los documentos e instrumentos públicos y/o privados que emanen de la entidad. El Presidente deberá convocar al Directorio por lo menos una vez cada tres (3) meses y sus decisiones se tomarán por mayoría de votos de los Directores presentes, teniendo el presidente doble voto en caso de empate. En ausencia o impedimento del Presidente, será sustituido con idénticas atribuciones y deberes, en su caso, por el Vicepresidente. El Directorio podrá asimismo, delegar la parte ejecutiva de las operaciones sociales en cualquier miembro de su cuerpo, gerentes o apoderados con las facultades y atribuciones que se les confiera en el mandato que se les otorgue, quedando en todos los casos legalmente obligada la Sociedad.- **PRIMER DIRECTORIO:** Director Titular, Presidente, el señor Horacio Roberto BARRIONUEVO y Director Suplente el señor Fabián Fernando MARANGÓN.- **FISCALIZACIÓN:** estará a cargo de un Síndico Titular designado para cada ejercicio social por la Asamblea Ordinaria, la que designará asimismo un Suplente, por igual periodo. Los Síndicos deberán reunir las condiciones establecidas en la ley 19.550. La Asamblea Ordinaria podrá resolver prescindir de la Sindicatura si la Sociedad no estuviere comprendida en las disposiciones del art. 299 de la ley 19.550. Por unanimidad se resuelve prescindir de la Sindicatura adquiriendo los accionistas las facultades de contralor del artículo 55 de la ley 19.550.- **FECHA DE CIERRE DE EJERCICIO:** 31 de marzo de cada año.- **AUTORIZACIÓN:** se confiere autorización al Presidente del Directorio Horacio Roberto BARRIONUEVO y al Contador Claudio Javier CAULA, D.N.I. 17.596.645, Matrícula 10-09242-4 C.P.C.E. Cba., domiciliado en calle Av. Buenos Aires 143 de la ciudad de San Francisco, provincia de Córdoba, para que en forma indistinta realicen los trámites de inscripción en el Registro Público de Comercio.-

N° 7239 - \$ 1886,20

**MAIPÚ AUTOMOTORES S.A.**

Edicto ampliatorio: El presente edicto es ampliatorio del publicado en Boletín Oficial de fecha 10 de Noviembre de 2014- Año CI - Tomo DXCVIII N° 195 en el cual se omitió en el número de identidad de quienes componen el directorio y del síndico. Por acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 05-09-2008, ratificada con Acta de Asamblea ordinaria del 18-12-2012 y Acta de Directorio de distribución de cargos del 05-09-2008 se designa al Sr. Aldo Fraresso D.N.I: 6.493.460 como Presidente, al Sr. Héctor Ravenna

D.N.I: 6.508.985 como Vicepresidente y Directores Titulares, Erminia Josefa del Carmen Marino de Fraresso D.N.I: 4.120.688, Elsa Ana Feccia de Ravenna D.N.I: 3.885.023, Fernando Daniel Fraresso D.N.I: 16.743.406 y Hector Germán Ravenna D.N.I: 20.871.688. Se designa al Cr. Ricardo Raúl Magnien D.N.I 13.107.244 con MP 10-05436-5 Síndico Titular y a Cra. Romina Ayen, D.N.I.: 25.247.694. Matrícula Profesional N° 10-13867-6 como síndico suplente. Por Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 08-09-2011, ratificada con Acta de Asamblea ordinaria del 18-12-2012 y Acta de Directorio de distribución de cargos del 08-09-2011 se designa al Señor Aldo Fraresso D.N.I: 6.493.460 como Presidente y por unanimidad también al Señor Héctor Ravenna D.N.I: 6.508.985 como Vice-Presidente, quedando como Directores Titulares, Erminia Josefa del Carmen Marino de Fraresso D.N.I: 4.120.688, Elsa Ana Feccia de Ravenna D.N.I: 3.885.023, Fernando Daniel Fraresso D.N.I: 16.743.406 y Hector Germán Ravenna D.N.I: 20.871.688. Se designa al Cr. Daniel Esteban Balgurevich D.N.I 13.680818 con MP 10-15239-7 Síndico Titular y a Cra. Romina Ayen, D.N.I.:25.247.694, Matrícula Profesional N° 10-13867-6 como síndico suplente.

N° 7496 - \$ 948,30.-

**MAYORAZGO CÓRDOBA S.A.****RENUNCIA DIRECTOR - ELECCIÓN DE DIRECTOR**

Acta de Asamblea General Ordinaria N° 26 del 21/02/2013. Luis Alfredo SCHIERANO, D.N.I. 20.543.397 renuncia a su cargo de Director suplente. Se designa, hasta finalizar el mandato (31.12.2013), como Director suplente a Hugo Ignacio SCHIERANO, D.N.I. 31.694.849, argentino, nacido el 5/7/1985, soltero, comerciante, con domicilio en calle Estrada N° 144, Torre 2, piso 4to, dpto .. "C" - Nva. Cba. Fija domicilio (Art. 256 L.S.C.) en Arturo Orgaz N° 824 - Villa Paez. Cba. 04/05/2015.

N° 7495 - \$ 294,90.

**ASAMBLEAS****AGENCIA CÓRDOBA DEPORTES  
SOCIEDAD DE ECONOMÍA MIXTA**

El Directorio de la Agencia Córdoba Deportes Sociedad de Economía Mixta, convoca a Asamblea General Ordinaria a realizarse el día Jueves 21 de Mayo del año 2015, a las 12:30 horas, en la sede social sita en Av. Cárcano s/n – Estadio Mario Alberto Kempes-, B° Chateau Carreras en la Ciudad de Córdoba, Provincia de igual nombre, con el objeto de tratar el siguiente temario del orden del día: 1° Elección de dos accionistas para que suscriban el acta de asamblea. 2° Ratificación de la designación por Decreto N° 289/14 del Ejecutivo del Sr. Agustín Calleri como Presidente de la Agencia Córdoba Deportes; aceptación de renunciaciones de Vocales de Directorio y designación y/o ratificación de Directores designados por el sector público y elección o reelección de Director por el sector privado por el término de tres años. 3° Consideración y resolución de documentación determinada por el Art. 234, Inc. 1° de la Ley 19.550 (Balance General, estado de resultados y anexos, tratamiento del resultado del ejercicio (ganancias), Memoria e Informe de Comisión Fiscalizadora) correspondiente al ejercicio económico cerrado el 31/12/2014. 4° Designación de un Síndico por el Sector Público y dos por el Sector Privado para integrar la Comisión Fiscalizadora por el término de tres años. 5° Consideración de la retribución de los Directores y Comisión Fiscalizadora. 6° Consideración de la Gestión del Directorio y Comisión Fiscalizadora. 7° Consideración de la actividad relacionada con el objeto social. Se hace saber a los accionistas que deberán cumplir con las disposiciones estatutarias y legales correspondientes (Art. 238, 239 concordantes y correlativos de la ley 19.550). El Directorio. Agustín Santiago Calleri Presidente.-

5 días - N° 7072 - s/c - 08/05/2015 - BOE

## PUBLICACIONES ANTERIORES

### ASAMBLEAS

#### SOCIEDAD RURAL DE MORTEROS

##### CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL

Convócase a los Señores Socios de SOCIEDAD RURAL DE MORTEROS a la Asamblea Ordinaria a realizarse el día 26 de Mayo de 2015 a las diez horas, en la sede social sita en calle Bv. Arturo Frondizi s/n° de la Ciudad de Morteros, Provincia de Córdoba, a fin de considerar los siguientes puntos del Orden del Día: 1°) Designación de dos asambleístas para que en representación de la Asamblea firmen conjuntamente con el Presidente y Secretario el acta a labrarse. 2°) Consideración del Balance General, Memoria e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas correspondiente al ejercicio Cincuenta y Ocho (58) cerrado el 31 de diciembre de 2014; 3°) Fijación del monto de la cuota social; 4°) Designación de una comisión escrutadora para que reciba los votos y verifique el escrutinio y 5°) Elección de los miembros Titulares y Suplentes de la Comisión Directiva de acuerdo con lo dispuesto en las cláusulas Décimo Cuarta, Décimo Quinta y Décimo Sexta del Estatuto Societario. El Secretario.

3 días – 7287 – 6/5/2015 - \$ 1675,26

#### LOMAS DE LA CAROLINA S.A.

El directorio de LOMAS DE LA CAROLINA S.A. convoca a asamblea general ordinaria y extraordinaria de accionistas fijada para el día jueves 28 de mayo de 2015, a las 18,00 horas, en primera convocatoria, y a las 19,00 horas, en segunda convocatoria, en el domicilio de su sede social de Av. Ejército Argentino N° 9.520 de la ciudad de Córdoba, a los fines de tratar el siguiente orden del día: 1) Elección de dos accionistas para firmar el acta a labrarse, juntamente con el Sr. Presidente. 2) Ratificación de la asamblea general ordinaria y extraordinaria de accionistas realizada con fecha 11 de diciembre de 2013. 3) Consideración y aprobación del balance general, cuadro de resultados, estado de evolución del patrimonio neto, anexos y memoria correspondiente al ejercicio N° 18 cerrado el día 31 de julio de 2013. 4) Consideración y aprobación de todo lo actuado por el Directorio durante el ejercicio N° 18 cerrado el día 31 de julio de 2013. 5) Consideración y aprobación del balance general, cuadro de resultados, estado de evolución del patrimonio neto, anexos y memoria correspondiente al ejercicio N° 19 cerrado el día 31 de julio de 2014. 6) Consideración y aprobación de todo lo actuado por el Directorio durante el ejercicio N° 19 cerrado el día 31 de julio de 2014. 7) Elección de Directores titulares y suplentes por el término de tres ejercicios. Se recuerda a los señores accionistas que para participar de la asamblea deberán cumplimentar con lo dispuesto por el Art. 238 de la Ley de Sociedades y el estatuto social, cursando comunicación para que se los inscriba en el libro de registro de asistencia, con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha de asamblea, es decir hasta el día 21/5/2015, a las 18,00 horas, en la administración de la sociedad. Asimismo, los representantes de personas jurídicas deberán adjuntar a la comunicación de asistencia, copia de constancia de inscripción de la respectiva sociedad en el Registro Público de Comercio. Se hace presente que la documentación a considerar se encuentra a disposición de los señores accionistas en la sede social. EL DIRECTORIO.

5 días – 7135 – 8/5/2015 - \$ 2797,80

#### S.G.R. CARDINAL

CONVÓCASE para el día 05 de junio de 2015, en calle Gob. José D. Gigena 1910 de la Ciudad de Córdoba a: 1) Asamblea Especial de Accionistas Clase "B" a las 13 hs. en primera convocatoria y a las 14 hs. en segunda convocatoria, para decidir sobre las provisiones, deducciones y reservas a constituir con los rendimientos del Fondo de Riesgo y, 2) Asamblea General Ordinaria de Accionistas a las 15 hs. en primera convocatoria y a las 16 hs. en segunda convocatoria, para tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1.- Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea; 2.- Consideración de Memoria, Balance General, Estado de Resultados, Cuadros y Anexos e Informe de la Comisión Fiscalizadora, concernientes al Ejercicio

Económico finalizado el 31 de diciembre de 2014; 3.- Consideración de la gestión del Consejo de Administración y de la Comisión Fiscalizadora, conforme al alcance de los arts. 275 y 298 de la ley 19.550; 4.- Aplicación de los resultados del ejercicio. Remuneración a los miembros del Consejo de Administración y a la Comisión Fiscalizadora; 5.- Consideración de la ratificación o revisión de las decisiones del Consejo de Administración en materia de admisión de nuevos Socios y transferencias de acciones hasta la fecha de la Asamblea; 6.- Consideración de la ratificación de la decisión del Consejo de Administración, adoptada por acta Nro. 437 del 15/04/2015, mediante la cual se resolvió la aplicación contable de los Ajustes del Capital a la reducción de Resultados No Asignados negativos. 7.- Consideración de la ratificación de la decisión del Consejo de Administración, adoptada por acta Nro. 437 del 15/04/2015, mediante la cual se resolvió la restitución de Aportes Irrevocables a cuenta de futuras emisiones de Acciones Clase "B". 8.- Fijación para el próximo ejercicio de: a) Máximo de Garantías a otorgar y la relación máxima entre Avales Vigentes y Fondo de Riesgo; b) Costo de las garantías y la bonificación máxima que podrá conceder el Consejo de Administración; c) Política de Inversión del Fondo de Riesgo y de los Fondos Propios de la sociedad; d) Política de Avales y Contracautelas. 9.- Consideración de la ratificación de lo resuelto por la Asamblea Especial de Clase B respecto de la retribución de los aportes realizados por los Socios Protectores al Fondo de Riesgo. Determinación de forma y fecha de pago. 10.- Consideración de las renuncias de Consejeros Titulares y Suplentes electos en Asamblea General Ordinaria N° 12 de fecha 22/06/2012. Elección de miembros titulares y suplentes por un nuevo mandato de 3 años de duración. 11.- Designación de los miembros titulares y suplentes de la Comisión Fiscalizadora por un ejercicio. 12.- Designación de las personas facultadas para tramitar la conformidad administrativa y en su caso la inscripción de las resoluciones de la Asamblea ante la autoridad de contralor respectiva. NOTA: Se encuentra a disposición de los Accionistas en la Sede Social la documentación a tratar en el punto 2 del Orden del Día de la Asamblea General Ordinaria. Asimismo se recuerda a los accionistas la vigencia del art. 42 del estatuto, estando obligados a comunicar su asistencia con tres días de anticipación a la fecha fijada, para la correspondiente inscripción en el Registro pertinente. EL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN.

5 días – 7294 – 8/5/2015 - \$ 8969,70

#### JOCKEY CLUB CRUZ DEL EJE

CONVOCASE a asociados del Jockey Club Cruz del Eje a elecciones el 20 de Mayo de 2015 en horario de 21 a 22 horas en sede social de San Martín N° 272, Cruz del Eje, para elegir por el periodo de 2, años: 1 Presidente; 1 Vicepresidente y 5 vocales titulares, y por el periodo de 1 año: 10 Vocales Suplentes; 3 Revisadores de Cuentas Titulares y 2 Revisadores de Cuentas Suplentes.-(Según Art.32 de los Estatutos).- También CONVOCASE a Asamblea General Ordinaria el 20 de Mayo de 2015 a las 22 horas en la sede antes mencionada para tratar el siguiente: ORDEN DEL DIA: 1. Lectura y aprobación del Acta Anterior.- 2. Memoria y Balance del último ejercicio e Informe de la Comisión Revisadora de Cuentas.- 3. Aprobación de la Cuota Social. 4. Proclamación de Miembros Electos. El Secretario.

5 días – 7041 – 8/5/2015 - \$ 1056,20

#### CENTRO DE JUBILADOS Y PENSIONADOS "UNION Y ESPERANZA"

##### Convocatoria

CONVOCASE a los asociados a la ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA del CENTRO DE JUBILADO Y PENSIONADOS "UNION y ESPERANZA" a realizarse el día 20 de MAYO de 2015 a las 17 horas en nuestra sede social situada en calle CHASCOMUS Nro. 3310 de Barrio Jardín del Pilar de esta Ciudad de Córdoba, para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1- Designación de dos asociados para que firmen el Acta de Asamblea. 2.- Consideración de la Memoria, Balance General, Cuadros de Resultados y Anexos correspondientes al

ejercicio cerrado el 31 de Diciembre de 2014 e Informes de la Comisión Revisora de Cuentas.- 3.- Elección de las Nuevas Autoridades. La Secretaria.

2 días – 7035 – 5/5/2015 - \$ 298,16

#### EMPRESA CONSTRUCTORA DELTA S.A.

Convócase a los Sres. Accionistas a ASAMBLEA ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE EMPRESA CONSTRUCTORA DELTA S.A. para el día 27 de mayo de 2015 a las 18 horas en primera convocatoria y a las 19.30 horas en segunda convocatoria, en la sede social de calle Duarte Quirós 1400, local 225 de esta ciudad de Córdoba para tratar el siguiente Orden del Día: a) Designación de dos accionistas para que junto con el Presidente suscriban el acta correspondiente a la asamblea; b) Consideración de los documentos a que se refiere el artículo 234, inciso 1 de la ley 19550, correspondientes al Ejercicio Económico N° 36 cerrado el 31 de Diciembre de 2014; c) Consideración y aprobación en su caso de lo actuado por el Directorio y el Síndico durante el ejercicio; d) Consideración del proyecto de distribución de utilidades. Se recuerda a los Sres. Accionistas que deberá cumplimentarse el Art. 238 de la Ley N° 19.550 para asistir a la Asamblea. El Presidente.

5 días – 7105 – 8/5/2015 - \$ 1066,00

#### BIBLIOTECA POPULAR EVARISTO SEGAT

##### RIO CUARTO

Convoca a Asamblea Ordinaria el 14/05/2014 a las 19hs. en la sede de la Biblioteca, sito en calle Alberdi 575 de la ciudad de Río Cuarto. Orden del Día: 1) lectura del acta anterior a la asamblea, 2) designación de 2 socios para que firmen conjuntamente con los señores presidente y secretario procedan a firmar el libro de actas, 3) Razones por la convocatoria fuera de termino, 4) Consideración de memoria, balance e informe respecto del ejercicio cerrado el 31/12/2013, renovación total de los miembros de la Comisión Directiva y de la Comisión Revisora de Cuentas. La Secretaria.

3 días – 7069 - 6/5/2015 - s/c.

#### ASOCIACION COPERADORA DE LA ESTACION EXPERIMENTAL REGIONAL AGROPECUARIA MARCOS JUAREZ

Convoca a Asamblea General Ordinaria el día 30/04/2015 a la hora 09:00 en el Edificio Central de la Estación Experimental del INTA Marcos Juárez. ORDEN DEL DIA: 1) Designar dos (2) socios para que conjuntamente con el Presidente y el Secretario aprueben y firmen el Acta de la Asamblea. 2) Considerar la Memoria, Balance General, Estado de Recursos y Gastos, Cuadros Anexos, Inventario e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas correspondientes al Ejercicio Económico N° 40 iniciado el día 1 de Enero de 2014 y finalizado el día 31 de Diciembre de 2014. 3) Designar tres (3) Asambleístas para integrar la Junta Escrutadora de Votos. 4) Elección parcial del Consejo Directivo: (1) Presidente, (1) Vicepresidente, (1) Prosecretario, (1) Tesorero y (4) Vocales Titulares por el término de dos (2) años por terminación de mandato y Tres (3) Vocales Suplentes por el término de Un (1) año por terminación de mandato de acuerdo a la estipulado por el artículo 14 del Estatuto Social. Elección de 105 miembros de la Comisión Revisora de Cuentas según lo estipulado por el Art. 15 del Estatuto Social: Dos (2) Miembros titulares: Uno (1) por la Asociación Cooperadora y Uno (1) por la Estación Experimental Agropecuaria del INTA Marcos Juárez y Dos (2) Suplentes: Uno (1) por la Asociación Cooperadora y Uno (1) por la Estación Experimental Agropecuaria del INTA Marcos Juárez, todos por el término de Un (1) año. 5) Fijar la Cuota Anual del Asociado (Art. 10°). NOTA: No habiendo quórum a la hora fijada, la asamblea sesionará con el número de socios presentes, una hora después de la fijada en la Convocatoria. (Art. 33° - Inc. d). El Secretario.

3 días - 7092 - 6/5/2015 - s/c.

#### ASOCIACION MUTUAL DE PROPIETARIOS Y EMPLEADOS DE EMPRESAS DE TURISMO

CONVOCA A LA ASAMBLEA ANUAL ORDINARIA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL 2014 DIA:

18/05/15. HORAS: 08:00 HS. LUGAR: SEDE MUTUAL ENTRE RIOS S/N – PUEBLO ENCANTO – CAPILLA DEL MONTE. CON EL SIGUIENTE: ORDEN DEL DIA: 1- DAR CUENTAS DETALLADAMENTE DE LA SITUACION TECNICA DE LA INSTITUCION. 2- INFORMAR DE ACTIVIDADES Y GESTIONES TENDIENTES A EXPANDIR LAS TAREAS DE LA INSTITUCION EN EL PRESENTE EJERCICIO. 3. LECTURA DEL ACTA ANTERIOR. 4. CONSIDERACION DE LA MEMORIA, BALANCE GENERAL, ESTADOS DE RESULTADOS, CUADROS ANEXOS E INFORME DE LA JUNTA FISCALIZADORA, DEL EJERCICIO ANUAL DECIMO NOVENO CERRADO EL 30/03/15. 5- DESIGNACION DE DOS SOCIOS PARA FIRMAR EL ACTA. 6- EVALUAR LO ACTUADO A LA FECHA POR EL CONSEJO DIRECTIVO. Art. 37 del ESTATUTO EN VIGENCIA. CONSEJO DIRECTIVO.

3 días - 7040 - 6/5/2015 - s/c.

#### CLUB ATLETICO CANALENSE

El Club Atlético Canalense convoca a Asamblea General Ordinaria a efectuarse el día 21 de Mayo de 2015 a las 20:00 horas en su Sede Social de calle Av. Roque Sáenz Peña 27/33, para considerar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1) Lectura y consideración del Acta anterior.-2) Registro de Socios asistentes.- 3) Designación de 2 (Dos) Asambleístas para firmar el Acta de Asamblea junto al Presidente y Secretario.- 4) Motivos de la presentación fuera de término de la Memoria y Balance General del ejercicio cerrado el 30/09/2013 y del ejercicio cerrado el 30/09/2014. 5) Consideración de la Memoria, Balance General, Cuentas de Gastos y Recursos, demás Estados Contables, Anexos y Notas, informe del Auditor, e informe de la Comisión Revisadora de Cuentas correspondiente a los, ejercicios finalizados el 30/09/2013 y el 30/09/2014. 6) Designación de 3 (Tres) Socios para formar la Junta Electoral por las elecciones a realizarse según el punto siguiente. -7) Elección total de Comisión Directiva por vencimiento de mandatos : Presidente, Secretario, Pro Secretario, Tesorero, Pro Tesorero y cinco Vocales Titulares, por dos años y tres Vocales Suplentes, por un año.- Comisión Revisadora de Cuentas: tres Revisores de Cuentas Titulares y dos Suplentes, por un año.-8) Escrutinio y proclamación de los miembros electos. 9) Consideración de la cuota social. La Secretaria.

3 días - 7051 - 6/5/2015 - s/c.

#### ASOCIACIÓN COOPERADORA DE LA ESCUELA SUPERIOR DE COMERCIO Y BACHILLERATO ANEXO DE LEONES

##### LEONES

Convoca a los señores Cooperadores a la Asamblea General Ordinaria, a realizarse el día 20 de marzo de 2015, a las 21.30 horas en el local del establecimiento Educativo, sito en Alte. Brown 551 de Leones (Cba), para tratar el siguiente. ORDEN DEL DIA: 1°) Consideración y Aprobación de la memoria y Balance General, Estados de Resultados, Cuadros Anexos e Informe Profesional, del Ejercicio Económico cerrado el 30 de noviembre de 2014. 2°) Designación de dos asambleístas para la aprobación del Acta de la Asamblea, conjuntamente con el Presidente y Secretario de la Comisión Directiva. 3°) Designación de la NUEVA COMISION DIRECTIVA y COMISION REVISORA DE CUENTAS. El Secretario.

3 días - 7104 - 6/5/2015 - s/c.

#### ASOCIACION MUTUAL DE SOCIOS DEL CLUB ATLETICO HURACAN

##### LAS VARILLAS

Convoca a Asamblea Extraordinaria, el día 4 de junio de 2015 a las 20:30 hs., en el domicilio de calle Belgrano 69 de la ciudad de Las Varillas, oportunidad en que se tratará el siguiente Orden del Día: a) Designación de dos asambleístas para que en forma conjunta al Secretario y Presidente de la entidad suscriban el acta de la asamblea; b) Consideración del Reglamento de Ayuda Económica con fondos provenientes del ahorro de sus asociados. El Secretario.

3 días - 7077 - 6/5/2015 - s/c.

#### ASOCIACION MANOS SOLIDARIAS DE TRASLASIERRA

##### CONVOCATORIA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

CONVOCA para el día sábado 13 de MAYO del año 2015 a las 18:00hs, en la Sede de la institución sito en Avda Mitre N° 998, de Mina Clavero, Cba., para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1) Causales por las cuales la Asamblea se realiza fuera de los términos estatutarios. 2) Designación de dos (2) asambleístas para que firmen el acta conjuntamente con presidente y secretario. 3) Lectura y consideración de: Memoria, Balance General, Estado de Recursos y Gastos, e informe de la comisión revisadora de cuentas, de los ejercicios económicos cerrados al 31 de diciembre del año 2014. 4) Fijar el importe de la cuota social.-El Secretario.

3 días - 7139 - 6/5/2015 - s/c.

#### COOPERATIVA ELECTRICA, TELEFÓNICA Y DE SERVICIOS PUBLICOS DE MATORRALES LTDA

Se convoca a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 14 de Mayo del 2015 a las 21,00 horas en las oficinas administrativas, sito en Esteban León 357 – Matorrales – Cba con el siguiente. ORDEN DEL DIA: 1) Designación de dos asambleístas para que suscriban el acta con el Presidente y Secretario. 2) Explicar los motivos por la demora en convocar a Asamblea General Ordinaria. 3) Considerar Memoria, Balance General, Estado de Resultados y Anexos del ejercicio Cerrado 31.12.2014. Considerar el Informe del Síndico y del Auditor por el ejercicio cerrado el 31.12.2014. 4) Renovación de Cuatro (4) consejeros Titulares, Cuatro (4) Consejeros suplentes (1) Síndico Titular y un Síndico Suplente. Rogamos su asistencia y puntualidad, recordándole que según las normas vigentes, no debe ser moroso con ésta Cooperativa. Nota: En caso de no existir quórum, la Asamblea se realizará a las 22,00 horas con los socios asistentes. Matorrales, Abril de 2015. El Secretario.

3 días - 7308 - 6/5/2015 - \$ 404,40

#### CENTRO MUTUALISTA HIPÓLITO YRIGROYEN

En cumplimiento de disposiciones estatutarias se convoca a los socios del Centro Mutualista Hipólito Yrigoyen a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el próximo 30 de mayo de 2015 a las 11.00 hs. En calle Buenos Aires 733 P.B. de la ciudad de Villa María para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de 2 (dos) Asambleístas para que conjuntamente con el Presidente y Secretario de la Mutual suscriban el Acta de Asamblea General Ordinaria 2) motivos por el cual la asamblea se realiza fuera de término. 3) Lectura y consideración de la Memoria, Balance General, Cuenta de Gastos y Recursos, Informe del Auditor externo, e Informe de la Junta Fiscalizadora todo ello correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de Diciembre de 2014. 4) Convenios firmados con otras entidades. 5) Apertura de Farmacia mutual. 6) Cuotas sociales. 7) Cambio domicilio sede social. Nota: el Quórum de la Asamblea para sesionar será la mitad más uno de los asociados con derecho a voto, no alcanzado el mismo, la asamblea podrá sesionar válidamente 30 minutos después de la hora fijada con los asociados presentes (Art. N° 42 del Estatuto Social).- La Secretaria.

3 días - 6945 - 5/5/2015 - s/c.

#### ASOCIACION COOPERADORA Y AMIGOS DEL HOSPITAL SAN ROQUE

La Asociación Cooperadora y de Amigos del Hospital San Roque comunica que el día 22 de Mayo del corriente año, a las 11.00 hs., en el servicio de Alergia de este nosocomio, sito en Bajada Pucará 1900, se realizará la Asamblea Anual Ordinaria. Orden del Día: 1) Lectura del Acta anterior. 2) Lectura de Memoria, Balance general del período 2014, e informe de la Comisión Revisora de Cuentas. 3) Renovación de autoridades de la Comisión Directiva y Comisión Revisora de Cuentas. 4) Designación de tres miembros para la comisión escrutadora. 5) Designación de dos socios para suscribir el acta. 6) Informar y considerar motivos por los cuales se realiza la Asamblea fuera de término. La Secretaria General.

3 días - 6946 - 5/5/2015 - s/c.

#### ASOCIACION MUTUAL LOS SUREÑOS

CONVOCA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA PARA EL DIA 28 (VEINTIOCHO) DE MAYO DEL 2015 A LAS 18HS. A realizarse en la sede de la misma cito en calle Av. Locatelli 1364 B° San Roque Córdoba Capital con el siguiente Orden Del Día: 1. Elección de 2 asambleístas para que juntamente con el presidente y el secretario firmen el acta de asamblea. 2. Explicación de los motivos por los cuales se convoca a asamblea fuera de término TEMA 3. Lectura y consideración de la memoria correspondiente del EJERCICIO SOCIAL N° 14 COMPENDIDO ENTRE EL 01-aI 31-12-12 EJERCICIO SOCIAL N° 15 COMPENDIDO ENTRE EL 01-aI31-12-13 y el EJERCICIO SOCIAL N° 16 COMPENDIDO ENTRE EL 01-aI 31-12-14. 4- Lectura y consideración del balance general inventario cuenta de gastos y recursos correspondientes al EJERCICIO ECONOMICO N° 14 CORRESPONDIDO ENTRE 01-aI31-12-12, EJERCICIO ECONOMICO N° 15 CORRESPONDIDO ENTRE 01-al 31-12-13 y al EJERCICIO ECOMNOMICO N° 16 CORRESPONDIDO ENTRE 01-al 31-12-14. 5- Lectura y consideración del informe de junta fiscalizadora correspondientes al EJERCICIO SOCIAL N° 12 COMPENDIDO ENTRE 01-aI 31-12-12, EJERCICIO SOCIAL N° 13 COMPENDIDO ENTRE 01-aI31-12-13 y al EJERCICIO SOCIAL N° 14 COMPENDIDO ENTRE 01-al 31-12-14. 6. Elección de autoridades, Presidente, Secretario, Tesorero, Vocal Titular 1°, 2°y suplentes. La Secretaria.

3 días - 6897 - 5/5/2015 - s/c.

#### SOCIEDAD ESPAÑOLA DE SOCORROS MUTUOS

##### SAN FRANCISCO

Conforme a resoluciones estatutarias, la comisión directiva de la Sociedad Española de Socorros Mutuos de San Francisco, convoca a socios/as a asamblea general ordinaria a celebrarse el día 30 de mayo en su sede de Iturraspe 2146, a las 18 horas para tratar el siguiente. ORDEN DEL DIA 1°) lectura del acta de la asamblea anterior; 2°) Designación de dos asambleístas para rubricar el acta junto a presidente y secretario; 3°) Causas por la cual no se realizó la asamblea en termino; 4°) Lectura y consideración de memoria, balance y cuentas de resultados del ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2014; 5°) Lectura del informe de junta fiscalizadora; 6°) Renovación parcial de C.D. de presidente, secretario, tesorero, tres vocales titulares, dos suplentes. Para junta fiscalizadora dos vocales titulares y un suplente. Finalizan sus mandatos Dr. Jorge Casas, Aldo Aragon García, Angel Mere, Cesar Casas, Manuel Omedes, Marcelo García, Héctor D' Angelo, Afrodisio Marín, Daniel Villarreal Mayorga, Francisco Mere y Benigno Marín.

3 días - 6910 - 5/5/2015 - s/c.

#### BIBLIOTECA POPULAR DE LUYABA

Se realizará el día 20 de mayo de 2015, a las 17.00 horas, en la sede de la Biblioteca, sita en Ruta Pcial. Nro. 14, s/n, Luyaba. Orden del Día: a) Lectura del orden del día, elección de (2) dos asambleístas para firmar el Acta, considerar aprobar o modificar la Memoria y Balance General, y el Informe del Órgano de Fiscalización, elección o ratificación de autoridades. b) Informar y poner a consideración los pasos a seguir en función de la construcción y finalización del edificio propio. c) Tratar cualquier otro asunto incluido en el orden del día. La Secretaria.

3 días - 6908 - 5/5/2015 - s/c.

#### ASOCIACION COOPERADORA DEL INSTITUTO PROVINCIAL DE EDUCACION AGROPECUARIA N°14

Convóquese a Asamblea General Ordinaria de la Asociación Cooperadora del Instituto Provincial de Educación Agropecuaria N° 14 el día 19 de mayo de 2015 a la hora 20:00. La misma se concretará en el local de la escuela, ubicado en la Zona Rural de San Francisco y en la oportunidad se tratará el siguiente Orden del Día: 1°) Designación de dos Asambleístas para firmar el

Acta juntamente con el Presidente y el Secretario. 2°) Lectura y consideración del Acta Anterior. 3°) Lectura y consideración de la Memoria y Balance del Ejercicio 2014/2015 e informe de la Comisión Revisadora de Cuentas. 4°) Renovación total de la Comisión Directiva y de la Comisión Revisadora de Cuentas. La Secretaria.

3 días – 6903 - 5/5/2015 - s/c.

#### L.C. RESIDENCIAL S.A.

Convócase a los Sres. Accionistas de L.C. RESIDENCIAL S.A. a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día Miércoles 20 de Mayo del año 2015 a las 15:00 horas en primera convocatoria y a las 16:00 horas en segunda convocatoria, en el Centro Comercial, sito en Av. General Paz N° 79 -Piso 2° - Sala "C", de esta Ciudad de Córdoba, para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: PRIMERO: Elección de dos accionistas para que conjuntamente con el Sr. presidente suscriban el acta de asamblea. SEGUNDO: Aprobación de la Memoria, Balance General y Estado de Resultados, al 31 de Diciembre de 2014. TERCERO: Aprobación de la gestión del Directorio por el ejercicio cerrado al 31 de Diciembre de 2014. CUARTO: Deliberación acerca de las posibles obras a realizar en el Barrio. Nota: 1) Los Accionistas, para participar de la Asamblea, deberán comunicar su asistencia mediante nota presentada en la sede social con una anticipación de tres días hábiles al de la fecha de la misma. 2) Los Accionistas pueden hacerse representar en la Asamblea mediante carta poder dirigida al Directorio con 24 hs. de anterioridad a la iniciación de la Asamblea. Un accionista no podrá representar a más de tres. 3) Segunda convocatoria: En caso de no existir quórum, la Asamblea se celebrará en segunda convocatoria el mismo día a las 16:00 horas. 4) Si existiere condominio en el inmueble, los condóminos que aún no hayan unificado representación ante L.C. Residencial S.A. hasta el día de la fecha estarán obligados a comunicar la asistencia conjuntamente debiendo aclarar en el mismo acto en quién unificarán representación para participar en la Asamblea. 5) No podrán participar en la Asamblea quienes no hayan acreditado fehacientemente con tres días hábiles de anticipación al de la fecha de la misma su calidad de accionistas ante L.C. Residencial S.A. mediante la escritura traslativa de dominio donde conste la transferencia de las acciones respectivas. 6) Los accionistas deberán estar al día con el pago de los gastos comunes y/o expensas comunes ordinarias y extraordinarias a su cargo. 7) Asimismo se notifica a los accionistas que se encuentra a su disposición en la Sede Social el Balance General, el Estado de Resultados y la Memoria Anual, para cuya aprobación se cita. El Presidente.

5 días – 6902 – 07/05/2015 - \$ 3010,60

#### "GRANJA SIQUEM ASOCIACION CIVIL"

##### LAS HIGUERAS

Convócase a Asamblea General Ordinaria, para el día 16 de Mayo de 2015, a las 10 horas, en la sede social, sita en Ruta 8 Km 594 - Las Higueras - Pcia. de Córdoba, para tratar el siguiente: ORDEN DEL DIA: 1°) Designación de dos asociados para firmar el acta.- 2°) Consideración motivos convocatoria fuera de término.- 3°) Consideración Memoria, Balance General, Cuadro de Recursos y Gastos, Cuadros y Anexos e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas, correspondientes al ejercicio practicado al 31 de diciembre de 2014.- 4°) Elección de un Vocal Suplente hasta completar mandato.- 5°) Cuota Social.- La Secretaria.

3 días – 6900 - 5/5/2015 - s/c.

#### COOPERADORA IPEMyA N° 151 JOSE IGNACIO URBIZU

Convoca a ASAMBLEA GENERAL DE ASOCIADOS, a llevar a cabo el 28 de Mayo de 2015 a las 21 :00 horas, en el domicilio legal de la Cooperadora, ubicado en el edificio escolar, sito en Bv. San Martín y Mendoza, de la localidad de Camilo Aldao, departamento Marcos Juárez, Provincia de Córdoba, a los fines de tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1°) Lectura y aprobación del acta anterior.- 2°) Designación de dos personas para firmar el acta conjuntamente con el Presidente y Secretario. 3°) Consideración de la Memoria, Balance General y Cuadro Demostrativo de Gastos y Recursos del Ejercicio

cerrado el veintiocho de febrero de dos mil quince.- 4°) Consideración del Informe de la Comisión Revisora de Cuentas, para el Ejercicio antes citado. 5°) Elección total de miembros de la Comisión Directiva y dos Revisores de Cuentas Titulares y un Suplente. La Secretaria.

3 días – 6917 - 5/5/2015 - s/c.

#### CENTRO COMERCIAL INDUSTRIAL Y DE TURISMO DE LA CUMBRE

##### Asamblea General Ordinaria

De acuerdo a las Disposiciones legales vigentes y al artículo 30 del estatuto y subsidiariamente el artículo 29 último párrafo: se convoca a ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA para el jueves 14 de mayo de 2015 a las 14:00 Hs. En la sede del Centro Comercial Belgrano 525 de La Cumbre para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1) Lectura del acta de Asamblea anterior. 2) Informe de la C.D. acerca de los causales de no convocar en término a asamblea y la omisión de presentación de los balances en tiempo y forma 3) Lectura y consideración de las memorias y los balances 2007-2008, 2008-2009, 2009-2010, 2010-2011, 2011-2012, 2012-2013 y 2013-2014 y sus respectivos informes de los revisores de cuenta. 4) Renovación total de la Comisión directiva: Presidente, Vicepresidente, Secretario, Prosecretario, Tesorero, Protesorero, Cinco Vocales Titulares y Tres Vocales suplentes. Asimismo la Comisión revisora de Cuentas: Tres miembros titulares y un suplente. 5) Designación de dos socios presentes para efectuar junto con el secretario el escrutinio de la elección y firmar el acta de la asamblea. Se comunica a los señores socios que de acuerdo al Artículo 31 del estatuto, si a la hora fijada no hubiese quórum la asamblea sesionará una hora después de lo indicado cualquiera sea el número de socios presentes. Solo podrán participar con los socios que reúnan los requisitos dispuestos en el artículo 39 para lo cual la tesorería atiende hasta las 12:30 Hs del día de la asamblea. Según lo determinado en el Artículo 33 del estatuto deberán entregarse las listas completas de candidatos a integrar la Comisión Directiva y la Comisión Revisora de Cuentas, para su recepción y posterior oficialización desde la 9:30 horas hasta las 12:30 horas los días hábiles en la sede del Centro, hasta el día 12 de mayo de 2015. En los mismos horarios están a disposición de los socios los antecedentes de los asuntos a considerar a las que hace referencia el artículo 20 Inciso K. La secretaria.

3 días - 6941 - 5/5/2015 - \$ 1292,80

#### INSTITUTO COMERCIAL SECUNDARIO LA FRANCIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 28-05-2015, a las 21:00 horas, en la sede legal de la entidad sita en calle Av. 24 de Septiembre 493 de la Localidad de La Francia de la Provincia de Córdoba a fin de tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos socios a fin de firmar el acta de Asamblea conjuntamente con el presidente y Secretario; 2) Consideración y Aprobación de los Estados Contables cerrados el 31-12-2014 y 28-02-2015, y sus respectivas Memorias e Informes de los Revisadores de Cuentas. 3) Elección de las autoridades de la Comisión Directiva y de los Revisadores de Cuentas con mandato vencido. La Secretaria.

5 días – 6921 – 7/5/2015 - \$ 739,80

#### ASOCIACION CIVIL DE AMIGOS DEL MUSEO DE LA REGION DE ANSENUZA ANIBAL MONTES MIRAMAR

CONVOCA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA EL 09/05/2015 A LAS 17,30 .HS EN LA SEDE SOCIAL. ORDEN DEL DIA: 1°) LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA REUNION ANTERIOR. 2°) DESIGNACIÓN DE DOS ASAMBLEÍSTAS SOCIOS PARA QUE SUSCRIBAN EL ACTA CONJUNTAMENTE CON EL SEÑOR PRESIDENTE Y EL SECRETARIO. 3°) CONSIDERACIÓN DE LA MEMORIA, INVENTARIO Y BALANCE GENERAL, ESTADOS DE RECURSOS Y GASTOS, ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO E INFORME DE LA COMISION REVISORA DE CUENTAS, CORRESPONDIENTE A LOS EJERCICIOS N° 8, N° 9 y N° 10, INICIADOS EL 01 DE ENERO DE 2.011, 2.012 Y 2.013 Y FINALIZADO EL 31 DE

DICIEMBRE DE 2.011, 2.012 Y 2.013 RESPECTIVAMENTE. 4°) EXPLICACIÓN DE LOS MOTIVOS POR LOS QUE SE REALIZA ESTA ASAMBLEA FUERA DE TERMINO. 5°) RENOVACION DE LA COMISION DIRECTIVA CONFORME LO ESTABLECE EL ESTATUTO. 6°) TEMAS VARIOS. LA SECRETARIA.

3 días - 6928 - 5/5/2015 - \$ 522.-

#### ASOCIACION DE CLINICAS, SANATORIOS E INSTITUCIONES PSIQUIATRICAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA

La Asociación de Clínicas, Sanatorios e Instituciones Psiquiátricas de la Provincia de Córdoba, convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 29 de Mayo de 2015, a las 10,00 Hs., en la Sede Social, sita en calle Arturo M. Bas N° 22 - P. 3 - Of. A, de la Ciudad de Córdoba, para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Elección de dos (2) asambleístas para firmar el Acta.- 2) Explicación de las causas que motivaron la realización de la Asamblea fuera de término.- 3) Lectura y aprobación de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas, Balance General y Estado de Recursos y Gastos para el Ejercicio cerrado el 31 de Diciembre de 2014.- 4) Aprobación de los montos impuestos por la Comisión Directiva para Cuota Social y Aportes para Gastos Administrativos.- 4) Elección de la totalidad de los miembros de la Comisión Directiva y Comisión Revisora de Cuentas.- La Secretaria.

3 días – 6975 - 5/5/2015 - \$ 580,80

#### CHOPPERS ARGENTINA S.A.

##### Convocatoria Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria

Convócase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a los accionistas de CHOPPERS ARGENTINA S.A., a realizarse el día 29 de Mayo de 2015, a las diez y once horas, en primera y segunda convocatoria respectivamente, en la sede social, para tratar el siguiente Orden del Día: 1°) Designación de asambleístas para que firmen el acta de asamblea; 2°) Consideración de la Memoria anual, Balance General, Estado de Resultados y demás cuadros anexos correspondientes al octavo ejercicio económico cerrado el 31 de Diciembre de 2014; 3°) Aprobación de la gestión de los miembros del directorio en el ejercicio finalizado al 31 de Diciembre de 2014; y 4°) Traslado de Sede Social". La Secretaria.

5 días – 6899 - 5/5/2015 - \$ 857,40

#### COOPERATIVA DE TRABAJO "ENTREMEDIOS" LTDA.

##### Convocatoria a Asamblea

Por resolución del Consejo de Administración y en cumplimiento de lo dispuesto en los estatutos sociales de nuestra Cooperativa, se convoca a los asociados de la Cooperativa de Trabajo "ENTREMEDIOS" LTDA a la Asamblea General Ordinaria a realizarse en la Sede de la Cooperativa sita en la calle Okinawa 7040, de Guiñazu, Córdoba Capital, el día 15 de Mayo de 2015 a las 19 hs, para tratar el siguiente: ORDEN DEL DIA: 1° Designación de dos asociados asistentes a la Asamblea para firmar el acta junto con el presidente y el Secretario. 2° Lectura y aprobación del Balance General, Estado de resultados cuadros anexos. 3° Consideración de la memoria anual, Balance General, Cuadro de Resultados, Informe del Síndico e Informe del Auditor, del ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2014. 4° Elección de un miembro titular del Consejo de Administración por renuncia del Sr. CARLOS CAMPOS para cubrir el cargo vacante. El Secretario.

3 días - 6889 - 5/5/2015 - \$ 580,80

#### ASOCIACION DEPORTIVA EL CEIBO

Convoca a Asamblea General Ordinaria el 17-05-2015- a las 11 hs. en Nuestra Sede social, en calle Cochabamba N° 1248. Con el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos socios para que junto con el Presidente y Secretario firmen el Acta De Asamblea, 2) Consideración del Balance General y Cuadro de Resultado, cerrado al 31-12-2014. 3) Aprobación de la nueva Comisión directiva. La Secretaria.

3 días - 6947 - 5/5/2015 - \$ 228,00



HABA – HELADOS ARTESANALES BARILOCHE S.R.L.

Convocatoria Judicial a Asamblea

El Juzgado de 1º Instancia y 29º Nominación en lo Civil y Comercial –Concursos y Sociedades 5- de la ciudad de Córdoba, provincia de Córdoba, sito en la calle Caseros nro. 551, hace saber que en los autos caratulados “ODDO, MARTÍN SEBASTIÁN C/ HABA – HELADOS ARTESANALES BARILOCHE S. R. L. – OTRAS ACCIONES SOCIETARIAS – CONVOCATORIA DE ASAMBLEA – EXPTE. NRO. 2704441/36” y por medio de la Sentencia nro. 105 del 20/4/2015 y del Auto nro. 44 del 23/4/2015, dispuso convocar judicialmente a Asamblea de HABA – HELADOS ARTESANALES BARILOCHE S. R. L. para el 20/5/2015 a las 11:00 hs. en la Sede Social sita en Av. Chacabuco nro. 290, de esta ciudad de Córdoba, provincia de Córdoba, en primera y segunda convocatoria, a fin de tratar el siguiente Orden del Día: a) Revocación y remoción del Gerente, Sra. Graciela Emilce Pfeiffer, titular del D. N. I. nro. 13.682.777. b) Designación de nuevo/s Gerente/s. c) Intervención Judicial de la Sociedad para el caso de que la Sra. Graciela Emilce Pfeiffer, titular del D. N. I. nro. 13.682.777, obstaculice la revocación y la remoción de su cargo y/o no permita que el/los nuevo/s Gerente/s asuma/n y ejerza/n efectiva, completa e inmediatamente su función. d) Consideración del inicio de acciones judiciales procurando responsabilizar a la Sra. Graciela Emilce Pfeiffer, titular del D. N. I. nro. 13.682.777, por los daños y perjuicios que ocasionara. e) Revocación de toda escritura de mandato otorgada a favor de la Sra. Graciela Emilce Pfeiffer, titular del D. N. I. nro. 13.682.777 y análisis de las que ella otorgara en nombre de la

Sociedad para, eventualmente, considerar también su revocación. Se deja constancia que el Socio Martín Sebastián Oddo fue designado, por el Juzgado y en el proceso antes mencionados, para presidir el acto asambleario. Córdoba, 28 de Abril de 2015.

5 días – 7053 – 6/5/2015 - \$ 4728

### FONDOS DE COMERCIO

RÍO CUARTO - En cumplimiento del Art. 44 de la Ley 19.550 comunicase que la Sra. Beatriz del Carmen COCCO, DNI N° 21.013.698, domiciliada en calle Paunero N° 254, Río Cuarto, titular de un Fondo de Comercio dedicado a la comercialización de artículos de ferretería y materiales eléctricos, lo aporta en su totalidad como integración de Capital Social a la formación de la sociedad “FERREMAR S.R.L.”, Pasivo y Personal se transfiere a la nueva entidad.-Oposiciones: Juzg. C. y C. de 1º Inst. y 5ta. Nom. Sec. Dr. Diego Avendaño. Río Cuarto, 01 de Abril de 2015.- Dra. Carla B. Barbiani – Prosecretaria.

5 días – 6665 – 5/5/2015 - \$ 316.-

### SOCIEDADES COMERCIALES

GOMACORD S.A.

Designación de Autoridades

Se hace saber que mediante Asamblea General Ordinaria unánime de fecha 05/03/2015, se decidió designar Directores Titulares: Presidente: Sr. Ricardo Maenza, DNI 7982609, argentino, casado, de 69 años de edad, de profesión

comerciante, con domicilio en calle Av. Lugones 198 piso 10 de esta ciudad; Vicepresidente: Sr. Edgardo Ricardo Maenza, DNI 24120261, argentino, casado, de 39 años de edad, de profesión Comerciante, con domicilio en calle Bernardo de O’Higgins manzana 10 lote 5, barrio Cañuelas esta ciudad; Director Suplente: Sr Luis Eduardo Quinteros, DNI 16291110, argentino, casado, de 51 años de edad, de profesión Contador Público, con domicilio en Av. Juan Vusetich 7117, barrio Ituzaingo, de esta ciudad; Director Suplente: Sra. Roxana Gabriela Maenza, DNI 23212431, argentina, de 41 años de edad, divorciada, de profesión Comerciante, con domicilio en calle Rodríguez Peña 446 dpto. 47 de esta ciudad; quienes aceptan expresamente el cargo para el que han sido designados, fijan domicilio especial en calle Av. Sabattini 5869 de la ciudad de Córdoba y manifiestan en calidad de declaración jurada que no se encuentran comprendidos en las prohibiciones e incompatibilidades del arto 264 de la Ley 19550 y modificatorias. - Córdoba, 27 de Abril de 2015.

5 días – 7061 – 8/5/2015 - \$ 428,80

REGAM / PILAY

Por la presente se comunica e informa a los efectos legales que pudiera corresponder, que el contrato de incorporación al sistema de esfuerzo individual y ayuda común Grupo PV04 N° 150 suscripto en lecha 02 de Septiembre de 2014 entre G.R.I.F SA - PILAY UTE, - y el Sr. GLATSTEIN EDUARDO GABRIEL DNI. 8.538.199 ha sido extraviado por el mismo.

5 días – 6619 – 5/5/2015 - \$ 380.-